

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000000			<b>Activo</b>	691,241,243,147	593,155,847,052
100200001001			<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	28,322,891,675	30,159,860,947
100400001001			<b>Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)</b>	47,006	230,205
100600001001			<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	203,947,059,221	204,911,428,692
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	191,820,648,107	193,075,194,451
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	11,714,695,951	11,507,425,170
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	411,715,163	328,809,071
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	413,783,954	397,045,941
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	-2,068,791	-68,236,870
100800001001			<b>Deudores por reporte</b>	9,711,490,937	106
101000001001			<b>Préstamo de valores</b>	0	0
101200001001			<b>Instrumentos financieros derivados</b>	10,074,299,185	6,866,205,640
	101200102001		Con fines de negociación	7,115,465,031	3,827,257,341
	101200102002		Con fines de cobertura	2,958,834,154	3,038,948,299
101400001001			<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	81,534,383	45,839,473
101600104001			<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1</b>	354,348,689,280	287,170,715,607
	101600105001		Créditos comerciales	307,800,653,686	251,670,342,433
		101600107001	Actividad empresarial o comercial	261,563,731,089	213,587,557,097
		101600107002	Entidades Financieras	16,598,974,834	6,381,553,632
		101600107003	Entidades gubernamentales	29,637,947,763	31,701,231,704
	101600105002		Créditos de consumo	42,042,774,739	30,593,302,607
	101600105003		Créditos a la vivienda	4,505,260,855	4,907,070,567
		101600507023	Media y residencial	4,503,402,434	4,904,310,890
		101600507024	De interés social	1,858,421	2,759,677
		101600507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101600507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101600507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
101600104002			<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2</b>	1,846,806,412	1,439,123,117
	101600205004		Créditos comerciales	101,940,403	67,390,708
		101600406007	Actividad empresarial o comercial	101,940,403	67,390,708
		101600406008	Entidades Financieras	0	0
		101600406009	Entidades gubernamentales	0	0
	101600205005		Créditos de consumo	1,552,951,551	1,181,624,892
	101600205006		Créditos a la vivienda	191,914,458	190,107,517
		101600606018	Media y residencial	191,914,458	190,107,517
		101600606019	De interés social	0	0
		101600606020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101600606021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101600606022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
101600104003			<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3</b>	5,916,888,333	4,715,335,736
	101600305007		Créditos comerciales	4,346,687,467	2,927,063,916
		101600706023	Actividad empresarial o comercial	4,346,687,467	2,927,032,722
		101600706024	Entidades Financieras	0	31,194
		101600706025	Entidades gubernamentales	0	0
	101600305008		Créditos de consumo	877,625,195	924,503,052
	101600305009		Créditos a la vivienda	692,575,671	863,768,768
		101600906034	Media y residencial	691,954,109	863,768,768
		101600906035	De interés social	621,562	0
		101600906036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101600906037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101600906038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
101600104004			<b>Cartera de crédito valuada a valor razonable</b>	0	0
	101600405010		Créditos comerciales	0	0
		101601006039	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101601006040	Entidades Financieras	0	0
		101601006041	Entidades gubernamentales	0	0
	101600405011		Créditos de consumo	0	0
	101600405012		Créditos a la vivienda	0	0
		101601206050	Media y residencial	0	0
		101601206051	De interés social	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2023

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
		101601206052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101601206053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101601206054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101600103001		<b>Cartera de crédito</b>	362,112,384,025	293,325,174,460
	101600103002		<b>Partidas diferidas</b>	-266,388,008	0
	101600103003		<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	-8,168,672,065	-8,728,747,108
101600102001			<b>Cartera de crédito (neto)</b>	353,677,323,952	284,596,427,352
	101600203004		<b>Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas</b>	1,609,989,014	5,167,414,770
	101600203005		<b>Partidas diferidas</b>	0	0
	101600203006		<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios de seguros y fianzas</b>	-3,837,261	-1,302,076,884
101600102002			<b>Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas (neto)</b>	1,606,151,753	3,865,337,886
101600102003			<b>Derechos de cobro adquiridos (neto)</b>	0	0
101600001001			<b>Total de cartera de crédito (neto)</b>	355,283,475,705	288,461,765,238
101800001001			<b>Activos virtuales</b>	0	0
102000001001			<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>	0	0
102200001001			<b>Deudores de aseguradoras y afianzadoras</b>	8,803,611,001	7,564,515,949
102400001001			<b>Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)</b>	16,235,788,646	7,021,954,887
132600001001			<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	7,932,255,904	7,135,331,405
102800001001			<b>Inventario de mercancías</b>	0	0
133000001001			<b>Bienes adjudicados (neto)</b>	968,509,808	941,703,862
103200001001			<b>Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios</b>	18,302,951,464	10,865,477,589
103400001001			<b>Activos relacionados con operaciones discontinuadas</b>	0	0
103600001001			<b>Pagos anticipados y otros activos</b>	5,791,042,144	3,785,327,943
133800001001			<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	9,085,427,336	8,400,973,288
134000001001			<b>Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	838,517,655	805,224,886
104200001001			<b>Inversiones permanentes</b>	13,233,250,581	13,540,166,041
104400001001			<b>Activo por impuestos a la utilidad diferidos</b>	0	0
134600001001			<b>Activos intangibles (neto)</b>	1,015,055,912	1,035,920,863
134800001001			<b>Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)</b>	0	0
105000001001			<b>Crédito mercantil</b>	1,614,034,584	1,613,920,038
200000000000			<b>Pasivo</b>	466,082,817,955	397,956,775,128
200200001001			<b>Captación</b>	346,619,312,159	296,823,086,847
	200200102001		Depósitos de exigibilidad inmediata	257,790,281,880	205,700,333,628
	200200102002		Depósitos a plazo	43,515,071,041	36,637,821,905
		200200203003	Del público en general	43,515,071,041	36,637,821,905
		200200203004	Mercado de dinero	0	0
	200200102003		Títulos de crédito emitidos	44,876,809,515	54,287,557,730
	200200102004		Cuenta global de captación sin movimientos	437,149,723	197,373,584
200400001001			<b>Fondos de pago electrónico emitidos</b>	0	0
200600001001			<b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b>	21,952,439,346	19,724,965,638
	200600102001		De exigibilidad inmediata	0	0
	200600102002		De corto plazo	12,235,215	116,421,036
	200600102003		De largo plazo	21,940,204,131	19,608,544,602
200800001001			<b>Préstamos de accionistas</b>	0	0
	200800102001		De corto plazo	0	0
	200800102002		De largo plazo	0	0
201000001001			<b>Valores Asignados por Liquidar</b>	0	0
201200001001			<b>Reservas técnicas</b>	54,195,337,393	42,783,435,038
201400001001			<b>Acreedores por reporto</b>	318,706	5,883,621,494
201600001001			<b>Préstamo de valores</b>	0	0
201800001001			<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	0	32,721,912
	201800102001		Reportos (saldo acreedor)	0	32,721,912
	201800102002		Préstamo de valores	0	0
	201800102003		Instrumentos financieros derivados	0	0
	201800102004		Otros colaterales vendidos	0	0
202000001001			<b>Instrumentos financieros derivados</b>	4,490,867,094	6,837,529,279
	202000102001		Con fines de negociación	4,069,537,836	5,255,569,946
	202000102002		Con fines de cobertura	421,329,258	1,581,959,333
202200001001			<b>Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>	0	0
202400001001			<b>Cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (neto)</b>	1,346,014,751	519,111,796

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
202600001001			<b>Obligaciones en operaciones de bursatilización</b>	0	0
202800001001			<b>Pasivo por arrendamiento</b>	811,991,682	832,005,087
203000001001			<b>Otras cuentas por pagar</b>	23,169,618,643	15,407,092,206
	203000102001		Proveedores	0	0
	203000102002		Acreedores por liquidación de operaciones	6,732,569,880	4,104,276,719
	203000102003		Acreedores por cuentas de margen	386,916,510	1,181,070,794
	203000102004		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	6,440,100,141	2,394,426,337
	203000102005		Contribuciones por pagar	1,935,554,237	1,679,056,100
	203000102006		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,674,477,875	6,048,262,256
	203000102007		Partes relacionadas	0	0
203200001001			<b>Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta</b>	0	0
203400001001			<b>Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas</b>	0	0
203600001001			<b>Instrumentos financieros que califican como pasivo</b>	0	0
	203600102001		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
	203600102002		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	203600102003		Otros	0	0
203800001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
204000001001			Pasivo por impuestos a la utilidad	9,874,598,828	6,130,390,276
204200001001			Pasivo por beneficios a los empleados	2,028,904,029	1,438,434,496
204400001001			<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	1,593,415,324	1,544,381,059
400000000000			<b>Capital contable</b>	225,158,425,192	195,199,071,924
440200001001			<b>Participación controladora</b>	225,017,575,713	195,065,331,815
	400200102001		<b>Capital contribuido</b>	27,156,757,807	27,165,718,768
		400200103001	Capital social	2,506,459,215	2,515,420,176
		400200103002	Capital social no exhibido	0	0
		400200103003	Incremento por actualización del capital social pagado	11,448,313,193	11,448,313,193
		400200103004	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103005	Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103006	Prima en venta de acciones	12,700,794,681	12,700,794,681
		400200103007	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	501,190,718	501,190,718
		400200103008	Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
		400200103009	Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
		400200103010	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	0	0
		400200103011	Incremento por actualización del efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	0	0
	400200102002		<b>Capital ganado</b>	197,860,817,906	167,899,613,047
		400200203012	Reservas de capital	3,255,363,956	4,034,372,843
		400200203013	Incremento por actualización de reservas de capital	1,228,121,019	1,228,121,019
		400200203014	Resultados acumulados	194,349,814,982	163,609,601,236
		400201404003	Resultado de ejercicios anteriores	150,579,566,533	126,323,815,148
		400200305001	Resultado por aplicar	159,435,583,176	135,237,924,146
		400200305002	Resultado por cambios contables y correcciones de errores	-8,856,016,643	-8,914,108,998
		400201404004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	12,816,800,201	12,816,800,200
		430201404005	Resultado neto	30,953,448,248	24,468,985,888
	400200203015		Otros resultados integrales	-972,482,051	-972,482,051
		400201504006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201504007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201504008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201504009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201504010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201504011	Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201504012	Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201504013	Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201504014	Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	0	0
		400201504015	Incremento por actualización de la remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	0	0
		400201504016	Efecto acumulado por conversión	0	0
		400201504017	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201504018	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-508,723,352	-508,723,352
		400201504019	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	-463,758,699	-463,758,699

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	400200203016		<b>Participación en ORI de otras entidades</b>	0	0
	400200203017		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
440400001001			<b>Participación no controladora</b>	140,849,479	133,740,109
	440400102001		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	31,621,969	26,406,697
	440400102002		Otra participación no controladora	109,227,510	107,333,412
	440400102003		Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora	0	0
700000000000			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	5,447,048,827,316	4,575,062,488,828
700200001001			<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>	2,474,429,206,954	2,398,137,056,524
	700200102001		<b>Clientes cuentas corrientes</b>	-277,313,370	-251,055,643
		700200103001	Bancos de clientes	801,611,226	224,355,691
		700200103002	Dividendos cobrados de clientes	0	0
		700200103003	Intereses cobrados de clientes	0	0
		700200103004	Liquidación de operaciones de clientes	-1,078,924,596	-475,411,334
		700200103005	Premios cobrados de clientes	0	0
		700200103006	Liquidaciones con divisas de clientes	0	0
		700200103007	Cuentas de margen	0	0
		700200103008	Otras cuentas corrientes	0	0
	700200102002		<b>Operaciones en custodia</b>	2,439,316,897,774	2,334,437,171,153
		700200203009	Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia	2,439,316,897,774	2,334,437,171,153
		700200203010	Instrumentos financieros de clientes en el extranjero	0	0
	700200102003		<b>Operaciones por cuenta de clientes</b>	35,389,622,550	63,950,941,014
		700200303011	Operaciones de reporto por cuenta de clientes	35,389,622,550	63,950,941,014
		700200303012	Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	0	0
		700200303013	Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	0	0
		700200303014	Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	0	0
		700200303015	<b>Operaciones de compra de instrumentos financieros derivados</b>	0	0
		700201504001	De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	0	0
		700201504002	De opciones	0	0
		700201504003	De swaps	0	0
		700201504004	De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes	0	0
		700200303016	Operaciones de venta de instrumentos financieros derivados	0	0
		700201604005	<b>De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)</b>	0	0
		700201604006	De opciones	0	0
		700201604007	De swaps	0	0
		700201604008	De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes	0	0
		700200303017	Fideicomisos administrados	0	0
	700200102004		<b>Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros</b>	0	0
	700200102005		<b>Acciones de SIEFORES por cuenta de trabajadores</b>	0	0
	700200102006		Otras cuentas de registro	0	0
700400001001			<b>Operaciones por cuenta propia</b>	2,972,619,620,362	2,176,925,432,304
	700400102001		<b>Avales otorgados</b>	0	0
	700400102002		<b>Activos y pasivos contingentes</b>	0	0
	700400102003		<b>Compromisos crediticios</b>	96,165,006,629	91,751,688,770
	700400102004		<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>	1,072,350,324,220	434,984,017,020
		700400403008	Fideicomisos	1,071,050,158,396	433,642,627,490
		700400403009	Mandatos	1,300,165,824	1,341,389,530
	700400102005		<b>Bienes en custodia o en administración</b>	281,225,497,633	275,448,933,332
	700400102006		<b>Acciones entregadas en custodia o en garantía</b>	0	0
	700400102007		<b>Colaterales recibidos por la entidad</b>	47,585,087,694	59,089,456,354
		700400703016	Efectivo administrado en fideicomiso	0	0
		700400703017	Deuda gubernamental	46,784,485,000	59,089,456,354
		700400703018	Deuda bancaria	800,602,694	0
		700400703019	Otros títulos de deuda	0	0
		700400703020	Instrumentos financieros de capital	0	0
		700400703021	Otros	0	0
	700400102008		<b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados por la entidad</b>	35,286,260,921	59,089,456,354
		700400803022	Deuda gubernamental	34,485,658,227	59,089,456,354
		700400803023	Deuda bancaria	800,602,694	0
		700400803024	Otros títulos de deuda	0	0
		700400803025	Instrumentos financieros de capital	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
		700400803026	Otros	0	0
	700400102009		Depósito de bienes	0	0
	700400102010		Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	2,535,173,236	1,764,340,227
	700400102011		Responsabilidades por fianzas en vigor (neto)	26,104,645,206	25,770,564,333
	700400102012		Garantías de recuperación por fianzas expedidas	11,237,255,611	10,324,883,943
	700400102013		Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0	0
	700400102014		Reclamaciones contingentes	0	0
	700400102015		Reclamaciones pagadas	1,537,444,483	1,350,932,677
	700400102016		Reclamaciones canceladas	11,460,756	9,859,402
	700400102017		Recuperación de reclamaciones pagadas	132,715,687	121,961,794
	700400102018		Acciones de SIEFORES, posición propia	0	0
	700400102019		Otras cuentas de registro	1,398,448,748,286	1,217,219,338,098

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE GRUPOS FINANCIEROS O DE C.V. SOCIEDAD CONTROLADORA**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	89,529,062,142	64,498,684,999
600400101002	Gastos por intereses	51,503,025,363	36,488,868,550
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
330000000001	<b>Margen financiero</b>	38,026,036,779	28,009,816,449
601000201005	Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,342,332,247	2,528,402,142
330000000002	<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	35,683,704,532	25,481,414,307
501200301006	Comisiones y tarifas cobradas	6,560,077,592	5,742,874,152
601400301007	Comisiones y tarifas pagadas	963,319,349	1,163,344,247
501600301008	Ingresos por primas (neto)	20,512,346,107	18,798,575,751
601800301009	Incremento neto de reservas técnicas	2,495,053,575	-1,636,431,475
602000301010	Costo neto de adquisición por operaciones de seguros y fianzas	2,391,926,845	2,250,244,992
602200301011	Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	14,226,877,160	12,243,283,595
502400301012	Resultado por intermediación	6,765,165,551	1,054,129,011
602600301013	Costos de operación de las AFORES	167,995,399	287,551,474
502800301014	Otros ingresos (egresos) de la operación	2,315,684,368	808,905,280
603000301015	Gastos de administración y promoción	11,750,919,155	10,599,649,603
330000000003	<b>Resultado de la operación</b>	39,840,886,667	26,978,256,065
503200401016	Participación en el resultado neto de otras entidades	1,500,329,082	2,199,350,026
330000000004	<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	41,341,215,749	29,177,606,091
603400501017	Impuestos a la utilidad	10,356,145,532	4,682,213,506
330000000005	<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	30,985,070,217	24,495,392,585
503600601018	Operaciones discontinuadas	0	0
330000000006	<b>Resultado neto</b>	30,985,070,217	24,495,392,584
503800701019	Otros resultados integrales	-24,512,599	-33,434,852
503801902177	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
503801902178	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
503801902179	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
503801902180	Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
503801902181	Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	0	0
503801902182	Efecto acumulado por conversión	-24,512,599	0
503801902183	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	-33,434,852
504000701020	Participación en ORI de otras entidades	-218,312,464	1,408,012,807
330000000007	<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	30,742,245,154	25,869,970,539
544200601021	<b>Resultado neto atribuible a</b>	30,985,070,217	24,495,392,584
544202102186	Participación controladora	30,953,448,248	24,468,985,888
544202102187	Participación no controladora	31,621,969	26,406,696
544400701022	<b>Resultado integral atribuible a</b>	30,742,245,154	25,883,486,445
544402202188	Participación controladora	30,735,135,784	25,890,514,600
544402202189	Participación no controladora	7,109,370	-7,028,155
330000000008	<b>UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA</b>	5	4

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
		<b>Actividades de operación</b>		
851000102001		<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	41,341,215,749	29,177,606,091
851000102002		<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión</b>	-8,052,762,963	-5,601,986,387
	851000203001	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	873,073,474	998,946,054
	851000203002	Amortizaciones de activo intangibles	11,966,520	18,213,919
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	0
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	-1,500,329,082	-2,199,350,026
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0	0
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0	0
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-7,437,473,875	-4,419,796,334
851000102003		<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento</b>	0	0
	851000303001	Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000303004	Otros intereses	0	0
851000102004		<b>Cambios en partidas de operación</b>	-34,551,541,659	-32,057,159,006
	851000403001	Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	2,227,473,708	-1,022,427,458
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	183,199	-230,205
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	964,369,471	3,986,998,156
	851000403004	Cambio en deudores por reporto	-9,711,490,831	5,309,718,407
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	-3,288,207,690	-381,963,715
	851000403007	Cambio en Cartera de Crédito (Neto)	-66,821,710,467	-40,267,351,770
	851000403008	Cambio en Derechos de Cobro Adquiridos (Neto)	0	0
	851000403009	Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	-1,239,095,052	77,890,400
	851000403010	Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	-9,213,833,759	125,702,727
	851000403011	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403012	Cambio en activos virtuales	0	0
	851000403013	Cambio en inventarios	0	0
	851000403014	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	-2,871,740,925	3,943,745,106
	851000403015	Cambio en Bienes Adjudicados (Neto)	-26,805,946	51,077,268
	851000403016	Cambio en captación	49,796,225,312	45,216,808,753
	851000403017	Cambio en reservas técnicas	11,411,902,355	-3,128,225,868
	851000403018	Cambio en acreedores por reporto	-5,883,302,788	-46,897,561,518
	851000403019	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	851000403020	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-32,721,912	-1,062,100,942
	851000403021	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	-1,186,032,110	-1,062,870,461
	851000403022	Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)	826,902,955	-585,297,237
	851000403023	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403024	Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-1,080,515,930	-2,759,107,820
	851000403025	Cambio de activos/pasivos por beneficios a los empleados	590,469,533	1,438,434,496
	851000403026	Cambio en otras cuentas por pagar	7,598,326,198	7,218,309,543
	851000403027	Cambios en otras provisiones	0	0
	851000403028	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
	851000403029	Pagos de impuestos a la utilidad	-6,611,936,980	-2,258,706,868
85100001001		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	-1,263,088,873	-8,481,539,302
		<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-1,557,527,522	-1,700,976,204
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	0	0
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000202009	Pagos por adquisición de otras entidades	0	0
	851000202010	Cobros por disposición de otras entidades	0	0
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD FINANCIERAS CONTROLADORA**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	-1,054,134,782
	851000202013	Cobros por disposición de activos intangibles	8,898,431	0
	851000202014	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0	3,969,303,640
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	1,782,731,943	0
851000001002		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>234,102,852</b>	<b>1,214,192,654</b>
		<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-787,969,846	-4,538,616,710
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	832,005,087
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	-20,013,405	0
851000001003		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-807,983,251</b>	<b>-3,706,611,623</b>
851000000000		<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>-1,836,969,272</b>	<b>-10,973,958,271</b>
851200000000		<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
851400000000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>30,159,860,947</b>	<b>41,133,819,218</b>
100200001001		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>28,322,891,675</b>	<b>30,159,860,947</b>

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**  
 GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE  
 C.V.

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE GRUPOS FINANCIEROS O  
 SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado										Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Remediación por resultado de la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	Efecto Acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
<b>Inicio al inicio del periodo</b>	13,963,733,369	0	13,201,985,399	0	5,262,493,862	163,609,601,236	0	0	0	0	0	-972,482,051	0	195,065,331,815	133,740,109	195,199,071,924	
<b>Ajustes retrospectivos por cambios contables</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Ajustes retrospectivos por correcciones de errores</b>	0	0	0	0	0	5,077,307	0	0	0	0	0	0	0	5,077,307	0	5,077,307	
<b>Inicio ajustado</b>	13,963,733,369	0	13,201,985,399	0	5,262,493,862	163,614,678,543	0	0	0	0	0	-972,482,051	0	195,070,409,122	133,740,109	195,204,149,231	
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																	
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Capitalizaciones de otros conceptos de capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																	
Reservas de capital	-8,960,961	0	0	0	-779,008,887	0	0	0	0	0	0	0	0	-787,969,848	0	-787,969,848	
RESULTADO INTEGRAL:																	
Resultado neto	0	0	0	0	0	30,953,448,248	0	0	0	0	0	0	0	30,953,448,248	31,621,969	30,985,070,217	
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-24,512,599	-24,512,599	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-24,512,599	-24,512,599	
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	-218,311,809	0	0	0	0	0	0	0	-218,311,809	0	-218,311,809	
Total	0	0	0	0	0	30,735,136,439	0	0	0	0	0	0	0	30,735,136,439	7,109,370	30,742,245,809	
<b>Inicio al final del periodo</b>	13,964,772,408	0	13,201,985,399	0	4,483,484,975	194,349,814,982	0	0	0	0	0	-972,482,051	0	225,017,575,713	140,848,479	225,158,425,192	

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.**

## COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 3

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

GRUPO FINANCIERO INBURSA INFORMA SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023.

México, D.F. a 22 de enero de 2024.- Grupo Financiero Inbursa informa hoy sus resultados correspondientes al Cuarto Trimestre de 2023.

### INFORMACIÓN RELEVANTE

•Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$30,985 millones pesos en 2023 que se compara con \$24,495 millones pesos del mismo periodo del año anterior.

Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$30,985 millones pesos al cierre de diciembre de 2023 comparado con \$24,495 millones pesos al cierre de diciembre de 2022, que se explica principalmente por mayor margen financiero ajustado por riesgos crediticios como consecuencia de mayores tasas de interés y aumento del portafolio de crédito promedio, así como también un sólido costo de riesgo crediticio debido a la calidad del portafolio de crédito.

•El margen ajustado por riesgos crediticios incremento 38% si se compara Dic-23 vs Dic-22.

El margen ajustado por riesgos crediticios se ubicó en \$35,152 millones pesos al cierre de diciembre de 2023 comparado con \$25,452 millones pesos al cierre de diciembre de 2022, lo que representa un crecimiento de 38%. Es importante mencionar, el sólido comportamiento en el costo de riesgo y la liberación de reservas crediticias de \$1,950 millones de pesos llevada a cabo durante el 1T23.

•Grupo Financiero Inbursa registró una eficiencia operativa de 18.6% al cierre de diciembre de 2023.

Grupo Financiero Inbursa logró una eficiencia operativa de 18.6%. La mencionada eficiencia permite ser flexible y ofertar productos competitivos en el mercado.

•El Capital Contable de Grupo Financiero Inbursa se situó en \$225,159 millones pesos en diciembre de 2023.

El Capital Contable de Grupo Financiero Inbursa se situó en \$225,159 millones pesos en diciembre de 2023, lo que representa un crecimiento de 15.3% si se compara con el mismo periodo del año anterior.

•El portafolio total de crédito incrementa 24% si se compara con diciembre de 2022.

El portafolio total de crédito registró \$362,113 millones pesos al cierre de diciembre de 2023 que se compara con \$293,325 millones pesos en diciembre de 2022. Es importante mencionar que el aumento es principalmente en ambos portafolios, tanto comercial como de consumo. El crédito comercial pasó de \$238,559 millones pesos al cierre de diciembre de 2022 a \$290,290 millones pesos al cierre de diciembre de 2023.

•La cartera de crédito Etapa 3 (cartera vencida) continúa con solidez al cierre del 4T23.

La cartera vencida se ubicó en \$5,917 millones pesos en diciembre de 2023 lo que representa un indicador de cartera vencida a cartera total de 1.6%.

•El Índice de Capitalización se ubicó en 22.8% en diciembre de 2023.

La liquidez y solvencia de Inbursa continúa siendo muy sólida con una capitalización muy superior a los mínimos requeridos por la regulación bancaria en donde se requiere de un mínimo de 10.5%. Al cierre de diciembre de 2023, la capitalización de Banco Inbursa se ubicó en 22.8%.

•Grupo Financiero Inbursa y BNP Paribas Personal Finance alcanzaron un acuerdo para la

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.**

## COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 3

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

adquisición del 80% del capital de Cetelem Mexico.

El primero de agosto de 2023, Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("GFINBUR"), y sujeto a las autorizaciones correspondientes, llegó a un acuerdo para la adquisición del 80% del capital de Cetelem S.A. de C.V. SOFOM E.R. ("Cetelem Mexico") la subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance en México. La compañía cuenta con un portafolio de crédito de \$49,120 millones de pesos al cierre de junio de 2023 ofreciendo financiación de automóviles particulares y Pymes a través de una red integral de concesionarios y acuerdos de distribución exclusivos con fabricantes de autos. Adicionalmente ofrece financiamiento de inventario a sus socios de distribución.

Utilidad Neta bajo las Reglas contables de la CNBV

Millones Pesos 4T23 (%) 3T23 Var (%) 4T22 Var (%) Ene - Dic Var (%)

vs. 3T23 vs. 4T22 2022 vs. 2022

Banco Inbursa 6,60965.3% 5,63417.3% 5,91211.8% 16,07720,72528.9%

Seguros Inbursa 1,82318.0% 794129.6% 3,513-48.1% 5,8545,036-14.0%

Pensiones Inbursa 3823.8% 455-16.0% 25947.5% 1101,6301381.8%

Inversora 6126.0% 152302.6% 243151.9% 4971,277156.9%

Operadora 2882.8% 126128.6% 21037.1% 60768112.2%

Fianzas 3353.3% 19076.3% 25829.8% 1,025982-4.2%

GFI y otros 760.8% 190-60.0% -419 N.A. 325654101.2%

Total 10,125100.0% 7,54134.3% 9,9761.5% 24,49530,98526.5%

Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$30,985 millones pesos al cierre de diciembre de 2023 comparado con \$24,495 millones pesos al cierre de diciembre de 2022, que se explica principalmente por mayor margen financiero ajustado por riesgos crediticios como consecuencia de mayores tasas de interés y aumento del portafolio de crédito promedio, así como también un sólido costo de riesgo crediticio debido a la calidad del portafolio de crédito.

Capital Contable bajo las Reglas contables de la CNBV

Millones Pesos 4T23 (%) 3T23 Var (%) 4T22 Var (%)

vs. 3T23 vs. 4T22

Banco Inbursa 156,43069.5% 150,6643.8% 135,99815.0%

Sinca 25,75011.4% 24,6074.6% 23,8897.8%

Sofom 15,7147.0% 17,931-12.4% 20,030-21.5%

STM Financiera 6,2302.8% 6,922-10.0% 6,318-1.4%

Afore 2,4581.1% 2,585-4.9% 2,22910.3%

Inmobiliaria 1,9280.9% 1,8414.7% 1,7718.9%

Brazil 2,2121.0% 1,39258.9% 296647.3%

Seguros Inbursa 33,26414.8% 31,4205.9% 28,12618.3%

Patrimonial 3,5351.6% 3,3974.1% 3,13612.7%

Pensiones Inbursa 10,3574.6% 9,9773.8% 8,77818.0%

Promotora 8,8603.9% 8,5174.0% 7,44219.1%

Inversora 5,8762.6% 5,27411.4% 4,60927.5%

Operadora 5,1442.3% 4,8546.0% 4,46215.3%

Fianzas 6,8843.1% 6,5315.4% 5,89016.9%

GFI y otros 7,2043.2% 7,667-6.0% 7,337-1.8%

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.  
DE C.V.**

## **COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 3

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Total 225,159 100.0% 216,388 4.1% 195,200 15.3%

El Capital Contable de Grupo Financiero Inbursa se situó en \$225,159 millones pesos en diciembre de 2023, lo que representa un crecimiento de 15.3% si se compara con el mismo periodo del año anterior.

Grupo Financiero Inbursa no cuenta en la actualidad con un analista independiente, sin embargo mantiene cobertura de análisis de sus valores a través de las siguientes instituciones financieras y/o casa de bolsa:

- Grupo Santander (Analista: Jorge Henderson)
- JPMorgan (Analista: Yuri R. Fernandes)
- UBS (Analista: Joao Santos)
- GBM Grupo Bursátil Mexicano (Analista: Carlos de Legarreta)
- Goldman Sachs (Analista: Tito Labarta)
- Bank of America (Analista: Ernesto Gabilondo)
- Nau Securities (Analista: Iñigo Vega)

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Actividad y entorno económico y regulatorio

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el "Grupo" o el "Grupo Financiero"), está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la "Ley") quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y del Banco de México ("Banxico"). Su principal actividad es la adquisición de acciones de entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la Ley mencionada y cuenta con autorización por parte de Banxico para operar instrumentos financieros derivados. El Grupo y sus subsidiarias (en su conjunto el Grupo Financiero) son regulados según su actividad por la Comisión, Banxico y demás leyes aplicables.

Las actividades principales de las subsidiarias son la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple e intermediación bursátil, así como la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.

De conformidad con la Ley, el Grupo Financiero responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias.

El Grupo Financiero está sujeto a las Disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la SHCP.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, por la revisión de los estados financieros consolidados de las Instituciones de Crédito.

Eventos 2023

Fusión Inbursa Private Capital, S.A. de C.V. ("Inbursa Private Capital") y Capital Inbursa, S.A. de C.V. ("Capital Inbursa") - Mediante sesión del Consejo de Administración de Inbursa Private Capital durante el mes de junio de 2023, se aprobó llevar a cabo la fusión de Inbursa Private Capital, como entidad fusionada y que se extingue y Capital Inbursa como entidad fusionante y que subsiste, misma que surtió efectos durante dicho mes.

Adquisición de Cetelem S.A. de C.V. SOFOM E.R. ("Cetelem México") - Durante el mes de agosto de 2023, el Grupo Financiero y BNP Paribas Personal Finance anunciaron que alcanzaron un acuerdo para la adquisición por parte del Banco, del 80% del capital de Cetelem México, la subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance en México.

Fusión Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. ("Asesoría Especializada") y

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Servicios Inburnet, S.A. de C.V. ("Servicios Inburnet") - Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el mes de diciembre de 2023, se informó la fusión de Servicios Inburnet como sociedad fusionada y que se extingue con Asesoría Especializada como sociedad fusionante y que subsiste, misma que surtió efectos durante dicho mes.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa ("Seguros Inbursa"): Huracán OTIS - El 24 de octubre de 2023 arribó a la costa de Acapulco Guerrero el huracán "OTIS", el cual se consideró el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los implacables vientos del huracán comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas, se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas. Los daños por el huracán Otis destruyeron de manera directa e indirecta alrededor de 7 000 hectáreas de construcciones públicas y privadas, paralizando la actividad económica del puerto al 100 por ciento. Para Seguros Inbursa el impacto al 31 de diciembre de 2023 fue \$140.

Ampliación del plazo de pago de primas por OTIS - El 2 de noviembre de 2023 la CNSF informó que permitirá que las Instituciones de Seguros modifiquen, a través de endosos generales transitorios, los productos que actualmente tienen registrados ante la Comisión con el propósito de ampliar el plazo para el pago de primas beneficiando con esto a asegurados que en el Estado de Guerrero enfrenten alguna situación económica adversa derivado de la coyuntura actual; para Seguros Inbursa, al 31 de diciembre de 2023, este impacto no fue relevante.

Participación en Grupo Idesa, S.A. de C.V. - El 21 de abril de 2023 Promotora Inbursa, S.A. de C.V. ("Promotora Inbursa", subsidiaria de Pensiones Inbursa) y Grupo Idesa, S.A. de C.V. ("GISA") realizaron un convenio de suscripción, capitalización y finiquito donde reconocen una suscripción y entrega a Promotora Inbursa de 164,290,060 acciones, equivalentes al 38.16% del capital social de GISA, sobre bases totalmente diluidas, por un precio total de \$2,521,164, mismo que se pagó íntegramente en este acto mediante la capitalización de \$2,521,164, adeudados a favor de Promotora Inbursa.

Transferencia quinquenal de los recursos de los trabajadores - De conformidad con la disposición Décima Tercera de las Disposiciones de Carácter General que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro, en 2024 se llevará a cabo la transferencia quinquenal de los recursos de los trabajadores que tengan 25 años o más, de la Sociedad de Inversión Básica Inicial a la Sociedad de Inversión Básica 95-99; y de los Trabajadores que tengan 65 años de edad o más o que cumplan 65 años de edad en el año 2024, de la Sociedad de Inversión Básica 55-59 hacia la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones. Asimismo, mediante el oficio D00/300/0574/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023 emitido por la CONSAR, se da a conocer el primer calendario con 14 actividades, que junto con los lineamientos que dará a conocer dicha Comisión en el mes de junio de 2024, se deberán seguir para llevar a cabo el proceso de la transferencia de los recursos de los trabajadores.

Eventos 2022

Adquisición de una Entidad Financiera - El Consejo de Administración del Grupo Financiero en sesión del 26 de julio de 2021, aprobó la inversión directa y/o indirectamente a través de alguna de las entidades financieras que lo integran, en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple; el 24 de noviembre de 2021, informó al público inversionista, que llegó a un acuerdo para la adquisición de BPF Finance México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("BPPF Finance"); sujeto a la obtención de las autorizaciones

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

gubernamentales previas y necesarias para tal fin. El 3 de marzo de 2022, la Comisión Federal de Competencia Económica, autorizó sin limitaciones la adquisición de las acciones de BPF Finance en los términos planteados y el 22 de noviembre de 2022, la SHCP autorizó la fusión de STM Financiera, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa ("STM Financiera"), en su carácter de sociedad fusionante que subsiste, con BPF Finance, como sociedad fusionada que se extingue (la "Fusión"). El 14 de diciembre de 2022 se llevaron a cabo las asambleas extraordinarias que acordaron la Fusión misma que surtió efectos el 1 de febrero de 2023, fecha en que se inscribieron en el Registro Público de Comercio los instrumentos públicos en los que constan los acuerdos adoptados por las asambleas extraordinarias con motivo de la Fusión, conjuntamente con el oficio de autorización de la SHCP, como lo dispone el artículo 19 de la Ley.

Incremento de inversión en Asesoría Especializada - Mediante sesión del Consejo de Administración del Grupo Financiero del 24 de octubre de 2022, se aprobó incrementar la inversión directa e indirecta que mantiene el Grupo Financiero en el capital social de Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. ("Asesoría Especializada"), con motivo de (i) la fusión que pretende llevarse a cabo entre esta última con el carácter de fusionante con Servicios Inburnet, S.A. de C.V. ("Servicios Inburnet"), con el carácter de fusionada y que se extingue; y (ii) la compra de la acción de Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V., representativa del capital social de la fusionante, una vez que surta efectos la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley, y en el artículo 38 de las Reglas Generales para Grupos Financieros (las "Reglas"). Con fecha 16 de diciembre de 2022, se presentó ante la SHCP, la solicitud de autorización para llevar a cabo la fusión referida.

Fusión Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa - Mediante sesión del Consejo de Administración del Grupo Financiero del 24 de octubre de 2022, se aprobó la propuesta para fusionar a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa ("Seguros Inbursa"), como sociedad fusionante y que prevalece, con Patrimonial Inbursa, S.A. ("Patrimonial Inbursa"), como sociedad fusionada y que se extingue, asumiendo la primera como causahabiente a título universal todos los derechos y obligaciones de Patrimonial Inbursa; conforme a lo establecido en los artículos 17 y 19 de la Ley, y el artículo 3, fracción IV y demás aplicables de las Reglas. Dicha fusión encuentra su motivo en hacer más eficiente la estructura corporativa del Grupo Financiero toda vez que Seguros Inbursa tiene autorizadas las mismas operaciones y ramos que Patrimonial Inbursa, entre otras, motivo por el cual no tiene sentido mantener la operación de dos Instituciones de Seguros que llevan a cabo actividades similares. Con fecha 22 de diciembre de 2022, se presentó ante la SHCP, la solicitud de autorización para llevar a cabo la fusión referida.

## Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es 19.50% y 14.16%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. La inflación acumulada por el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue 20.83% y 19.50%, respectivamente. El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 4.38% y 7.58 %, respectivamente.

Negocio en marcha - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que el Grupo Financiero continuará operando como negocio en

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

marcha.

Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros consolidados - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo Financiero y los de sus subsidiarias en las que se tiene control. Las inversiones permanentes en acciones se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre éstas han sido eliminados.

Las subsidiarias que consolidan con el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Entidades reguladas por la Comisión

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa") - Opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), así como por las normas dictadas por la Comisión y Banxico. Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria. Esta institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa ("Afore Inbursa") - Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR").

SOFOM Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER., Grupo Financiero Inbursa ("SOFOM Inbursa") - Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la Comisión, la SHCP y por Banxico. Su actividad principal es una institución dedicada en forma habitual y profesional al otorgamiento de créditos de consumo revolventes a través de tarjeta de crédito.

STM Financiera - Su objeto principal es una institución dedicada de forma habitual y profesional al otorgamiento de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz, así como la prestación de arrendamiento y factoraje financiero.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales ("Sinca Inbursa") - Es un Fondo de Inversión de Capitales, cuyo objetivo es realizar operaciones con activos objeto de inversión cuya naturaleza corresponde a acciones o partes sociales, obligaciones y bonos a cargo de empresas promovidas que requieran capitalizarse.

Sinca Inbursa no ejerce control sobre las empresas promovidas, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Inbursa Private Capital, S.A. de C.V., Capital Inbursa, S.A. de C.V (Entidad fusionada en junio de 2023 con Capital Inbursa). e Inbursa Ventures, S.A. de C.V., en la que se tiene control mediante la posesión del 99.9980% de sus acciones en circulación.

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. ("Inmobiliaria") - Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la Comisión. Tiene participación accionaria del 99.9999% en Inmoibn, S.A. de C.V., cuyo objetivo es la compra - venta, administración y

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

arrendamiento de bienes inmuebles dedicados a las oficinas de Banco Inbursa.

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa ("Inversora Bursátil") - Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la Comisión. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa ("Operadora Inbursa") - Opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Fondos de Inversión, así como con las normas dictadas por la Comisión. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de los Fondos de inversión que administra.

Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF")

Seguros Inbursa - Su objeto social es la prestación de servicios de protección a través de la venta de seguros en las operaciones de vida, accidentes, enfermedades y daños, aceptar reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF"). Seguros Inbursa tiene el control accionario de las siguientes entidades:

Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V. ("Asociación Mexicana Automovilística") - sociedad cuyo objeto es la prestación de toda clase de servicio al automovilista y al turismo en general, desarrollar las actividades educativas, culturales y de capacitación relacionadas con sus propósitos, así como prestar servicios en relación con todos los trámites ligados con el ámbito automovilístico.

Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. ("Autofinanciamiento Inbursa") - su objeto social es la adquisición, distribución compra y venta de toda clase de vehículos automotores, en los términos del Artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y el reglamento de sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores, publicado el 10 de marzo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.

Patrimonial Inbursa - es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la LISF.

Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V. ("Servicios Administrativos Inburnet") - su objeto principal es la prestación de servicios administrativos relacionados con personas físicas que tengan autorización provisional de la CNSF, para actuar como agentes de seguros. Dichos servicios son prestados en forma exclusiva a Seguros Inbursa.

Inbursa Seguros de Caución y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa ("Inbursa Seguros de Caución y Fianzas") - Es una sociedad mercantil autorizada por la SHCP y por la CNSF, para practicar la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como las operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o coafianzamiento y la administración de fideicomisos de garantía, en todos los ramos permitidos por la legislación mexicana, de acuerdo con lo que establece la LISF.

Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa ("Pensiones Inbursa") - Su operación objeto social consiste en practicar operaciones de seguro de vida, seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguros derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la LISF.

Pensiones Inbursa tiene el control accionario de Promotora Inbursa, S.A. de C.V. ("Promotora Inbursa"), cuyo objeto social es la adquisición de todo tipo de acciones, partes sociales de todo tipo de entidades, la participación en todo tipo de licitaciones y concursos para la adjudicación, concesiones, permisos o contratos para la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de todo tipo de valores y el otorgamiento de cualquier tipo de financiamiento. Promotora Inbursa tiene la participación accionaria en las siguientes Entidades, de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

Eflectronic, S.A. de C.V., (en liquidación) 99.9999%  
Compañía de Servicios Multifuncionales, S.A. de C.V. 99.9993%  
CE EFE Controladora, S.A. de C.V. 99.9999%  
Promotora Loreto BCS, S.A. de C.V. 99.9999%  
Vale Inbursa, S.A. de C.V. 99.9980%  
ClaroShop.com Holding, S.A. de C.V. 16.4630%

Compañías de servicios complementarios

Servicios Inburnet S.A. de C.V.- Tenía por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a entidades afiliadas. (Entidad fusionada en diciembre 2023 con Asesoría Especializada).

Asesoría Especializada Inburnet S.A. de C.V. - Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros, ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo Financiero.

Los saldos y operaciones entre las entidades consolidadas han sido eliminados. Las inversiones permanentes en acciones se valúan conforme al método de participación.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Grupo Financiero, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras partidas de la utilidad integral están representadas por el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, remedios por beneficios definidos a los empleados, el efecto acumulado por conversión, participación en ORI de otras entidades y otros, así como por el efecto del impuesto diferido de cada una de estas partidas.

Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en el Grupo Financiero, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

---

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

---

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizadas por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo Financiero y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses ("SPPI") y de la prueba del modelo de negocio. El Grupo Financiero determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. El Grupo Financiero monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua del Grupo Financiero de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Medición a valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

El Grupo Financiero considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero consolidado. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera consolidado aplicando la valuación directa a vector o mediante el uso de modelos de valuación internos.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de Precios autorizado por la Comisión. El modelo de valuación interno es el procedimiento matemático para determinar el precio actualizado para valuación de valores y demás instrumentos financieros, siendo el precio actualizado para valuación de valores, el precio de mercado o teórico obtenido con base en algoritmos, criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores y demás instrumentos financieros, contenidos en una metodología desarrollada por un proveedor de precios o en un modelo de valuación interno desarrollado por el Grupo Financiero.

La Comisión establece como uno de los requisitos para el uso de los Modelos de

---

---

Valuación Internos, utilizar las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por el Proveedor de Precios, en el evento de que este las ofrezca sin importar la forma o sus características.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración del Grupo Financiero requerido para establecer el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo. Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios. El nivel de subjetividad y el grado de juicio de la Administración del Grupo Financiero requeridos son más significativos para aquellos instrumentos financieros valuados usando modelos especializados y sofisticados, así como en aquellos en los que algunos o todos los insumos necesarios para su valuación no son observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros del Grupo Financiero que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

El Grupo Financiero continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos. Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que el Grupo Financiero puede obtener a la fecha de la valuación;  
Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,  
Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

#### Reservas técnicas

La Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") establece lineamientos basados en estándares de práctica actuarial en materia de reservas técnicas de seguros; los cuales establecen normas de carácter y aplicación general sin abarcar casos específicos, que por sus características requieran consideraciones especiales los cuales deberán ser tratados con base a la experiencia profesional, conocimiento y juicio del actuario, respetando en todo momento los estándares mencionados.

#### Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los cambios en metodologías en juicios clave de supuestos y escenarios macroeconómicos, peso de los escenarios, incremento en el riesgo crediticio y disminución en la capacidad de pago de los clientes, mayor incertidumbre económica, así como la creación de estimaciones adicionales que consideran ciertos riesgos son determinados por el Grupo Financiero basadas diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión.

---

En términos de clasificación de los clientes entre cartera etapa 1, 2 y 3 conforme lo establecido por las reglas de la Comisión, el Grupo Financiero ha mantenido los criterios y umbrales de clasificación, incorporando las interpretaciones regulatorias para la clasificación de los clientes, en este sentido, el monto real de los flujos de efectivo futuros y su momento de cobro pueden diferir de las estimaciones utilizadas por la Administración del Grupo Financiero y, en consecuencia, pueden causar que las pérdidas crediticias reales difieran de la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida en el estado de situación financiera consolidado.

#### Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

El Grupo Financiero ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo con las regulaciones y normatividad aplicable. Las cuales requieren que para estimar las provisiones, sean éstas evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de crédito, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en provisiones por riesgo de crédito son presentados como "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado de situación financiera consolidado. Los créditos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de préstamos y cuentas por cobrar a clientes, el Grupo Financiero las castigará de acuerdo con las reglas de la Comisión y regulatorias. Los castigos son registrados como una reducción de la estimación por riesgo de crédito.

#### Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo Financiero reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera consolidado. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;

diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

#### Crédito mercantil y adquisiciones de negocios

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El crédito mercantil y los activos intangibles incluyen el costo de las subsidiarias adquiridas en exceso del valor razonable de los activos netos reconocidos en relación con las adquisiciones de negocios, así como los activos intangibles adquiridos.

La contabilización del crédito mercantil y los activos intangibles adquiridos requiere las estimaciones de la Administración del Grupo Financiero con respecto a:

El valor razonable de los activos intangibles adquiridos y el monto inicial del crédito mercantil a reconocer,

El periodo de amortización (para los activos intangibles identificados distintos de aquellos con vida indefinida o para el crédito mercantil), y

La recuperación del valor en libros de los activos intangibles adquiridos.

Las vidas útiles de los activos intangibles adquiridos se estiman con base en el periodo durante el cual se espera que dichos activos contribuyan directa o indirectamente a los flujos de efectivo futuros del Grupo Financiero.

Para determinar el monto inicial del crédito mercantil a reconocer en una adquisición de negocios, el Grupo Financiero determina el valor razonable de la contraprestación y el valor razonable de los activos netos adquiridos. El Grupo Financiero utiliza un análisis interno, generalmente basado en técnicas de flujo de efectivo descontado, para determinar el valor razonable de los activos netos adquiridos y los componentes no monetarios de la contraprestación pagada. El valor razonable real de los activos netos adquiridos podría diferir del valor razonable determinado, lo que resultaría en un valor inferior o superior al crédito mercantil inicialmente reconocido.

El crédito mercantil que surge de la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado en la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Deterioro del crédito mercantil

El Grupo Financiero elabora anualmente el cálculo del deterioro con respecto al crédito mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo ("UGE").

La determinación de si existe una pérdida por deterioro en relación con el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de la UGE a la que se ha asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la Administración del Grupo Financiero estime los flujos de efectivo futuros que se espera surjan de la UGE y la tasa de descuento para calcular el valor presente.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectara el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

El Grupo Financiero determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones

---

del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

#### Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros consolidados cuando el Grupo Financiero tiene una obligación que debe reconocerse considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

El Grupo Financiero estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca el Grupo Financiero pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.

#### Resumen de las políticas contables materiales

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los "Criterios Contables"), los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Administradoras de Fondos para el Retiro, Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (las "Disposiciones"), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Grupo Financiero efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Grupo Financiero, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que el Grupo Financiero y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

#### Cambios en políticas contables

---

---

**Cambios contables -**

Con efectos a partir del 1 de enero de 2023

Adopción de método de interés efectivo - Para la medición del costo amortizado de los activos financieros que se encuentren dentro del modelo de negocio para 'Cobrar Principal e Interés' y cumplan con las pruebas para comprobar que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, se utilizará el método de interés efectivo, excepto por aquellos créditos donde la tasa de interés se modifique periódicamente, en los cuales, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo será la que se utilizará durante toda la vida del crédito.

En el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que se realice en el ejercicio de 2023, se apegará a lo establecido en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el Criterio Contable A-2 "Aplicación de normas particulares" ("Criterio Contable A-2") de las Disposiciones.

Mediante oficio de respuesta No. DGDR-15556/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Comisión comunicó que, en la adopción del método de interés efectivo y tasa de interés efectiva en la cartera de crédito, la cual requiere de información histórica detallada de los créditos para aplicar el método retrospectivo o retrospectiva parcial en su adopción de acuerdo con la NIF B-1, pudiera haber instituciones que concluyan que es impráctico obtener dicha información, por lo que su adopción sería prospectiva. El Grupo Financiero aplicó este cambio de forma prospectiva.

**Criterios contables especiales por daños ocasionados por OTIS -**

El 27 de octubre de 2023 mediante oficio P307/2023, la Comisión, emitió los criterios contables especiales, aplicables a diversas entidades reguladas y supervisadas por la misma, en relación con los créditos que hubieran otorgado a personas y empresas que tengan su domicilio o sus fuentes de pago en las zonas afectadas por los eventos meteorológicos del pasado 25 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Financiero no adoptó alguno de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión.

**Cambios contables -****Mejoras a las NIF que generan cambios contables**

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2022.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 13/ 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

La NIF B-3 - Estado de resultado integral, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión ("UDIS") se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la NIF B-10 - Efectos de la inflación, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la NIF B-15 - Conversión de monedas extranjeras, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Se aclaró que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar "comerciales", incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

Las políticas contables materiales aplicadas por la Administración del Grupo Financiero en la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Registro de operaciones - Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros - Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Grupo Financiero utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio de cierre de jornada, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

---

---

Efectivo y equivalentes de efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en instrumentos financieros a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por intermediación del periodo.

De conformidad con los Criterios Contables las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez se consideran equivalentes de efectivo.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo Financiero mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Inversiones en instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

De conformidad con el Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares de la Comisión, en la determinación de la valuación de los instrumentos financieros siguientes el Grupo Financiero deberá de multiplicar el número de títulos o contratos en posición por el Precio Actualizado para Valuación proporcionado por un Proveedor de Precios:

Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV") o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

Instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.

Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trate de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones anteriores.

---

---

Asimismo, el Grupo Financiero no podrá clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de estas.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

#### Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Asimismo, un activo financiero es mantenido para negociación si:

Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o  
En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que el Grupo Financiero maneja juntos y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o

De igual forma:

---

Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican para valor razonable a través de resultados, a menos que el Grupo Financiero designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. El Grupo Financiero no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas". El valor razonable es determinado de la manera descrita en la Nota 36.

Instrumentos financieros clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales

Instrumentos de deuda -Los bonos corporativos mantenidos por el Grupo Financiero se clasifican a valor razonable a través de otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 36. Los bonos corporativos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro de las ganancias o pérdidas, e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo son reconocidos en ganancias o pérdidas. Los montos que son reconocidos como resultados son los mismos que los montos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos son reconocidos en otros resultados integrales u acumulado bajo el título de Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender. Cuando estos bonos corporativos son vendidos, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de capital - En el reconocimiento inicial, el Grupo Financiero puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros

---

resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la NIF C-2, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

El Grupo Financiero ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la NIF C-2.

#### Reclasificaciones

Si el modelo de negocio bajo el cual el Grupo Financiero mantiene los activos financieros cambia, se reclasifican los activos financieros afectados. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte siguiente al cambio en el modelo de negocios que resulte en la reclasificación de los activos financieros del Grupo Financiero. De conformidad con los Criterios de la Comisión el Grupo Financiero deberá de notificar a esta de cualquier reclasificación realizada.

Durante el ejercicio actual no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio bajo el cual el Grupo Financiero mantiene los activos financieros y por tanto no se han realizado reclasificaciones.

#### Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los

---

instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, el Grupo Financiero reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto "Ingresos por intereses" (Nota 38 a).

Deterioro de activos financieros - De conformidad con la NIF C-16 el Grupo Financiero reconoce una provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas ("PCE") en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, Otras cuentas por cobrar y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las PCE se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para la cartera de crédito las pérdidas crediticias se reconocen con base las Disposiciones establecidas por la Comisión tal como se menciona en la política contable de cartera de crédito.

El Grupo Financiero reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las Otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo Financiero, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado. De conformidad con los Criterios contables cuando el Grupo Financiero aplica soluciones prácticas para determinar la estimación para las PCE de ciertas partidas que corresponden a segmentos con patrones similares de pérdida por incumplimiento el Grupo Financiero debe de constituir una estimación por la totalidad del adeudo de conformidad con los siguientes plazos:

A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados.

A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Los Criterios específicos de la Comisión permiten que el Grupo Financiero no constituya una estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo Financiero reconoce la PCE de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo Financiero mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la PCE a 12 meses.

La PCE de por vida representa las PCE que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo Financiero compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio o reconocimiento. Al realizar esta evaluación, el Grupo Financiero considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Grupo Financiero, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales del Grupo Financiero.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

---

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Grupo Financiero supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Grupo Financiero tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Grupo Financiero asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,

El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y

Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

El Grupo Financiero considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna "realizable". Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que el Grupo Financiero se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, el Grupo Financiero considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

El Grupo Financiero monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

El Grupo Financiero considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

Cuando el deudor incumple los convenios financieros;

La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Grupo Financiero, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga el Grupo Financiero).

Independientemente del análisis anterior, el Grupo Financiero considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que el Grupo Financiero tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

---

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;  
El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;  
Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;  
Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o  
La extinción de un mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) Política de bajas

El Grupo Financiero da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación del Grupo Financiero, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de PCE

La medición de las PCE es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del Grupo Financiero de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo Financiero de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo Financiero espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIF D-5 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde el Grupo Financiero está obligado a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el

---

pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que el Grupo Financiero espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si el Grupo Financiero ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, el Grupo Financiero mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

El Grupo Financiero reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de posición financiera.

Baja de activos financieros - El Grupo Financiero da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo Financiero no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo Financiero reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si el Grupo Financiero retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo Financiero continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que el Grupo Financiero eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde el reportador entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

---

---

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando el Grupo Financiero como reportador, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Actuando el Grupo Financiero como reportado, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo al reportador. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, el reportador obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto al reportado. En este sentido la reportada paga al reportador intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, el reportador consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto de efectivo), el reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, Custodia y administración de bienes (Criterio Contable B-9) emitido por la Comisión. El reportado presenta el activo financiero en su estado de situación financiera como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportador se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

---

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde del reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Derivados - El Grupo Financiero podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Grupo Financiero como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

El Grupo Financiero reconoce todos los instrumentos financieros derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado de situación financiera consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación", excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo, en cuyo caso, la porción de la ganancia o pérdida del instrumento financiero derivado que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera

---

que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

El Grupo Financiero presenta el rubro de "Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el estado de situación financiera consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Operaciones con fines de negociación

Contratos adelantados (Forwards) y Futuros:

Los contratos adelantados de divisas y futuros son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Grupo Financiero en el estado de situación financiera consolidado como un activo y un pasivo, primeramente, a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los contratos adelantados y futuros, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral

---

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

El Grupo Financiero reconoce inicialmente en el estado de situación financiera consolidado, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando a la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas de tasa determinadas por el área de riesgos de mercado tomando para su elaboración insumos proporcionados por el proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero conforme a lo establecido por la Comisión.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones de este.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tal como los swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados" del estado de situación financiera consolidado.

#### Operaciones con fines de cobertura

El Grupo Financiero designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de flujos de efectivo. Las coberturas de riesgo de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo Financiero documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, el Grupo Financiero documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

---

---

Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta; El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Grupo Financiero cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que el Grupo Financiero realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, el Grupo Financiero ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalanza la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

El Grupo Financiero designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

El Grupo Financiero designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: el Grupo Financiero aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si el Grupo Financiero espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Nota 36 establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

Coberturas de flujos de efectivo - La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el rubro "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si el Grupo Financiero espera que parte o la totalidad de

---

---

la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

El Grupo Financiero interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un instrumento financiero derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo con los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un instrumento financiero derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un instrumento financiero derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;

Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de instrumento financiero derivado, y

El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un instrumento financiero derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;

---

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;

Una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que se utiliza comúnmente en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Cartera de crédito - De conformidad con el modelo de negocio del Grupo Financiero el objetivo del portafolio de créditos es conservarlo para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos de los contratos prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") y los manuales y políticas internas del Grupo Financiero.

Su reconocimiento inicial corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado a que se refiere el párrafo anterior, los cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva. Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se deberán reconocer directamente en resultados, al momento del otorgamiento del crédito.

En el reconocimiento posterior, la cartera de crédito debe valuarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito- La cartera de crédito se categoriza de acuerdo con las siguientes etapas de riesgo de crédito:

Cartera de crédito etapa 1- Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir:

Créditos que no han presentado incremento significativo de riesgo desde su

---

reconocimiento inicial;

Créditos en los que no se presentó ninguno de los criterios para clasificarse como etapa 2 o etapa 3;

Para créditos clasificados como créditos de consumo e hipotecaria de vivienda, que el número de atraso sea menor o igual a uno;

Para créditos de la cartera comercial, que los días de atraso sean menores o iguales a 30 días.

Cartera de crédito etapa 2- Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, como son:

Créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;

Créditos de la cartera de consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda, que el número de atrasos sea mayor a uno y menor o igual a tres atrasos;

Para los créditos de la cartera comercial con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días.

Para lo referente a la cartera comercial, es posible que el Grupo Financiero refute la clasificación en etapa 2 en caso de contar con los siguientes criterios:

El monto del crédito con atraso sea menor al 5% del monto total de los créditos que el acreditado tenga con el Grupo Financiero;

Para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente;

El Grupo Financiero tenga evidencia de una evaluación cualitativa y cuantitativa que permita identificar que el atraso es por cuestiones operativas.

Para poder llevar a cabo el procedimiento descrito en el párrafo anterior, el Grupo Financiero someterá a aceptación al Comité de Crédito o al Comité de Riesgos la evaluación cualitativa y cuantitativa para refutar la presunción de etapa 2. Este punto se alinea a lo estipulado en el artículo 110 Bis, fracción II.

Cartera de crédito etapa 3- Activos financiero con evidencia objetiva de deterioro. El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, a los que se refiere el Anexo 16-A contenido en las Disposiciones, se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

	Créditos con	Días naturales de
--	--------------	-------------------

vencido		
---------	--	--

Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés	
--	------------------------------------	--

Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días	
--	---------------	--

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

en interés, o 30 o más días en capital

Pagos periódicos parciales de principal e intereses 90 o más días en capital o interés

Para estos efectos, el pago realizado en cada periodo de facturación se utilizará para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente.

Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

	Créditos con	Días naturales de
vencido		

Pago único de principal e interés al vencimiento 30 o más días en capital e interés

Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses 90 o más días en interés, o 30 o más días en capital

Pagos periódicos parciales de principal e intereses 90 o más días en capital o interés

Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo con el plazo establecido en el citado Criterio B-1.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;

El acreditado inicie una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón,

El Grupo Financiero haya recibido el pago parcial de la amortización.

La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones.

Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los numerales 2, 3 y 5 anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

Un mes calendario 30 días

Tres meses calendario 90 días

Asimismo, tratándose únicamente de crédito al consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito estipulen pagos con una periodicidad menor a un mes calendario, para efecto de los plazos antes referidos las entidades deberán considerar las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual Equivalencia

30 días 90 días

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

Quincenal2 quincenasMás de 6 quincenas  
Catorcenal2 catorcenasMás de 6 catorcenas  
Decenal3 decenasMás de 9 decenas  
Semanal4 semanasMás de 13 semanas

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3, se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su originación.

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Operaciones de arrendamiento financiero - En las operaciones de arrendamiento financiero, en las que el Grupo Financiero funja como arrendador, esta reconocerá al inicio del contrato dentro de su cartera de crédito el valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del arrendador, contra la salida de efectivo. El ingreso financiero por devengar se reconocerá en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses, de conformidad con la NIF D-5 "Arrendamientos".

Por los depósitos en garantía que reciba el arrendador, este deberá registrar la entrada de efectivo contra el pasivo correspondiente.

Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, el Grupo Financiero reconocerá el ingreso que le corresponda al momento de la venta contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito - Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y reconocerse en el estado de resultado integral conforme a la tasa de interés efectiva. En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Pago sostenido- El Grupo acredita pago sostenido cuando el acreditado cumpla con las siguientes condiciones:

El acreditado cumpla sin retraso el monto total exigible de principal e intereses con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días;  
El acreditado cumpla sin retraso el monto total exigible de principal e intereses con

---

---

un mínimo de dos amortizaciones consecutivas, cuando se trate de amortizaciones con periodos entre 61 y 90 días;

El acreditado cumpla sin retraso el monto total exigible de principal e intereses de un periodo, en caso de amortizaciones con periodos mayores a 90 días;

Para el caso de créditos con pago único de principal al vencimiento, se cumple cuando el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito, o se haya cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructura o renovación correspondiente a un plazo de 90 días y dicho plazo, haya transcurrido.

Por otro lado, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación se hubieren traspaso a una categoría mayor de riesgo, estos créditos deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa hasta acreditar el pago sostenido descrito en los numerales anteriores.

Reclasificaciones - El Grupo Financiero debe reclasificar la cartera de crédito únicamente en el caso en que su modelo de negocio se modifique. Dichos cambios deberán ser infrecuentes y determinados por la máxima autoridad del Grupo Financiero en la toma de decisiones de operación, es decir, por el director general o de operaciones, o bien un grupo de ejecutivos y deben ser el resultado de cambios externos o internos que sean significativos para las operaciones del Grupo Financiero y que puedan ser demostrados ante terceros.

Las reclasificaciones deberán comunicarse por escrito a la Comisión, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. La reclasificación deberá hacerse de manera prospectiva y no deberá modificar las ganancias o pérdidas previamente reconocidas.

Renegociaciones de cartera de crédito - Si el Grupo Financiero reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;

Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y

Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente servirá de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo debe ajustarse, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Las partidas diferidas a las que se refiere el párrafo 56 pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

Para efecto de lo anterior, se considera valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado.

La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación mencionada anteriormente no resultará aplicable a las tarjetas de crédito, a líneas de crédito, o bien a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.

---

INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

Si el Grupo Financiero renueva un crédito, se considerará que existe un nuevo crédito por lo que se deberá dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecer en dicha etapa hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en el presente criterio.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y  
Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

En el caso de créditos comerciales, los elementos que justifiquen la capacidad de pago deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Tratándose de disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Derivado de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior, si se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Podrá traspasarse el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, cuando exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se haya cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos 99 a 103 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:

El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y

El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los anteriores que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;

Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los párrafos anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días. Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán traspasarse a cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo cuando, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, el Grupo Financiero cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, el Grupo Financiero deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, deberán ser evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3 en términos del párrafo 92 anterior.

No serán susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito- Se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

En el caso de créditos consolidados, si conforme al párrafo 110, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, el Grupo Financiero deberá poner a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,  
Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

El acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

---

---

Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y

El Grupo Financiero cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme a lo anteriormente indicado.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en cuyo caso será aplicable lo anteriormente mencionado.

Suspensión de la acumulación de intereses- Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado establecidos en el párrafo 56 y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les será aplicable la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando en el caso de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, el ingreso financiero por devengar correspondiente.

En caso de que los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior sean condonados o se castiguen, deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Derivado que el Grupo Financiero optó por diferir hasta 2023 la adopción del Método de Interés Efectivo y Tasa de Interés Efectiva para la medición del costo amortizado de la cartera de crédito de crédito, las comisiones cobradas al acreditado al inicio del crédito o por la originación de una línea de crédito, dentro de la subcuenta denominada "Partidas diferidas" que se encuentra dentro del rubro Cartera de crédito, y se diferirá contra los ingresos por intereses en la cuenta de resultados en forma lineal durante la vida contractual del préstamo, excepto por aquellas relacionadas con el otorgamiento de tarjetas de crédito, las cuales se reconocerán directamente en resultados al momento de la originación.

---

---

En el caso de las comisiones cobradas a los acreditados por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se debe acumular al saldo pendiente de comisiones del crédito original y diferir en los ingresos por intereses por el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Por otro lado, para los costos incrementales incurridos en el inicio del crédito, se reconocen como un cargo diferido (activo), el cual se amortiza linealmente durante la vida contractual del crédito como gasto por intereses en el estado de resultados integral, excepto por aquellos correspondientes a las tarjetas de crédito, los cuales se reconocerán directamente en la utilidad o pérdida del periodo al momento del otorgamiento del crédito. Tanto las comisiones cobradas a los acreditados como los costos incrementales incurridos en el inicio del crédito se reconocen en cuentas separadas en el estado de situación financiera, es decir, no se consideran parte de su costo amortizado a efectos de presentación.

Determinación de la tasa de interés efectiva Para determinar la tasa de interés efectiva, el Grupo deberá seguir los pasos siguientes:

Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.

Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el monto neto financiado.

Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo referido en el numeral 1 anterior y el monto neto financiado.

Cuando en términos del numeral 1 anterior, el Grupo utilice un plazo menor al contractual, deberá contar con evidencia suficiente de las circunstancias que justifican la aplicación de dicha opción.

La tasa de interés efectiva podrá determinarse por un portafolio de créditos siempre que los términos contractuales, así como los costos e ingresos asociados a su otorgamiento sean idénticos para todo el portafolio.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifique periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, podrá ser la que se utilice durante toda la vida del crédito, es decir, no deberá volver a determinarse para cada periodo. Lo anterior deberá quedar sustentado en las políticas contables de cada entidad.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados; sin embargo, en aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, el Grupo debe utilizar los flujos de efectivo contractuales. Lo anterior deberá estar debidamente documentado y autorizado por el comité de crédito del Grupo.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con lo siguiente:

Créditos comerciales - Se consideran como tales, entre otros, a los siguientes créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, UMA o en VSM, así como los intereses que generen:

Los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y

---

INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

destinados a su giro comercial o financiero;  
Créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;  
Créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;  
Créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;  
Créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;  
Los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y Aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos de consumo- A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, UMA o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades.

Créditos a la vivienda- A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, UMA o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico. Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - El Grupo Financiero constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodología de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito con base en la clasificación de cartera mencionada en el apartado anterior.

Cartera crediticia de consumo

Cartera crediticia de consumo no revolvente

Para los créditos clasificados como consumo no revolvente, el Grupo Financiero utiliza la siguiente clasificación, bajo el amparo de las Disposiciones:

ABCD (B): Créditos que el Grupo Financiero otorga a personas físicas y cuyo destino es la adquisición de bienes de consumo duradero, con excepción de los créditos cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Auto (A): Créditos que el Grupo Financiero otorga a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares, sin incluir aquellos créditos destinados a la adquisición de motos o motocicletas, los cuales deberán ser considerados en la categoría ABCD anterior.

Nómina (N): Créditos de liquidez otorgados por el Grupo Financiero en donde se administra la cuenta de nómina del acreditado y que son cobrados a través de dicha cuenta.

Personal (P): Créditos que el Grupo Financiero cobra por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

Otro (O): A cualquier otro crédito al consumo no revolvente, diferente a las categorías "ABCD", "auto", "nómina" o "personal".

El monto de reservas a constituir considera la Probabilidad de Incumplimiento en donde se evalúan las características del acreditado con el Grupo Financiero y con las Sociedades de Información Crediticia ("SIC"), además de características propias del comportamiento de pago del acreditado. A continuación, se presenta la ecuación con la cual se realiza la estimación preventiva para los créditos clasificados en etapa 1 o etapa 3:

$$\text{Reservas Etapa 1 o Etapa 3}_i = (\text{PI}_i \times \text{F}_i^M) \times \text{SP}_i \times \text{EI}_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o Etapa 3: Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o etapa 3, según sea el caso;

PI<sub>i</sub>: Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito;

F<sub>i</sub><sup>M</sup>: Factor de ajuste a la probabilidad de incumplimiento del i-ésimo crédito otorgado a acreditados del sexo "mujer";

SP<sub>i</sub>: Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito;

EI<sub>i</sub>: Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

EI<sub>i</sub>: Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Por otro lado, para aquellos créditos en etapa de riesgo 2, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas vida completa}_i, \text{PI}_i \times \text{SP}_i \times \text{EI}_i)$$

Y, en donde las reservas vida completa del i-ésimo crédito se calcula como:

En donde:

Reservas Etapa 2<sub>i</sub>: Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 2;

Reservas vida completa<sub>i</sub>: Monto de reservas para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 2, considerando el plazo remanente del mismo;

PI<sub>i</sub>: Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito;

SP<sub>i</sub>: Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito;

EI<sub>i</sub>: Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito;

r<sub>i</sub>: Tasa de interés anual del i-ésimo crédito, cobrada al cliente;

n: Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito;

PAGO<sub>i</sub>: Pago teórico amortizable del i-ésimo crédito

Cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito

Para lo referente a la cartera crediticia de consumo revolvente correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito, para la estimación del monto de reservas a constituir, el Grupo Financiero considera la Probabilidad de Incumplimiento en donde se evalúan las características del acreditado con el Grupo Financiero y con las SIC, además de características propias del comportamiento de pago del acreditado. A continuación, se presenta la ecuación con la cual se realiza la estimación preventiva para los créditos clasificados en etapa 1 o etapa 3:

Reservas Etapa 1 o Etapa 3  $Res_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$

En donde:

Reservas Etapa 1 o Etapa 3: Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o etapa 3, según sea el caso;

$PI_i$ : Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito;

$SP_i$ : Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito;

$EI_i$ : Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$EI_i$ : Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Por otro lado, para aquellos créditos en etapa de riesgo 2, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente forma:

Reservas Etapa 2  $Res_i = \text{Max}(\text{Reservas vida completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$

Y, en donde las reservas vida completa del i-ésimo crédito se calcula como:

En donde:

Reservas Etapa 2  $Res_i$ : Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 2;

Reservas vida completa  $Res_i$ : Monto de reservas para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 2, considerando el plazo remanente del mismo;

$PI_i$ : Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito;

$SP_i$ : Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito;

$EI_i$ : Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito;

$r_i$ : Tasa de interés anual del i-ésimo crédito, cobrada al cliente;

$n$ : Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito;

PAGO MIN  $Res_i$ : Pago mínimo exigido.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda

Por otro lado, para la cartera hipotecaria de vivienda, el Grupo Financiero califica la cartera teniendo en consideración si se trata de un crédito destinado a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, o créditos originados y administrados por los Organismos de Fomento para la Vivienda; y la Probabilidad de Incumplimiento ( $PI_i$ ), Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) y Exposición al Incumplimiento ( $EI_i$ ).

En donde la Probabilidad de Incumplimiento en donde se evalúan las características del acreditado con el Grupo Financiero y con las SIC, además de características de su situación financiera, así como el Valor de la Vivienda. Por otro lado, para la

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Severidad de la Pérdida, se consideran factores propios de las condiciones del crédito, por ejemplo, el monto cubierto por el seguro de vida y seguro de desempleo, tasa de mortalidad, entre otras.

De tal manera que, para los créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, la estimación preventiva se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Reservas Etapa 1 o Etapa 3}_i = (\text{PI}_i \times \text{F}_i^M) \times \text{SP}_i \times \text{EI}_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o Etapa 3 Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o etapa 3, según sea el caso;

PI<sub>i</sub>: Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito;

F<sub>i</sub><sup>M</sup>: Factor de ajuste a la probabilidad de incumplimiento del i-ésimo crédito otorgado a acreditados del sexo "mujer" o bien, que cuente con al menos un co-acreditado del sexo "mujer";

SP<sub>i</sub>: Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito;

EI<sub>i</sub>: Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

EI<sub>i</sub>: Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Por otro lado, para aquellos créditos en etapa de riesgo 2, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas vida completa}_i, \text{PI}_i \times \text{SP}_i \times \text{EI}_i)$$

Y, en donde las reservas vida completa del i-ésimo crédito se calcula como:

En donde:

Reservas Etapa 2<sub>i</sub>: Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 2;

Reservas vida completa<sub>i</sub>: Monto de reservas para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 2, considerando el plazo remanente del mismo;

PI<sub>i</sub>: Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito;

SP<sub>i</sub>: Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito;

EI<sub>i</sub>: Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito;

Pre: Tasa anual de prepago, la cual tendrá un valor de 6.9%

r<sub>i</sub>: Tasa de interés anual del i-ésimo crédito, cobrada al cliente;

n: Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito;

PAGO<sub>i</sub>: Pago teórico amortizable del i-ésimo crédito

Cartera comercial

Para lo referente a la cartera comercial, el Grupo Financiero califica la cartera considerando los diferentes tipos de crédito y la Probabilidad de Incumplimiento (PI<sub>i</sub>), Severidad de la Pérdida (SP<sub>i</sub>) y Exposición al Incumplimiento (EI<sub>i</sub>). En donde la Probabilidad de Incumplimiento se calcula considerando un puntaje cualitativo y cuantitativo, en donde se evalúan las características del acreditado con el Grupo Financiero y con las SIC, además de características de su situación financiera.

A continuación, se presenta la fórmula bajo la cual se calcula la estimación preventiva

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

para riesgos crediticios.

Reservas Etapa 1 o Etapa 3  $i=PI_i \times SP_i \times EI_i$

En donde:

Reservas Etapa 1 o Etapa 3  $i$ :Monto de reservas a constituir para el  $i$ -ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o etapa 3, según corresponda;

$PI_i$ :Probabilidad de Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito;

$SP_i$ :Severidad de la Pérdida del  $i$ -ésimo crédito;

$EI_i$ :Exposición al Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito.

Por otro lado, para aquellos créditos en etapa de riesgo 2, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente forma:

Reservas Etapa 2  $i=Max(Reservas\ vida\ completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$

Y, en donde las reservas vida completa del  $i$ -ésimo crédito se calcula como:

En donde:

Reservas Etapa 2  $i$ :Monto de reservas a constituir para el  $i$ -ésimo crédito que se encuentre en etapa 2;

Reservas vida completa  $i$ :Monto de reservas para el  $i$ -ésimo crédito que se encuentre en etapa 2, considerando el plazo remanente del mismo;

$PI_i$ :Probabilidad de Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito;

$SP_i$ :Severidad de la Pérdida del  $i$ -ésimo crédito;

$EI_i$ :Exposición al Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito;

$r_i$ :Tasa de interés anual del  $i$ -ésimo crédito, cobrada al cliente;

$n$ :Plazo remanente del  $i$ -ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito;

$PAGO_i$ :Pago teórico amortizable del  $i$ -ésimo crédito

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado, para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.

Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha de otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.

Fideicomisos de contragarantía;

La financiera rural;

El fondo nacional de infraestructura;

Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias; instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

federal;

Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

Cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de valores y divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

El registro de ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende su acumulación en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Deudores de aseguradoras y afianzadoras - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto - El Grupo Financiero tiene integrados por reasegurador y reafianzador, los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación generalmente es a través de los intermediarios. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar al Grupo los siniestros pagados con base en su participación.

Bienes adjudicados, neto - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que, para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

El Grupo Financiero constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

El Grupo Financiero constituye trimestralmente provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en instrumentos financieros, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para derechos de cobro y bienes muebles  
Tiempo transcurrido a partir de la a  
adjudicación o dación en pago (meses) Porcentaje de reserva

Hasta 60

Más de 6 y hasta 1210

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 45 / 15

**CONSOLIDADO**

## **INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Más de 12 y hasta 1820  
Más de 18 y hasta 2445  
Más de 24 y hasta 3060  
Más de 30100

Tratándose de inversiones en instrumentos financieros, se valúan según lo establecido en la NIF C-2, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre instrumentos financieros, se constituyen las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I anterior al valor determinado conforme a la NIF C-2.

Tratándose de bienes inmuebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se contiene en esta fracción, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para derechos de cobro y bienes muebles  
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación  
o dación en pago (meses) Porcentaje de reserva

Hasta 120  
Más de 12 y hasta 2410  
Más de 24 y hasta 3015  
Más de 30 y hasta 3625  
Más de 36 y hasta 4230  
Más de 42 y hasta 4835  
Más de 48 y hasta 5440  
Más de 54 y hasta 6050  
Más de 60100

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia el Artículo 132 de las Disposiciones podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Activos de larga duración disponibles para su venta - Se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de disposición. Corresponde al costo de adquisición del 99.9080% de las acciones de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y Subsidiarias adquiridas el 20 de noviembre de 2020 por Capital Inbursa con cumplimiento de condiciones suspensivas el 17 de febrero de 2020; cuya intención, con base en lo acordado en la asamblea de accionistas de dicha entidad es separar estas entidades a través de la escisión de Sinca Inbursa. Durante el mes de marzo de 2023, con el objetivo de capitalizar GISA para el pago de créditos mantenidos con Banco Inbursa, Capital Inbursa suscribió y recibió de GISA acciones equivalentes al 46.84% de su capital social obteniendo un total de participación del 50.59% en el capital GISA.

De conformidad con la Norma de Información Financiera NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" debido a que el Banco desde su adquisición ha destinado estas entidades adquiridas a ser exclusivamente vendidas y obtener la recuperación de su valor en libros a través de su venta en lugar de por su uso continuo, dichas acciones se presentan como un activo o grupo mantenido para la venta.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 46 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Pagos anticipados y otros activos - Lo integran principalmente los pagos anticipados y los otros activos tales como los cargos diferidos y depósitos en garantía, así como otros activos a corto y largo plazo.

Asimismo, dentro del rubro se registran las inversiones en instrumentos financieros que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por el Banco.

Las inversiones en instrumentos financieros adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos aplicando las tasas que se indican a continuación:

Tasa

Inmuebles 5%

Equipo de cómputo 30%

Mobiliario y equipo 10%

Equipo de transporte 25%

Maquinaria y equipo 30%

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Activos por derechos de uso por arrendamiento - Los contratos de arrendamiento que transfieren al Grupo Financiero el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, el Grupo Financiero registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.

La depreciación de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo con: i) para

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente. Al 31 de diciembre de 2023 los porcentajes de depreciación promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes son:

20232022

Activos por los que no se transferirá la propiedad

Edificios55

Equipo de transporte2020

Activos por los que se transferirá la propiedad

Edificios55

Equipo de transporte2020

Inversiones permanentes - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables del Grupo Financiero a la fecha de la adquisición.

Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas) -Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

Bajo los Criterios Contables, las adquisiciones de acciones de empresas promovidas son consideradas como inversiones permanentes, independientemente de que se tenga o no el control de estas. Las NIF establecen que estas inversiones se consideren como inversiones de capital de riesgo y se valúan a su valor razonable.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas", y en el capital contable, dentro del rubro "Resultado por tenencia de activos no monetarios", respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2023, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

En compañías asociadas y otras inversiones. - Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan a su valor razonable.

Activos intangibles - El software y los activos intangibles, se registran inicialmente al valor nominal erogado. Se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas

---

correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Crédito mercantil - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando el valor de la UDI, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. El Grupo Financiero reconoce el crédito mercantil correspondiente a la participación no controladora.

Activos intangibles adquiridos - Se tienen reconocidos en el estado de situación financiera consolidado los intangibles derivados de la adquisición de negocios durante el ejercicio 2015 de Banco Brasil y HF Wal-Mart. La valuación del activo intangible se llevó a cabo considerando lo indicado en la NIF C-8 "Activos Intangibles".

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Grupo Financiero revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de esta, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo Financiero no ha identificado indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

Captación tradicional - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.

Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.

Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

---

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ("PRLV"), depósitos retirables en días preestablecidos y certificados de depósito bancario se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Grupo Financiero se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro "Otros activos".

Reservas técnicas - Por disposición de la CNSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes dentro de los primeros 60 días posteriores al cierre del ejercicio. El 27 de febrero de 2023, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2023, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, el Grupo Financiero empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas, así como en las disposiciones contenidas en los capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5. de la CUSF.

Préstamos interbancarios y de otros organismos - Este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto plazo de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Pasivos por arrendamiento - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento del Grupo Financiero. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Provisiones - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y que la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados y que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

ii. Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

iii. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) el Grupo Financiero ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que el Grupo Financiero cumpla con las condiciones de una reestructuración.

iv. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU diferida está reconocida en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Activos y pasivos en Unidades de Inversión (UDI) - Los activos y pasivos denominados en UDI se presentan en el estado de situación financiera al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor de la UDI fue de \$7.981602 y \$7.646804, respectivamente.

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

La Administración del Grupo Financiero registra una estimación para activo por impuesto

diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Margen financiero - El margen financiero del Grupo Financiero está conformado por la diferencia resultante de ingresos por intereses menos gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los intereses moratorios correspondientes a la cartera en etapa 3 se registran en resultados al momento de su cobro. Se suspende la acumulación de los intereses moratorios de la cartera de crédito clasificada en etapa 3 en el estado de resultados y se lleva el control de su devengamiento en cuentas de orden.

Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Grupo Financiero, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones y tarifas cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Partidas diferidas" del estado de situación financiera consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por líneas de crédito el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro que corresponda en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 52 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

un crédito diferido dentro del rubro de "Partidas diferidas" del estado de situación financiera consolidado y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Resultado por intermediación - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

Utilidad por acción - La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta consolidada (en su caso, participación controladora) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias (en su caso: y acciones comunes equivalentes) en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad (pérdida) neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Información por segmentos - El Grupo Financiero ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Estado consolidado de flujos de efectivo - Presenta la capacidad del Grupo Financiero para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Grupo Financiero utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del Resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Grupo Financiero y en su estructura financiera.

---

Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (Nota 44) - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado del Grupo Financiero ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Bancos de clientes y valores recibidos en custodia:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Grupo Financiero se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Grupo Financiero, las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes del Grupo Financiero.

Los valores en custodia y administración están depositados en S.D. Indeval, S.A. de C.V. (S.D. Indeval).

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Activos y pasivos contingentes:

Representa el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

Se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.

Colaterales recibidos por el Grupo Financiero:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportador.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Grupo Financiero:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportador, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo Financiero actuando como reportado.

Bienes en custodia o en administración (no auditado):

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 54 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

custodia, o bien para ser administrados por el Grupo Financiero.

Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas. Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantienen en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

Otras cuentas de registro (no auditado):

En este rubro se registra el control de vencimiento de la cartera, el control de vencimiento de los pasivos, la clasificación de la cartera por grado de riesgo, el componente inflacionario y el control de nocionales en derivados.

Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre el Grupo Financiero es accionista mayoritario de las siguientes empresas al cierre de cada año:

2023

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. 99.9993%  
Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa 99.9996%  
Inbursa Seguros de Caucción y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa 90.5767%  
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa 99.9956%  
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa 99.9999%  
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. 99.9985%  
Servicios Inburnet, S.A. de C.V. 99.9999%  
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa 99.9999%

Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos del Grupo Financiero en moneda extranjera ascienden a:

2023 2022

Activos (millones de dólares americanos) 10,3926,275  
Pasivos (millones de dólares americanos) (9,476) (5,838)  
Posición activa (pasiva), neta en millones de dólares americanos 916437

Tipo de cambio (pesos) 16.966619.5089

Total en moneda nacional \$15,541 \$8,525

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cierre de jornada emitido por Banxico fue

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 55 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

de \$16.9666 y \$19.5089, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banxico utilizado fue de \$16.9190 y \$19.4715 por dólar americano, respectivamente.

Al XX de XXXX de 2024, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio de cierre de jornada a esa fecha es de \$XXXXXX.

Banxico establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Grupo Financiero obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Grupo Financiero en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

El Grupo Financiero efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano y euro, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

31 de diciembre de 2023

Concepto Moneda nacional Moneda extranjera Total

Caja y banco:

Efectivo en caja \$1,840\$35\$1,875

Bancos del país y del extranjero 5208,4999,019

Depósitos en Banxico 5,5732585,831

Venta de divisas (1,558) (1,558)

Otras disponibilidades 15 -15

Disponibilidades restringidas:

Depósitos en Banxico 6,405 -6,405

Compra de divisas -6,7366,736

Total \$14,353\$13,970\$28,323

31 de diciembre de 2022

Concepto Moneda nacional Moneda extranjera Total

Caja y banco:

Efectivo en caja \$1,744\$281,772

Bancos del país y del extranjero 45412,01212,466

Depósitos en Banxico 5,5824145,996

Venta de divisas - (536) (536)

Otras disponibilidades 17421

Disponibilidades restringidas:

Depósitos en Banxico 6,402 -6,402

Compra de divisas -4,0394,039

Total \$14,199\$15,961\$30,160

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 56 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$16.9666 y \$19.5089 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo Financiero tiene disponibilidades restringidas por \$13,141 y \$10,441, respectivamente, que corresponden a depósitos por regulación monetaria con Banxico y compra de divisas.

Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida. Devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

En 2023, el Grupo Financiero no tuvo otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de cambio por tipo de moneda son:

Moneda20232022

Dólar estadounidense\$16.9666\$19.5089

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las divisas y metales amonedados por entregar y recibir por ventas y compras a liquidar en 24 y 48 horas, valorizadas en moneda nacional, se integran como sigue:

31 de diciembre de 2023

Tipo de monedaDivisas por entregarDivisas por recibir

Dólares\$1,558\$6,736

31 de diciembre de 2022

Tipo de monedaDivisas por entregarDivisas por recibir

Dólares\$536\$4,039

Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que el Grupo Financiero realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por el Grupo Financiero (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Financiero no tiene margen de futuros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses por \$154 y \$68, respectivamente.

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la posición en instrumentos financieros por categoría es la siguiente:

31 de diciembre de 2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 57 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Costo de adquisición	Interés	Valuación	Valor razonable
Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados:			
Instrumentos financieros negociables sin restricción:			
Bonos de desarrollo (BONOS)	\$2,484	\$40	\$2,529
Certificados bursátiles gubernamentales	25,718	3421,84	227,902
Certificados de la Tesorería (CETES)	47,949	1,250	14749,346
Bonos de regulación monetaria del Banco de México (BREMS)	5,304	17(3)	5,318
Bonos T.F.	163	111	165
Pagarés	45,743	388(117)	46,014
Eurobono	29,835	39691031,	141
Acciones	8,434		-12,53420,968
Euronotas	836	163801,	232
Certificados de depósito	4,04	610	-4,056
Valores extranjeros	370	788465	
Otros	75	479	
Total sin restricción	170,957	2,467	15,791189,215

Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:

Pagarés	763	371801
Certificados de la tesorería (CETES)	1,755	4641,805
Total restringidos	2,518	8352,606

Total instrumentos financieros negociables 173,4752,55015,796191,821

Inversiones en instrumentos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales:

Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción:			
Certificados de la tesorería (CETES)	998	10	-1,008
Bonos de desarrollo (BONOS)	161		-161
Certificado bursátil	3,797	1061,4345,	337
Acciones	6		-6167
Eurobonos	5,551	106(515)	5,142
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	10,513	22298011,	715

Inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses

Instrumentos financieros sin restricción:			
UDIBONOS	301	11110412	
Total instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	301	11110412	

Total de instrumentos financieros \$184,289\$2,773\$16,886\$203,948

31 de diciembre de 2022

Costo de adquisición	Interés	Valuación	Valor razonable
Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados:			
Instrumentos financieros negociables sin restricción:			
Bonos de desarrollo (BONOS)	\$168	\$4	-\$172
Bonos de desarrollo (BONOS)	4,654	14(51)	4,617
Certificados bursátiles gubernamentales	20,605	2941,96	622,865
Certificados de la Tesorería (CETES)	72,606	2,422(103)	74,925
Bonos de regulación monetaria del Banco de México (BREMS)	5,304	14(2)	5,316
Bonos T.F.	13,082	277(140)	13,019
Pagarés	26,007	373(46)	26,334
Eurobono	22,161	380(182)	22,359
Acciones	9,542		-8,84118,383
Euronotas	836	153361,	187

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 58 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Certificados de depósito	2,1735	-2,178
Valores extranjeros	4267(1)432	
Otros	218	-9227
Total sin restricción	177,7823,60510,627192,014	

Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:

Certificados de la tesorería (CETES)	1,04223(3)1,062
Total restringidos	1,04223(3)1,062

Total instrumentos financieros negociables 178,8243,62810,624193,076

Inversiones en instrumentos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales:

Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción:

Certificados de la tesorería (CETES)	311	-32
Bonos de desarrollo (BONOS)	96	-96
Certificado bursátil	13,7181051,5115,334	
Acciones	64	-59123
Eurobonos	6,860141(1,079)5,922	
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	10,76924749111,507	

Inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses  
Instrumentos financieros sin restricción:

UDIBONOS 303125329

Total instrumentos financieros para cobrar principal e intereses 303125329

Total de instrumentos financieros \$189,897\$3,876\$11,139\$204,912

La metodología de valuación de estas inversiones se revela en la Nota 36. Los dividendos recibidos con respecto a estas inversiones se detallan en la Nota 37.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plazo de vencimiento promedio de los instrumentos financieros negociables es de 3 años; de los instrumentos financieros para cobrar y vender es de 1 año, y de los instrumentos financieros para cobrar principal e interés es de 1 año.

Durante 2023 y 2022, el Grupo Financiero reconoció como valuación en el estado consolidado de resultados dentro del rubro "Resultado por intermediación" un importe neto de \$6,765 y \$1,054.

## Deterioro de los activos financieros

A los efectos de la evaluación de deterioro, se considera que los bonos gubernamentales y corporativos tienen un riesgo crediticio bajo, ya que las contrapartes de estas inversiones tienen una calificación crediticia mínima de BBB. Por consiguiente, a los efectos de la evaluación de deterioro de estos activos financieros, la pérdida esperada se mide por un monto igual a PCE a 12 meses.

Al determinar las PCE para estos activos, la administración del Grupo Financiero ha tenido en cuenta la experiencia histórica de incumplimiento, la posición financiera de las contrapartes, así como las perspectivas de futuro de las industrias en las que los emisores de los bonos y obligaciones obtenidos de los informes económicos, informes de analistas financieros y considerando diversas fuentes externas de información económica real y pronosticada, según corresponda, al estimar la probabilidad de incumplimiento de

---

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

cada uno de estos activos financieros dentro de su respectivo horizonte temporal de evaluación de pérdidas. así como la pérdida en caso de incumplimiento en cada caso.

No ha habido ningún cambio significativo en las técnicas de estimación o en los supuestos utilizados durante el período de informe actual al evaluar la pérdida esperada para estos activos financieros.

La pérdida esperada por los bonos corporativos medidos a valor razonable a través de resultados integrales se reconoce en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tienen pérdidas crediticias esperadas en los activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los instrumentos financieros a valor razonable son las siguientes:

Calificación (mex)20232022

A-0.34%	
A (mex)1.61%	0.89%
A+-0.25%	
AA+0.68%	
AA (mex)0.24%	0.24%
AA-(mex)-0.06%	
AAA (mex)8.13%	59.89%
AAA24.57%	-
B1.36%	0.69%
B-(mex)0.03%	0.03%
B+5.03%	0.36%
BB1.12%	0.17%
BB--6.94%	
BB+0.15%	0.17%
BBB+(mex)3.48%	
BBB0.04%	0.78%
F1+12.82%	8.92%
F2(mex)0.04%	-
Otras 40.7%	20.27%

100%100%

El requerimiento de capital por las posiciones de mercado de capitales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del Grupo Financiero fue de 8,684 y \$6,391, respectivamente; el requerimiento por riesgo emisor \$941 y \$745, respectivamente y el requerimiento por la participación en esquemas de bursatilización de activos \$96 y \$62 (no auditados), respectivamente.

A continuación, se describe el tipo de riesgo al que son inherentes los títulos para negociar (información no auditada).

31 de diciembre de 2023  
Tipo valorTratamiento capitalizable

Moneda: MXP  
Deuda CorporativaRequerimiento riesgo de mercado y crédito  
CetesRequerimiento riesgo de mercado

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 60 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

Deuda BancariaRequerimiento riesgo de mercado y crédito

BPA182Requerimiento riesgo de mercado

BondesdRequerimiento riesgo de mercado

Bonos gubernamentalesRequerimiento riesgo de mercado

BremsRequerimiento riesgo de mercado

Moneda: UDI

Certificados BursátilesRequerimiento riesgo de mercado y crédito

Deuda CorporativaRequerimiento riesgo de mercado y crédito

UdibonosRequerimiento riesgo de mercado

Moneda: USD

Deuda CorporativaRequerimiento riesgo de mercado y crédito

Moneda: MXP

AccionesRequerimiento riesgo de mercado

Moneda: USD

AccionesRequerimiento riesgo de mercado

Moneda: MXP

FibrasRequerimiento riesgo de mercado

31 de diciembre de 2022

Tipo valorTratamiento capitalizable

Moneda: MXP

Deuda CorporativaRequerimiento riesgo de mercado y crédito

CetesRequerimiento riesgo de mercado

Deuda BancariaRequerimiento riesgo de mercado y crédito

BPA182Requerimiento riesgo de mercado

BondesdRequerimiento riesgo de mercado

Bonos gubernamentalesRequerimiento riesgo de mercado

BremsRequerimiento riesgo de mercado

Moneda: UDI

Certificados BursátilesRequerimiento riesgo de mercado y crédito

Deuda CorporativaRequerimiento riesgo de mercado y crédito

UdibonosRequerimiento riesgo de mercado

Moneda: USD

Deuda CorporativaRequerimiento riesgo de mercado y crédito

Moneda: MXP

AccionesRequerimiento riesgo de mercado

Moneda: USD

AccionesRequerimiento riesgo de mercado

Moneda: MXP

FibrasRequerimiento riesgo de mercado

31 de diciembre de 2023

EmisoraFITCHS&PMoody's

KUOBF33BBB-

CYDSA81BB+BB-

GAXOA91BB-Ba2

TCEL729BB+B3

TCEL869BB+-

31 de diciembre de 2023

EmisoraFITCHS&PMoody's

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 61 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

PBFEJ75BBBBBa3  
YPFDL47-CCC--  
YPFQ34-CCC--  
YPFY76--Caa3  
PEMEP54B+BBBB1  
PEMEG55B+BBBB1  
PEMEK67B+BBBB1  
PEMEC33B+BBBB1  
PEMEB18-BBBB1  
PEMEE98B+BBBB1  
PEMEL32-BBBB1  
PEMEB59B+BBBB1  
PEMEX3B+BBBB1  
PEMEP46--B1  
TNOT253AA+AA+Aaa  
TBILB43AAAAA+Aaa  
TBILD09AAAAA+Aaa  
TBILA69AAAAA+Aaa  
TBILN80AAAAA+Aaa  
TBILE81AAAAA+Aaa

2023

EmisoraFITCHS&PMoody´s

TBILP39AAAAA+Aaa  
REDC933BBBBBB-  
CETESAAA (mex)mxAAAAAA.mx  
BANOBRAF1+ (mex)mxA-1+ML A-1.mx  
TOYOTA---  
BREMSRAAA (mex)mxAAAAAA.mx  
CONM151AAA (mex)mxAAA-  
GS227---  
CIT0724---  
OPI-mxAA--  
CONMEXBBBBBB-  
FUNO---  
LPSLCB-mxAA-  
MAYACBAA (mex)-AA+.mx  
RCOAAA (mex)mxAAA-  
ZONALCBAA (mex)--  
ZONALCBB- (mex)--  
ZONALCBA (mex)--  
CFEAAA (mex)mxAAAAAA.mx  
AUNETCBAAA (mex)--  
PEMEX-mxAAAAAA.mx  
CHIHCBAAA (mex)--  
PEMEX-mxAAAAAA.mx  
FORTALEA (mex)-A+.mx  
CETELEMAAA (mex)mxAAA-  
ELEMATA (mex)-AA-.mx  
KUOBF33BBBB--  
PEMEC33B+BBBB1  
TCEL869BB+-  
PEMEB18-BBBB1  
PEMEE98B+BBBB1

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 62 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

2023

EmisoraFITCHS&PMoody's

PBFEJ75BBBBBa3

BANOBRA-

CHIHCBAAA (mex) --

CAMSCBAAA (mex) --

PEMEX-mxAAAAAA.mx

CAMSCBAAA (mex) --

BANOBRAF1+ (mex)mxA-1+ML A-1.mx

NAFINF1+ (mex)mxA-1+-

BANOBRAF1+ (mex)mxA-1+ML A-1.mx

NAFIN-

MFRISCOF2 (mex) --

GCARSOF1+ (mex) --

CETES-

MFRISCOBBB+ (mex) --

AMXAAA (mex)mxA-1+ML A-1.mx

FORTALEA (mex) -A+.mx

ORBIAAAA (mex) --

SITES---

BONOSAAA (mex)mxA-1+ML A-1.mx

MFRISCO-

CETESAAA (mex)mxA-1+ML A-1.mx

31 de diciembre de 2022

EmisoraFITCHS&PMoody's

ORBIAAAA (mex) --

BANOBRAF1+ (mex)mxA-1+ML A-1.mx

NAFINF1+ (mex)mxA-1+-

BONDESAAAA (mex)mxA-1+ML A-1.mx

CHIHCBAAA (mex) --

AUNETCBAAA (mex) --

CAMSCBAAA (mex) --

CONMEXAAA (mex)mxA-1+ML A-1.mx

31 de diciembre de 2022

EmisoraFITCHEmisoraFITCH

FORTALEA (mex) -A+.mx

FUNOAAA (mex) --

LPSLCB-mxAA-

MAYACBAA (mex) -AA+.mx

OPI-mxA-

RCOAAA (mex)mxA-1+ML A-1.mx

ZONALCBAA (mex) -\*

CFEAAA (mex)mxA-1+ML A-1.mx

PEMEX-mxAAAAAA.mx

CETESAAA (mex)mxA-1+ML A-1.mx

BPA182AAA (mex)mxA-1+ML A-1.mx

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 63 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

BONOSAAA (mex)mxAAAAAA.mx  
ARAAA- (mex)--  
UDIBONAAAA (mex)mxAAAAAA.mx  
BREMSRAAA (mex)mxAAAAAA.mx  
PBFEG37BB-BB1  
PBF EJ75BB-BB1

31 de diciembre de 2022  
EmisoraFITCHEmisoraFITCH

PEMEB18-BBBB1  
PEMEB68BB-BBBB1  
PEMEG55BB-BBBB1  
PEMEK67BB-BBBB1  
PEMEP54BB-BBBB1  
PEMEB59BB-BBBB1  
PEMEC33BB-BBBB1  
PEMEE98BB-BBBB1  
KUOBF33BBBB--  
REDC933BBBBBB+-  
CONM151AAA (mex)mxAAA-  
TCEL729B+BB-B3  
TCEL869B--  
GS227ABBB+-  
CIT0724A+A-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las posiciones mayores al 5% de su capital neto en valores distintos a títulos gubernamentales con un mismo emisor se integra como sigue:

31 de diciembre de 2023  
EmisoraPlazo promedio (días)Tasa promedioValor razonable

PEMEL 321,9808.75%\$7,478

31 de diciembre de 2022  
EmisoraPlazo promedio (días)Tasa promedioValor razonable

PEMEL322,3458.75%\$8,454

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022 la posición en títulos emitidos por PEMEX es de \$21,628 y \$24,111, respectivamente, cuyo plazo promedio de vencimiento es de 1,441 y 2,166 días, con una tasa promedio de 6.97% y 6.48%.

Operaciones por reporto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo Financiero mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando el Grupo Financiero como reportador:

Los deudores por reporto al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

2023

Precio pactado (1)\$12,291

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 64 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Menos:

Acreeedores por reporto (1) (2) (2,580)

\$9,711

El plazo promedio de las operaciones de reporto es de 1 y 3 días al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que el Grupo Financiero actuó como reportado, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando el Banco como reportador). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

2023

BONDES\$12,299

Colaterales vendidos y dados en garantía\$12,299

Los acreedores por reporto al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

2022

Cetes\$3,466

PRLV2,418

Total\$5,884

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, actuando el Grupo Financiero como reportado, los montos de los intereses devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$3,290 y \$4,723, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro "Margen financiero" en el estado de resultados.

Por su parte, actuando como reportador, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de los intereses devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados ascienden a \$2,179 y \$308, respectivamente, los cuales también se encuentran registrados dentro del rubro de "Margen financiero" en el estado de resultados.

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Grupo Financiero en su carácter de reportado y reportador al 31 de diciembre de 2023, fueron de 3 y 72 días, y durante 2022 de 1 a 3 días para clientes y para intermediarios, respectivamente.

Colaterales recibidos por el Grupo Financiero- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los colaterales recibidos por el Grupo Financiero con motivo de la celebración de operaciones de reporto se integran como sigue:

20232022

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)\$2,142\$33,965

Bonos del Gobierno Federal Bonos M10,07111,004

Bonos BPAG 91 15,25013,058

BPAG282,901 -

BONDES LF 14,341 -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 65 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

PAGARES800 -  
Cetes2,0801,062

Valor reconocido en cuentas de orden\$47,585\$59,089

Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, se integra como sigue:

31 de diciembre de 2023

Registros contables	Compensación de saldos	Valuación activa	Valuación pasiva	Posición activa	Posición pasiva
Derivados de negociación:					
Contratos adelantados	\$309\$307\$2\$			-	
Riesgo de crédito	-			-	-

Total forwards\$309\$307\$2\$ -

Swaps

De divisas	96,55994,7944,7572,992
De tasas - dólares americanos	1,0721,039154121
De tasas - moneda nacional	40,99739,7922,2151,010
	138,628135,6257,1264,123

Riesgo de crédito(14) (53) (13) (53)

Total swaps138,614135,5727,1134,070

Total derivados de negociación\$138,923\$135,879\$7,115\$4,070

Derivados de cobertura

Swaps:		
De divisas	5,5185,064778324	
De tasas - dólares americanos	12,07212,1541698	
De tasas - moneda nacional	17,9975,8322,165	-
	25,58723,0502,959422	

Riesgo de crédito - (1) - (1)

Total swaps25,58723,0492,959421

Total derivados de cobertura25,58723,0492,959421

Total derivados de negociación y cobertura\$164,510\$158,928\$10,074\$4,491

31 de diciembre de 2022

Registros contables	Compensación de saldos	Valuación activa	Valuación pasiva	Posición activa	Posición pasiva
Derivados de negociación:					
Futuros	\$1,192\$1,151\$41\$			-	
Contratos adelantados	11,24811,19412066				

Riesgo de crédito - - - -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 66 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Total futuros y forwards 12,440,123,345,161,66

Swaps

De divisas 40,361,434,256,523,716

De tasas - dólares americanos 2,953,288,136,329

De tasas - moneda nacional 38,689,374,182,670,1,399

82,003,837,243,685,406

Riesgo de crédito (20) (217) (19) (216)

Total swaps 81,983,835,073,666,519

Total derivados de negociación 94,423,958,523,827,525,6

31 de diciembre de 2022

Registros contables Compensación de saldos

Valuación activa Valuación pasiva Posición activa Posición pasiva

Derivados de cobertura

Swaps:

De divisas 16,798,181,941,881,584

De tasas - moneda nacional 9,984,713,322,851 -

Total cobertura 26,782,253,273,039,1,584

Riesgo de crédito - (2) - (2)

Total swaps 26,782,253,253,039,1,582

Total derivados de negociación y cobertura \$121,205,121,177,866,838

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de los nocionales y los subyacentes de los instrumentos financieros derivados de negociación son los siguientes:

31 de diciembre 2023

Tipo de subyacente Monto del nocional

Con fines de negociación

Forwards

Euros \$ 308

308

Swaps de tasas IRS

TIIE 106,903

Libor 17,326

124,229

Total \$124,537

31 de diciembre 2022

Tipo de subyacente Monto del nocional

Con fines de negociación

Forwards

Dólares estadounidenses \$10,843

Euros 68

10,911

Swaps de tasas IRS

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 67 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

TIE102,273  
Libor13,754  
116,027

Total\$126,938

El Grupo Financiero, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas no reconocidos "Over the Counter" ("OTC"), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada contraparte con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales, así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo; es decir, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Derivado de que la tasa LIBOR dejó de darse a conocer inmediatamente después del 30 de junio de 2023, se realizó el cambio de curvas LIBOR a SOFR en valuaciones de derivados en el mes de junio 2023.

Instrumentos derivados de cobertura-

A continuación, se presenta una integración de los derivados de cobertura al 31 diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

Posición cubierta	Instrumento financiero designado	Fecha de vencimiento de la cobertura	Valor del notional	Valor razonable de la cobertura	Utilidad o pérdida del reconocida en el ejercicio	Utilidad o pérdida del reconocida en la utilidad integral	Inefectividad generada en el ejercicio	Monto reclasificado utilidad integral al resultado del ejercicio	Línea de partida en resultados afectada por la reclasificación
-------------------	----------------------------------	--------------------------------------	--------------------	---------------------------------	---	---	--	--	--

Coberturas de valor razonable-

Cartera comercial tasa fija	Swaps IRS14-mar-2033	\$700	\$(82)	\$	-\$ (82)	\$82	\$		
-\$	-								

Total coberturas de valor razonable	700 (82)		-(82)	82					
-									

Coberturas de flujo de efectivo-

Certificado bursátil-riesgo de tasa de interés	Swaps IRS23-abr-2026	\$1,000	\$55	\$					
-\$ (31)	\$	-\$	-\$	-					

Certificado bursátil-riesgo de tasa de interés	Swaps IRS10-ago-2034	6,339	398						
-(156)	24	-	-						

Certificado bursátil-riesgo de tasa de interés	Swaps IRS03-abr-2024	1,700	21						
-(52)	(2)	-	-						

Captación por ventanilla	Swaps IRS21-jun-2024	1,000	12		-(28)				
-	-								

Captación por ventanilla	Swaps IRS16-oct-2035	10,950	1,177		-(272)				
-	-								

Captación por ventanilla	Swaps IRS14-feb-2023	36,507	502		-(77)				
-	-								

Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS27-abr-2028	789 (325)							
-1,128	-	-	-						

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 68 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS25-jun-20254,682778	-659(4)	-	-
Total coberturas de flujo de efectivo	32,9672,618	-1,17118	-	-
Total derivados de cobertura	\$33,667\$2,536\$	-\$1,089\$100\$	-	-
31 de diciembre de 2022				
Posición cubierta	Instrumento financiero designado	Fecha de vencimiento de la cobertura	Valor del notional	Valor razonable de la cobertura
Utilidad o pérdida del reconocida en el ejercicio	Utilidad o pérdida del reconocida en la utilidad integral	Inefectividad generada en el ejercicio	Monto reclasificado	utilidad integral al resultado del ejercicio
Línea de partida en resultados	afectada por la reclasificación			
Coberturas de flujo de efectivo-				
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interés	Swaps IRS23-abr-2026\$1,000\$86\$	-\$28\$	-\$	-
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interés	Swaps IRS10-ago-20347,795554	-407(80)	-	-
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interés	Swaps IRS03-abr-20244,700117	-1301	-	-
Captación por ventanilla	Swaps IRS21-jun-20241,50057	-	-59	-
Captación por ventanilla	Swaps IRS16-oct-203510,9501,449	-	-384	-
Certificado bursátil-riego de tasa de interés (préstamo)	Swaps IRS14-feb-20231,75010	-31	-	-
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS27-abr-20282,382(1,452)	-208	-	-
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS25-jun-20254,682120	-2101	-	-
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS15-dic-20232,881(56)	-146	-	-
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS14-dic-20232,03469	-107	-	-
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS21-sept-20234,803(76)	-373	-	-
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS15-abr-20337,019579	-579	-	-
Total derivados de cobertura de flujo de efectivo	\$51,496\$1,457\$	-\$2,662\$ (78)		
\$				

En todos los casos el instrumento derivado busca compensar posibles pérdidas en el valor de mercado de la posición cubierta. De esta forma, se otorga estabilidad en el resultado de dichas posiciones y se acota el riesgo derivado del movimiento abrupto en el mercado. Derivado de lo anterior, si las fluctuaciones ocasionan que la posición tenga una pérdida, el derivado cubre el monto perdido; y viceversa, cuando se generan ganancias adicionales en la posición primaria, estas son entregadas a la contraparte y se lleva el registro correspondiente (con impacto en capital y/o resultados según corresponda).

Al 31 de diciembre de 2022 no se tiene operaciones de cobertura de valor razonable. Las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por el Grupo Financiero se encontraban en el rango de 80% requerido por los Criterios Contables de la Comisión.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 69 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Colaterales entregados y recibidos en operaciones de derivados-

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Entregado  
Rubro20232022

Otras cuentas por cobrar, neto:  
Colaterales y/o garantías entregadas (Nota 17) \$1,276\$2,920

Recibidos  
Rubro20232022

Colaterales y/o garantías recibidas en efectivo \$6,423\$2,379

Acreedores por cuentas de margen (Nota 32b) \$387\$1,181

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas del Grupo Financiero permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación  
Contratos de futuros con fines de negociación  
Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura  
Swaps de divisas  
Swaps de tasas de interés  
Opciones con fines de negociación  
Moneda nacional, divisas y unidades de inversión  
Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda

Adicionalmente, el Grupo Financiero tiene autorización para operar Derivados de Crédito en mercados extrabursátiles de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap), de Rendimiento Total (Total Return Swap) y de Títulos de Vinculación Crediticia (Credit Link Note).

De acuerdo con las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

Listados (Mercados Reconocidos)  
Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursátiles)

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 70 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos del Grupo Financiero.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por el Grupo Financiero son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad con el procedimiento autorizado para el desarrollo de nuevos productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las políticas y procedimientos de los nuevos productos son presentadas para su autorización en el Comité de Auditoría Interna y en su caso al Consejo de Administración.

Revisiones independientes

El Grupo Financiero se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banxico, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación, así como entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

Metodología de valuación

Con fines de cobertura:

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 71 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

Test prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.

Test retrospectivo: En el que se revisará que, en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al 31 de diciembre de 2023 las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

- Tipos de cambio
- Tasas de interés

Frecuencia de valuación

La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados son conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Futuros - Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo no tiene posición en operaciones de futuros. Al 31 de diciembre de 2022, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2022

No. De contratos  
CMEMexDerVencimiento

Compra	10	-Marzo 2023
Venta	-5,800	Marzo 2023

Al 31 de diciembre de 2022, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor notional de \$5 y \$1,187

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Grupo Financiero conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Grupo Financiero tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 46).

Documentación formal de las coberturas -

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 72 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, el Grupo Financiero completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

La estrategia y objetivo del Grupo Financiero respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.

El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.

Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.

Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.

Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo con la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

## Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

El Grupo Financiero realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera (dólares americanos). De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo Financiero no cuenta con swaps de cobertura de valor razonable, el ajuste por valuación se analiza como sigue:

31 de diciembre de 2023

Saldo del ajuste de valuación al 31-dic-22 Diciembre 2023  
efecto diferido Saldo del ajuste de  
valuación al 31-dic-23

Portafolio de créditos en tasa fija - pesos \$5\$ (5) \$	-	-
Portafolio de créditos ineficientes 41 (41)	-	-
Portafolio de créditos de cobertura de valor razonable		-8282

\$46\$36\$82

31 de diciembre de 2022

Saldo del ajuste de valuación al 31-dic-21 Diciembre 2022  
efecto diferido Saldo del ajuste de  
valuación al 31-dic-22

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 73 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Portafolio de créditos en tasa fija - pesos \$9\$(4)\$5  
 Portafolio de créditos ineficientes 42(1)41

\$51\$(5)\$46

Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación:

20232022

Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas \$(45)\$  
 (5)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tiene operaciones de cobertura de valor razonable, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por el Grupo Financiero se encuentran en el rango entre 80%-125%, requerido por los Criterios Contables de la Comisión.

Cartera de crédito

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2023

Créditos comercialesCréditos al

	consumoCréditos a la vivienda	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Media y residencial
Actividad empresarial o comercial				
Interés social				
Riesgo de crédito etapa 1				
Moneda nacional	\$191,083\$14,046\$16,101\$32,074\$4,503\$2\$257,809			
Moneda extranjera valorizada	57,1202,55313,5379,969	-	-	-83,179
UDIS	13,361	-	-	-
13,361				
Total etapa 1	261,56416,59929,63842,0434,5032354,349			
Riesgo de crédito etapa 2				
Moneda nacional	102	-	-1,393192	-1,687
Moneda extranjera valorizada	-	-	-	-160
-160				
Total etapa 2	102	-	-1,553192	-1,847
Riesgo de crédito etapa 3				
Moneda nacional	4,328	-	-77869215,799	
Moneda extranjera valorizada	19	-	-100	-
-119				
Total etapa 3	4,347	-	-87869215,918	
Total cartera de crédito	\$266,013\$16,599\$29,638\$44,474\$5,387\$3\$362,114			

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 74 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

31 de diciembre de 2022

Créditos comercialesCréditos al

consumoCréditos a la  
vivienda

Actividad empresarial o comercialEntidades financierasEntidades gubernamentalesMedia y  
residencialTotal cartera

Riesgo de crédito etapa 1

Moneda nacional\$164,542\$6,382\$20,137\$27,958\$4,907\$223,926

Moneda extranjera valorizada36,042 -11,5642,635

UDIS13,003 - - -50,241

Total etapa 1213,5876,38231,70130,5934,907287,170 -13,003

Riesgo de crédito etapa 2

Moneda nacional67 - -1,1291901,386

Moneda extranjera valorizada - - -53

-53

Total etapa 267 - -1,1821901,439

Riesgo de crédito etapa 3

Moneda nacional2,277 - -8798644,020

Moneda extranjera valorizada650 - -46 -696

Total etapa 32,927 - -925 8644,716

Total cartera de crédito\$216,581\$6,382\$31,701\$32,700\$5,961\$293,325

Cartera de crédito por sector

Las características de la cartera por sector económico del Grupo Financiero y por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

31 de diciembre de 2023

Sector económicoEtapa 1Etapa 2Etapa 3TotalConcentración  
(%)

Servicios comunales, sociales y personales\$122,444\$1,382\$2,391\$126,21734.86

Comercio, restaurantes y hoteles19,5222361920,1645.57

Servicios financieros, seguros y bienes muebles34,6952357135,2899.75

Construcción92,04411,17993,22425.74

Transporte, almacenamiento y comunicaciones6,936186,9451.92

Industria manufacturera20,079194121,0215.81

Agropecuaria, silvicultura y pesca980 -179970.28

Electricidad, gas y agua42,817 - -42,81711.82

Tarjeta de crédito14,63241619215,2404.21

Minería200 - -2000.06

Total cartera\$354,349\$1,847\$5,918\$362,114100

31 de diciembre de 2022

Sector económicoEtapa 1Etapa 2Etapa 3TotalConcentración  
(%)

Servicios comunales, sociales y personales\$108,205\$1,061\$2,959\$112,22538.26

Comercio, restaurantes y hoteles13,913367214,5884.97

Servicios financieros, seguros y bienes muebles19,006 -3819,0446.49

Construcción79,270133479,60527.14

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 75 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,253	-117,2642.48
Industria manufacturera	14,1291651614,6615.00	
Agropecuario, silvicultura y pesca	616	-236390.22
Electricidad, gas y agua	31,701	-31,70110.81
Tarjeta de crédito	12,97935816313,5004.60	
Minería	98	-980.03

Total cartera\$287,170\$1,439\$4,716\$293,325100

Líneas de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden es el siguiente:

20232022

Líneas revocables\$77,664\$77,057  
Líneas irrevocables5,4685,066  
Cartas de crédito13,0339,629

Total\$96,165\$91,752

Partidas diferidas

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de las partidas diferidas de cartera de crédito es el siguiente:

2023

Costos de transacción\$223  
Comisiones por el otorgamiento de crédito(489)

Total\$(266)

Los costos de transacción incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Cartera con riesgo de crédito en etapa 3

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la antigüedad de la cartera con riesgo de crédito en etapa 3 se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2023

Cartera con riesgo de crédito en etapa 31 a 180181 a 3651 a 2 añosMás de 2 añosTotal

Tipo de cartera:

Créditos comerciales\$2,416\$65\$550\$1,316\$4,347  
Créditos al consumo27076261271878

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 76 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Créditos a la vivienda  
Media y residencial 1276668693

Total de cartera con riesgo de crédito en etapa 3 \$2,698\$148\$817\$2,255\$5,918

31 de diciembre de 2022

Cartera con riesgo de crédito en etapa 31 a 180181 a 3651 a 2 años Más de 2 años Total

Tipo de cartera:

Créditos comerciales \$1,753\$159\$237\$778\$2,927

Créditos al consumo 706197814925

Créditos a la vivienda

Media y residencial 208157159340864

Total de cartera con riesgo de crédito en etapa 3 \$2,667\$513\$404\$1,132\$4,716

El Grupo Financiero durante 2023 y 2022, tuvo los siguientes movimientos riesgo de crédito en su cartera.

31 de diciembre de 2023

Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Total

Saldo inicial de cartera al 31 de diciembre de 2022 \$288,703\$1,439\$4,716\$294,858

Impacto por cambio de metodología - - -

-

Saldo inicial de cartera 288,703 1,439 4,716 294,858

31 de diciembre de 2023

Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Total

Entradas por traspasos

Reestructuras y renovaciones

Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1 555,674 4,698 8,990 569,362

Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2 468 -3,850 4,318

Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 3 8,910 8,918

Intereses devengados no cobrados 291,151 1,028 962 293,141

Total 856,203 5,734 13,802 875,739

Salidas de cartera de crédito

Reestructuras y renovaciones - - -

-

Créditos liquidados (775,882) (2,981) (12,317) (791,180)

Castigos, quitas y condonaciones - - -

-

Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1 (992) (468) (208) (1,668)

Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2 (4,662) - (73) (4,735)

Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 3 (754) (1,877) - (2,631)

Total (782,290) (5,326) (12,598) (800,214)

Ajuste cambiario (8,267) - (2) (8,269)

Total cartera con riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 \$354,349\$1,847\$5,918\$362,114

31 de diciembre de 2022

Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Total

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 77 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Saldo inicial de cartera al 31 de diciembre de 2021	\$249,871	\$	-	\$3,568	\$253,439
Impacto por cambio de metodología (5)					(10)
Saldo inicial de cartera	249,866			-3,563	253,429

Entradas por traspasos

Reestructuras y renovaciones	11,016			-1,468	12,484
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1	239,673	3,617	2,945	246,235	
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2	1,180	2,332	1,625	675	
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 3	665	761	548	95	
Intereses devengados no cobrados	3,249	419	83,388		
Total	255,783	6,676	827	268,677	

Salidas de cartera de crédito

Reestructuras y renovaciones	-	-	-		
Créditos liquidados (207,384) (1,184) (3,500) (212,068)					
Castigos, quitas y condonaciones				-(1,349)	(1,349)
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1 (8,095)					
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2 (3,442)				-(3,442)	
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 3 (741)					-(741)
Total (215,479) (4,626) (5,590) (225,695)					

Ajuste cambiario (3,000) (2) (84) (3,086)

Total cartera con riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 \$287,170 \$1,439 \$4,716 \$293,325

Calificación de la cartera de crédito

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Cartera de crédito comercial con actividad empresarial o comercial

31 de diciembre de 2023

Monto de las responsabilidades

Riesgo Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Total Importe de la estimación

A-1	\$227,454	\$-	\$-	\$227,454	\$1,186
A-228,495					-28,495
B-12,4361				-2,437	43
B-2934				-2841,	21827
B-3332					-33214
C-14793				-482	37
C-2206630351564					
D456868381,380517					
E77262,9223,7002,680					
Cartera calificada	261,564	1024,	347	266,0134,	905

Estimación adicional - - - -

Estimación constituida (2,300) (31) (2,574) (4,905)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 78 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

Menos

Cartas de crédito (13,034)	-	- (13,034)
Líneas comprometidas (18)	-	- (18)

Cartera de crédito, neta\$246,212\$71\$1,773\$248,056

31 de diciembre de 2022

Monto de las responsabilidades

RiesgoEtapa 1Etapa 2Etapa 3TotalImporte de la estimación

A-1\$190,944\$	-\$	-\$190,944\$940
A-216,142	-	-16,142175
B-17,328	-5627,890143	
B-2819	-	-81914
B-36721	-67318	
C-14773	-48024	
C-23217	-32857	
D5,720387876,5452,556		
E793181,5782,3891,714		
Cartera calificada223,216672,927226,2105,641		

Estimación adicional	-	-	-	-
----------------------	---	---	---	---

Estimación constituida(4,060) (20) (1,539) (5,619)

Menos

Cartas de crédito (9,629)	-	- (9,629)
Líneas comprometidas (22)	-	- (22)

Cartera de crédito, neta\$209,505\$47\$1,388\$210,940

Cartera de crédito comercial a entidades financieras

31 de diciembre de 2023

Monto de las responsabilidades

RiesgoEtapa 1Etapa 2Etapa 3TotalImporte de la estimación

A-1\$10,767\$30					
A-25,744	-	-5,74472			
B-181	-	-811			
B-2	-	-	-	-	-
B-3	-	-	-	-	-
C-17	-	-71			
C-2	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-
Cartera calificada16,599	-	-16,599104			

Estimación adicional	-	-	-	-
----------------------	---	---	---	---

Estimación constituida(104) - (104)

Cartera de crédito, neta\$16,495\$ -\$ -\$16,495

31 de diciembre de 2022



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 80 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Estimación adicional	-	-	-	-
Estimación constituida (159)	-		-(159)	
Cartera de crédito, neta \$31,542\$		-\$	-\$31,542	

Créditos de consumo

31 de diciembre de 2023

Monto de las responsabilidades

Riesgo Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Total Importe de la estimación

A-1 \$27,650 \$78\$		-\$27,728 \$531		
A-26,10660		-6,166263		
B-13,0556		-3,061152		
B-21,6337		-1,64093		
B-381628		-84466		
C-11,51944		-1,563159		
C-2879260		-1,139182		
D360801131,174454				
E252698651,159873				
Cartera calificada	42,0431,5538	7844,4742,773		

Estimación adicional	-	-	-	-
Estimación constituida (1,537) (513) (723) (2,773)				
Cartera de crédito, neta \$40,506 \$1,040 \$155 \$41,701				

31 de diciembre de 2022

Monto de las responsabilidades

Riesgo Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Total Importe de la estimación

A-1 \$17,653 \$39\$		-\$17,692 \$431		
A-24,98616		-5,002223		
B-12,57710		-2,587136		
B-21,79213		-1,80598		
B-368124		-70558		
C-11,60449		-1,653162		
C-2933214		-1,147179		
D3585768942378				
E92419171,167873				
Cartera calificada	30,5931,1829	2532,7002,538		

Estimación adicional	-	-	-	-
Estimación constituida (1,377) (410) (751) (2,538)				
Cartera de crédito, neta \$29,216 \$772 \$174 \$30,162				

Créditos a la vivienda

31 de diciembre de 2023

Monto de las responsabilidades

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 81 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

RiesgoEtapa 1Etapa 2Etapa 3TotalImporte de la estimación

A-1	\$4,025\$	-\$	-\$4,025\$6
A-2	168	-	-1681
B-1	701	-711	
B-2	684	-721	
B-3	546	-601	
C-1	8344	-1274	
C-2	269926238735		
D	113724729567		
E		-1184185109	
Cartera calificada	4,5051926935,390225		

Estimación adicional - - - -

Estimación constituida(16) (14) (195) (225)

Cartera de crédito, neta\$4,489\$178\$498\$5,165

31 de diciembre de 2022

Monto de las responsabilidades

RiesgoEtapa 1Etapa 2Etapa 3TotalImporte de la estimación

A-1	\$4,472\$	-\$	-\$4,472\$7
A-2	153	-	-1531
B-1	180	-	-801
B-2	691	-701	
B-3	682	-701	
C-1	14444	-883	
C-2	2109426236633		
D	114128433685		
E		-8318326220	
Cartera calificada	4,9071908645,961352		

Estimación adicional - - - -

Estimación constituida(15) (20) (317) (352)

Cartera de crédito, neta\$4,892\$170\$547\$5,609

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2023 se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2023

Etapa 1Etapa 2Etapa 3Total

Saldo al inicio 1 de enero de 2022\$5,672\$451\$2,606\$8,729

Mas:

Constitución o liberaciones de estimaciones del ejercicio por transferencias

Transferencia de etapa 1 a etapa 21,224385(1)1,608

Transferencia de etapa 1 a etapa 3460 -85545

Transferencia de etapa 2 a etapa 39553347041,993

Transferencia de etapa 2 a etapa 11,416(630) -786

Transferencia de etapa 3 a etapa 2663(36)94721

Transferencia de etapa 3 a etapa 11,153533,5694,775

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 82 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

31 de diciembre de 2023  
Etapa 1Etapa 2Etapa 3Total

Menos:

Aplicación de estimaciones (condonaciones, castigos y eliminaciones) -

-(3,565) (3,565)

Movimientos cambiarios(163) - (163)

Otros movimientos (7,260) - (7,260)

Saldo al final al 31 de diciembre de 2023\$4,120\$557\$3,492\$8,169

31 de diciembre de 2022  
Etapa 1Etapa 2Etapa 3Total

Saldo al inicio 1 de enero de 2022\$7,956\$ - \$ - \$7,956

Mas:

Constitución o liberaciones de estimaciones del ejercicio por transferencias (23,114) 445  
26,2893,620

Transferencia de etapa 1 a etapa 2(2,598) 759 (1,839)

Transferencia de etapa 1 a etapa 32,512 -1,8764,388

Transferencia de etapa 2 a etapa 3 (963) (963)

Transferencia de etapa 2 a etapa 124,904 -7324,977

Transferencia de etapa 3 a etapa 2(121) 206(1,388) (1,303)

Transferencia de etapa 3 a etapa 1(3,965) 4(21,325) (25,286)

Menos:

Aplicación de estimaciones (condonaciones, castigos y eliminaciones) -

-(2,919) (2,919)

Movimientos cambiarios(123) - (123)

Otros movimientos 221 - -221

Saldo al final al 31 de diciembre de 2022\$5,672\$451\$2,606\$8,729

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Financiero no tiene acreditados que hayan sido declarados en concurso mercantil.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Financiero no tiene constituidas estimaciones correspondientes a las líneas de crédito no dispuestas.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo Financiero castigó créditos que fueron provisionados al 100% por \$3,565 y \$4,678, respectivamente y no existieron créditos castigados con partes relacionadas.

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera en etapa 3 durante 2022, el impacto en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$558 y \$343, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de impagos de los créditos con periodos de pago menores a 30 días es el siguiente:

20232022

Etapa 1\$45,421\$34,207

Etapa 2 -1,683

Etapa 322,722

Total de impagos\$45,423\$38,612

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 83 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Reestructuraciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto total acumulado a dicha fecha de los créditos reestructurados o renovados es el siguiente:

31 de diciembre de 2023

Créditos comercialesCréditos a la vivienda

Actividad empresarial o comercialEntidades gubernamentalesEntidades financierasCréditos al

consumoMedia y residencialTotal cartera reestructurada

Riesgo de crédito etapa 1\$16,284\$ - \$ - \$3\$1\$16,288

Riesgo de crédito etapa 2 - - - - -

- - - - -

Riesgo de crédito etapa 32,405 - - - -

-2,405

Total cartera de crédito\$18,689\$ - \$ - \$3\$1\$18,693

31 de diciembre de 2022

Créditos comercialesCréditos al consumoCréditos a la

vivienda

Actividad empresarial o comercialEntidades gubernamentalesEntidades financierasMedia y residencialTotal cartera reestructurada

Riesgo de crédito etapa 1\$16,015\$ - \$ - \$ - \$

-\$16,015

Riesgo de crédito etapa 22 - - - - -2

Riesgo de crédito etapa 31,831 - - -331,837

Total cartera de crédito\$17,848\$ - \$ - \$3\$3\$17,854

Los créditos reestructurados o renovados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

31 de diciembre de 2023

Créditos comercialesCréditos al consumoCréditos a la

vivienda

Actividad empresarial o comercialEntidades gubernamentalesEntidades financierasMedia y residencialTotal cartera reestructurada

Riesgo de crédito etapa 1

Con pago único de principal al vencimiento\$143\$ - \$ - \$4\$

-\$147

Líneas de crédito dispuestas265 - - - -

-265

Otros: - - - - -

- - - - -

Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito -

- - - - -

Total etapa 1408 - -4 -412

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 84 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Riesgo de crédito etapa 2	-	-	-	-
-				
Con pago único de principal al vencimiento		-	-	-
-				
Líneas de crédito dispuestas	-	-	-	
-				
Otros:	-	-	-	-
-				
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito				-
-				
<b>Total etapa 2\$</b>	<b>-\$</b>	<b>-\$</b>	<b>-\$</b>	<b>-\$</b>
-				

31 de diciembre de 2023							
Créditos comerciales	Créditos al consumo	Créditos a la vivienda	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Entidades financieras	Media y residencial	Total cartera reestructurada
Riesgo de crédito etapa 3							
Con pago único de principal al vencimiento	52						
-	-52						
Líneas de crédito dispuestas		-	-	-			
-							
Otros:							
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito							-
-							
<b>Total etapa 3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			<b>-52</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$460\$</b>	<b>-\$</b>	<b>-\$4\$</b>	<b>-\$464</b>			

31 de diciembre de 2022							
Créditos comerciales	Créditos al consumo	Créditos a la vivienda	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Entidades financieras	Media y residencial	Total cartera reestructurada
Riesgo de crédito etapa 1							
Con pago único de principal al vencimiento	\$1,705\$						
-\$	-\$1,705						
Líneas de crédito dispuestas	6,010		-	-			
-	-6,010						
Otros:							
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito	3,301						-
-	-3,301						
<b>Total etapa 1</b>	<b>11,016</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			<b>-11,016</b>

Riesgo de crédito etapa 2				
Con pago único de principal al vencimiento		-	-	-
-				
Líneas de crédito dispuestas	-	-	-	
-				
Otros:				
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito				-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 85 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

-	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 2	-	-	-	-	-	-	-
-	-						
Riesgo de crédito etapa 3							
Con pago único de principal al vencimiento	245				-		-
-	-245						
Líneas de crédito dispuestas	139				-		-
-	-139						
Otros:							
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito	1,084						-
-	-	-1,084					
Total etapa 31,	4681,468						
Total cartera de crédito	\$12,484\$				-\$	-\$	-\$
\$12,484							-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo Financiero mantiene las siguientes garantías recibidas en la reestructuración de ciertos créditos:

Tipo de garantía 2023 2022

Inmuebles \$13,035 \$15,035

Prendarias 1,900 2,314

Total \$14,935 \$17,349

Las concesiones otorgadas en los créditos reestructurados fueron por cambio del plazo y forma de pago.

En los créditos vencidos reestructurados en 2023 y 2022 no hubo acuerdos de capitalizar intereses vencidos no cobrados.

Durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos.

Adquisiciones de cartera de crédito

En 2023 y 2022 el Grupo Financiero no adquirió cartera de crédito, por lo que no realizó las estimaciones relacionadas con dicha cartera; asimismo, no efectuó cesiones de cartera de crédito.

Créditos relacionados

Estos créditos en su conjunto no excederán del 35% del capital básico del trimestre inmediato anterior (septiembre 2023 y 2022) de Grupo Financiero Inbursa, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Administración o comité correspondiente, conforme a los límites establecidos en el artículo 73 Bis de la LIC.

Partes relacionadas 2023 2022

Grupo Carso \$5,013 \$2,805

Grupo Idesa 1,743 3,400

Telefonos de México 1,738 498

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 86 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

Sears Operadora	1,6521		
Promotora Inbursa	1,0421	577	
Torres Latinoamericana	1,022	-	
Terminal Química Puerto México	991		-
Cementos Portland Valderrivas	9471	476	
Alveg Distribución Química	852		-
Sitios Latinoamericana	805	-	
Giant Motors Latinoamericana	653		-
Aqualia Gestion Los Cabos	1651	139	
Claroshop.com	161	-	
Financiera por el Impulso Económico	1451	145	
Excellence Sea & Land Logistics	1435	89	
Industrias Derivadas del Etileno	139		-
Sintesis Organicas	131	-	
Star Medical	1021	166	
Novidesa	70	-	
Toc Energia	4349		
Grupo Piscimex	4265		
Serram Capitales	3841		

Partes relacionadas 2023 2022

Salud Interactiva	\$18	\$-
Parque Acuático Nuevo Veracruz	1513	
Administrategia	8	-
Microfinanciera Crece	88	
Ce G Sanborns	77	
Precitubo	2	-
Petramin	2	-
Argos Comunicación		-17
Radiomovil Dipsa		-2
Total	17,697	10,998

Capital básico Banco Inbursa (no auditado) 114,48395,426

Capital básico al 35% 40,06933,399

Sobrante \$22,372 \$22,401

Límites de financiamiento

El Grupo Financiero se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que representando en una o más operaciones pasivas a cargo del Grupo Financiero rebasaran el 10% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los deudores cuyos riesgos rebasan el 10% del capital básico son:

2023 2022

Petroleos Mexicanos	\$29,638	\$31,701
Banco Invex, S.A. Fideicomiso F/393515,	09715,	260
Fiedicomiso F1058 Invex / Autovía Mitla - Tehuantepec	12,7219,	068

Total \$57,456 \$56,029

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 87 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

A continuación, se presentan los deudores cuyo riesgo rebasan al 10% del capital básico al 31 de diciembre de 2023 y 2022 excluyendo operaciones celebradas con el Gobierno Federal, Entidades Federativas o Municipios, Banxico, IPAB y Bancas de Desarrollo siempre que dichos financiamientos se encuentren garantizados o tengan como fuente de pago, las participaciones que en ingresos federales les correspondan de acuerdo con el artículo 56 de las Disposiciones:

20232022

Banco Invex, S.A. Fideicomiso F/3935\$15,097\$15,260  
Fideicomiso F1058 Invex Banco / Autovía Mitla12,7219,068

Total\$27,818\$24,328

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto máximo de financiamiento de los tres mayores deudores o grupos con un riesgo común son:

31 de diciembre de 2023

Monto%

Petroleos Mexicanos\$29,63826  
Banco Invex, S.A. Fideicomiso F/393515,09713  
CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple F/0085512,72111

Total\$57,456

31 de diciembre de 2022

Monto%

Petroleos Mexicanos\$31,70133  
Banco Invex, S.A. Fideicomiso F/393515,26016  
CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple F/0085510,62411

Total\$57,585

Monto máximo de financiamiento de los tres mayores deudores o grupos con un riesgo común excluyendo operaciones celebradas con entidades gubernamentales, Gobierno Federal, Entidades Federativas o Municipios, Banxico, IPAB y Bancas de Desarrollo, siempre que dichos financiamientos se encuentren garantizados o tengan como fuente de pago, las participaciones que en ingresos federales les correspondan de acuerdo con el artículo 56 de las Disposiciones:

31 de diciembre de 2023

Monto%

Banco Invex, S.A. Fideicomiso F/3935\$15,09716  
Fideicomiso F1058 Invex / Autovía Mitla - Tehuantepec12,72111  
Autopistas de Vanguardia, S.A. de C.V.10,6209

Total\$38,438

31 de diciembre de 2022

Monto%

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 88 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Banco Invex, S.A. Fideicomiso F/3935\$15,26016  
CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple F/0085510,62411  
Fideicomiso F1058 Invex Banco / Autovía Mitla9,06810

Total\$34,952

Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue

20232022

Préstamos con garantía prendaria\$70\$2,152  
Préstamos quirografarios691,457  
Préstamos sobre pólizas274261  
Cartera vencidal,1971,297  
1,6105,167

Estimación para castigos de préstamos(4) (1,302)

\$1,606\$3,865

Deudores de aseguradoras y afianzadoras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

20232022

Deudores por prima de accidentes y enfermedades y daños\$6,714\$5,352  
Primas de primer año por cobrar520668  
Primas de renovación por cobrar905879  
Primas por cobrar de fianzas expedidas464440  
Adeudo a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal201226

\$8,804\$7,565

Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

20232022

Participación por reaseguradoras\$15,379\$6,628  
Instituciones de seguros859396  
Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento11  
16,2397,025

Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros(3) (3)

\$16,236\$7,022

Otras cuentas por cobrar, neto

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 89 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue

20232022

Deudores por cuentas de margen en instrumentos derivados\$1,276\$2,920  
Deudores por liquidación de operaciones 1,559559  
Impuestos por recuperar1,5231,385  
Deudores por comisiones107  
Otros deudores3,7392,451  
8,1077,322

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro(178)(187)

\$7,929\$7,135

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas y documentos por cobrar en moneda extranjera ascienden a \$1,559 y \$559, respectivamente.

Pérdidas crediticias esperadas

El Grupo Financiero estima la PCE con base en su experiencia de pérdidas crediticias pasadas, cambios actuales en el comportamiento de sus clientes y previsiones económicas futuras, para lo cual clasifica sus cuentas por cobrar por grado de atraso en pago y asigna diferentes montos de PCE a cada uno de los segmentos.

Con base en la experiencia del promedio que representan sus PCE del total de los ingresos y de los atrasos de las cuentas por cobrar a clientes, así como ajustes a los montos de PCE considerando la situación económica actual, el cálculo es el siguiente:

31 de diciembre de 2023

ConceptoMonto Días de atraso Probabilidad de incumplimientoMonto de cartera con incumplimientoSeveridad de Pérdida (SP)Estimación de PCE

Deudores por operación de divisas\$423064\$1100\$  
Derechos pendientes de cobro --- -- -

31 de diciembre de 2022

ConceptoMonto Días de atraso Probabilidad de incumplimientoMonto de cartera con incumplimientoSeveridad de Pérdida (SP)Estimación de PCE

Deudores por operación de divisas\$1925866%\$7100%\$ -  
Derechos pendientes de cobro1101% -100% -

Baja de activos financieros

Durante 2023 el Grupo Financiero no dio de baja cuentas por cobrar por las que sigue teniendo involucramiento continuo, principalmente en la gestión de cobranza.

No existen flujos de efectivo comprometidos derivados de acuerdos contractuales que obliguen al Grupo Financiero a recomprar las cuentas por cobrar dadas de baja.

Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 90 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

20232022

Bienes muebles, valores y derechos adjudicados \$1,094 \$1,096  
Inmuebles adjudicados 3,2752,987  
4,3694,083

Menos- Reserva para baja de valor de bienes muebles,  
inmuebles, valores y derechos adjudicados (3,400) (3,141)

Total \$969 \$942

Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios de se integran como sigue:

2023

Sociedad Cantidad de títulos Costo promedio unitario de adquisición Costo total de  
adquisición Valor razonable o contable unitario Valor razonable o contable total

PIRS 750,049,999 \$12.723314 \$9,543 \$15.262528 \$11,448

GISA (1) 382,099,749 38.5561357,57635.267608786,855

1,132,149,748 \$17,119 \$18,303

2022

Sociedad Cantidad de títulos Costo promedio unitario de adquisición Costo total de  
adquisición Valor razonable o contable unitario Valor razonable o contable total

PIRS 750,049,999 \$12.723314 \$9,543 \$14.486338 \$10,866

750,049,999 9,543 \$10,866

En el mes de marzo de 2023 Capital Inbursa tenía una participación del 25.007% en el capital de GISA y en el mes de abril incremento en un 25.85%, teniendo un total de participación del 50.59%, esto con el objetivo de capitalizar para el pago de créditos mantenidos con Banco Inbursa, a la fecha del aumento en la participación la administración del Banco clasificó la inversión de GISA en el rubro de activos de larga duración mantenidos para la venta (nota 19). Asimismo, en el mes de marzo de 2023 Promotora Inbursa no tenía una participación en el capital de GISA, sin embargo, en el mes de abril de 2023 Promotora Inbursa suscribió 164,290,060 acciones de, equivalentes al 38.16% del capital social de GISA esto con el objetivo de capitalizar para el pago de créditos mantenidos con Banco Inbursa. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados el Grupo Financiero no ha identificado ajustes por el menor entre valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de disposición.

Pagos anticipados y otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

20232022

Gastos anticipados \$4,336 \$2,361

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 91 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Depósitos en garantía	8585
Otros pagos anticipados	
Otros cargos diferidos	252304
Inversión para obligaciones laborales	
Descuento por amortizar en títulos colocados	1,161,033
Sobreprecio en operaciones de crédito	22
	\$5,791\$3,785

Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

31 de diciembre de 2023	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Inmuebles	\$7,852	\$(1,266)	\$6,586
Mobiliario y equipo de oficina	1,227	(995)	232
Equipo de cómputo	3,026	(2,474)	552
Equipo de transporte	249	(144)	105
Bienes en arrendamiento puro como arrendador	1,087	(352)	735
Terreno	810	810	
Otros	152	(87)	65
	\$14,403	\$(5,318)	\$9,085

31 de diciembre de 2022	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Inmuebles	\$7,400	\$(1,095)	\$6,305
Mobiliario y equipo de oficina	1,159	(929)	230
Equipo de cómputo	2,785	(2,405)	380
Equipo de transporte	185	(147)	38
Bienes en arrendamiento puro como arrendador	905	(324)	581
Terreno	810	810	
Otros	138	(81)	57
	\$13,382	\$(4,981)	\$8,401

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la depreciación registrada en el estado de resultados ascendió a \$530 y \$508, respectivamente. Existen activos totalmente depreciados por \$2,857 y \$2,958 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte.

Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) se integran:

31 de diciembre de 2023	Inmuebles	Equipo de transporte	Total
-------------------------	-----------	----------------------	-------

Inversión:

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 92 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

Reconocimiento inicial al 1 de enero  
de 2022 \$1,362,281,390  
Remedición del pasivo por activos en arrendamiento 548,205.68  
Saldos al 31 de diciembre de 2023 1,910,481,958

Depreciación acumulada:  
Saldos al 1 de enero de 2023 (582) (3) (585)  
Depreciación del periodo (526) (8) (534)  
(1,108) (11) (1,119)

Saldos al 31 de diciembre de 2023 \$802,378,839

31 de diciembre de 2022  
Inmuebles Equipo de transporte Total

Inversión:  
Reconocimiento inicial al 1 de enero  
de 2021 \$1,326,251,351  
Remedición del pasivo por activos en arrendamiento 363,339  
Saldos al 31 de diciembre de 2022 1,362,281,390

Depreciación acumulada:  
Saldos al 1 de enero de 2022 (62) (1) (63)  
Depreciación del periodo (520) (2) (522)  
(582) (3) (585)

Saldos al 31 de diciembre de 2022 \$780,258,805

Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se integran como sigue:

31 de diciembre de 2023  
Sociedad Saldo  
2022 Aportación Participación  
en resultados Otros movimientos Saldo  
2023

Inversiones de capital de riesgo:

Argos Comunicación	\$20	-\$ (20)	\$ -	-
Salud Interactiva	338	-75 (49)	364	
Salud Holding	37	-	-37	
Giant Motors	503	-256 (33)	726	
Gas Natural México	2,515	-543 (284)	2,774	
Enesa	209	-(4)	-205	
Aspel Holding	1	-(1)	-	
Patia Biopharma	4	-(2)	-2	
Grupo IDESA	1,276	-(34) (1,242)	-	
Excellence Freights de México	28	-	-(3)	-25
Patiacan	2	-(1)	-1	
Hitss Solutions	832	-96	-928	
Parque Acuático Inbursa	188	-	-(8)	-180
Star Médica	2,041	-42 (123)	1,960	

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 93 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Soficam12	-	-	-12			
Sistema de Administración y Servicios1				-	-	-1
Operadora Chelsen2		-(2)	-	-	-	
Laboratorio de Diseño en Alimentos1			-		-(1)	-
Contalistol	-	-		-1		
Fanbot1	-	-		-1		
Soccerton Games1		-	-		-1	
Siesint Holdings599 (51) 84 (45) 587						

Otras inversiones:

Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. (60-64) 388						-23	-411
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. (55-59) 134						-9	-143
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V. (75-79) 479						-42	-521
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V. (85-89) 118						-10	-128
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V. 46						-3	-49

31 de diciembre de 2023

SociedadSaldo  
2022AportaciónParticipación  
en resultadosOtros movimientosSaldo  
2023

Otras inversiones:

Inbursa Siefore Básica Inicial, S.A. de C.V. 842						-14	
Inbursa Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V. 40						-3	-43
Inbursa Siefore Básica 80-84 S.A. de C.V. 243						-22	-265
Inbursa Siefore Básica 70-74 S.A. de C.V. 392						-31	-423
Inbursa Siefore Básica 65-69 S.A. de C.V. 392						-29	-421
Procesar, S.A. de C.V. 8		-				-8	
Asociación de Bancos de México, A.C. 8			-		-		-8
Procesadora de Pagos Móviles72						-72	
Fideicomiso GEO42355		-	-478				
Fondos de Inversión1,558			-239			-1,797	
Promotora Ideal421		-53 (27) 447					
Autopista Arco Norte30		-9 (8) 31					
Claro Shop.com165		-	-			-165	
Guardiana LLC(1)		-	-			-(1)	
Otras4		-3 (2) 5					

\$13,540\$8\$1,500\$(1,815)\$13,233

31 de diciembre de 2022

SociedadSaldo  
2021AportaciónParticipación  
en resultadosOtros movimientosSaldo  
2022

Inversiones de capital de riesgo:

Infraestructura y Transporte de México\$1,005\$						-\$ (176) \$ (829) \$	-
Havas Media 2		-(2)	-				
Argos Comunicación28		-(8)				-20	
In Store México170		-(98) (72)					
Salud Interactiva279		-96 (37) 338					
Salud Holding43		-5 (11) 37					
Giant Motors369		-144 (10) 503					

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 94 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

Gas Natural México	2,208	-872	(565)	2,515	
Enesa	184	-25	-209		
Aspel Holding	1,343	-925	(2,267)	1	
Patia Biopharma	7	-(3)	-4		
Grupo IDESA	1,228	-48	-1,276		
Excellence Freights de México	28	-	-	-28	
Patiacan	1	-1	-2		
Hitss Solutions	740	-92	-832		
Parque Acuático Inbursa	197	-(9)	-188		
Star Médica	2,235	-(7)	(187)	2,041	
Soficam	9	-3	-12		
Sistema de Administración y Servicios	1	-	-	-1	
Operadora Chelsen	2	-	-2		
Laboratorio de Diseño en Alimentos	1	-	-	-1	
Contalisto	1	-	-1		
Fanbot	1	-	-1		
Soccerton Games	1	-	-1		
Siesint Holdings	545	-102	(48)	599	

31 de diciembre de 2022

Sociedad Saldo

2021 Aportación Participación

en resultados Otros movimientos Saldo

2022

Otras inversiones:

Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. (60-64)	376	-12	-388	
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. (55-59)	129	-5	-134	
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V. (75-79)	469	-10	-479	
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V. (85-89)	116	-2	-118	
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	44	-2	-46	
Inbursa Siefore Básica Inicial, S.A. de C.V.	8	-	-8	
Inbursa Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V.	39	-1	-40	
Inbursa Siefore Básica 80-84 S.A. de C.V.	239	-4	-243	
Inbursa Siefore Básica 70-74 S.A. de C.V.	382	-10	-392	
Inbursa Siefore Básica 65-69 S.A. de C.V.	380	-12	-392	
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-8	
Asociación de Bancos de México, A.C.	8	-	-8	
Procesadora de Pagos Móviles	72	-	-72	
Fideicomiso GEO	423	-	-423	
Fondos de Inversión	1,460	-98	-1,558	
Promotora Ideal	356 (14)		255	4421
Autopista Arco Norte	33 (12)		81	130
Claro Shop.com	165	-	-165	
Guardiana LLC	(1)	-	-(1)	
Otras	10	-	-(6)	4

\$15,344\$ (26) \$2,199\$ (3,977) \$13,540

Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 95 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

20232022

Licencias de software (1)\$789\$732  
Estimulos fiscales1,3131,281  
Otros -69

Amortización estimulos fiscales(385) (370)  
Amortización de licencias de software(702) (676)

\$1,015\$1,036

La amortización registrada en el estado consolidado de resultados en el rubro "Gastos de administración y promoción" por concepto de licencias de software ascendió a \$12 y \$46 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

20232022

Crédito mercantil\$1,587\$1,587  
Revaluación de crédito mercantil2727

\$1,614\$1,614

Al 31 de diciembre 2023, no se ha identificado indicios de deterioro.

Captación tradicional

En este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Grupo Financiero para la captación de recursos del público y está representado por:

Depósitos de exigibilidad inmediata -Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos de exigibilidad inmediata se integran de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2023  
Moneda nacionalMoneda extranjera valorizadaTotal

Con intereses\$251,834\$2,515\$254,349  
Sin intereses3,1662753,441

\$255,000\$2,790\$257,790

31 de diciembre de 2022  
Moneda nacionalMoneda extranjera valorizadaTotal

Con intereses\$198,611\$4,042\$202,653  
Sin intereses2,9001473,047

\$201,511\$4,189\$205,700

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$22,304 y \$12,315 (Nota 38).

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 96 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

Depósitos a plazo - En este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y pagarés liquidables al vencimiento. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la Tasa Interbancaria de Equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra de la siguiente forma:

20232022

Depósitos a plazo fijo:

Dólares americanos \$2,145\$2,716

UDI 4315

Moneda nacional2,0792,292

Reales38240

4,3055,263

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento

Colocados a través de ventanilla 13,99513,772

Depósitos retirables en días preestablecidos25,21517,603

\$43,515\$36,638

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$40,264 y \$32,873, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo fijo ascienden a \$188 y \$42, respectivamente (Nota 38). Asimismo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses a cargo generados por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ascienden a \$4,018 y \$1,918 (Nota 38).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos, reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben avisar a la Comisión al día hábil siguiente. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo Financiero no excede este límite.

Títulos de crédito emitidos - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles se integran como sigue:

31 de diciembre de 2023

Emisión (1)Número de títulosSaldoTasa de interés

Binbur 14-7147,401,266\$15,0997.00%

BINBL531,000,00017,0134.12%

BINBM37750,00012,8474.38%

149,151,26644,959

Costos de transacción (7)

Prima o descuento por colocación (75)

Total certificados bursátiles149,151,266\$44,877

31 de diciembre de 2022

Emisión (1)Número de títulosSaldoTasa de interés

Binbur 14-7147,401,266\$15,0787.00%

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 97 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Binbur1850,000,0005,00310.99%  
 BINBL531,000,00019,5634.12%  
 BINBM37750,00014,7724.38%  
 199,151,26654,416

Costos de transacción - (16)  
 Prima o descuento por colocación - (112)

Total certificados bursátiles199,151,266\$54,288

El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio número 153/107353/2014, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el RNV a los títulos a ser emitidos por el Grupo Financiero al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDI, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 estas emisiones representan el 15% y 20% respectivamente, del total del monto autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$2,703 y \$3,070 (Nota 38).

Cuenta global de captación sin movimientos - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta global de captación sin movimientos, se integra como sigue:

31 de diciembre de 2023  
 Moneda nacionalMoneda extranjera valorizadaTotal

Cuenta global de captación sin movimientos\$434\$3\$437

31 de diciembre de 2022  
 Moneda nacionalMoneda extranjera valorizadaTotal

Cuenta global de captación sin movimientos\$194\$3\$197

Préstamos bancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2023  
 CapitalInterésTotalPlazo promedio (días)  
 De corto plazo  
 Préstamos en moneda nacional-  
 Subastas Banxico\$ - \$ - \$ -  
 NAFIN12 -1253

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 98 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

12	-12
De largo plazo	
Préstamos en moneda nacional	
Banobras	21,46747321,94044,708
	21,46747321,940
	\$21,479\$473\$21,952

31 de diciembre de 2022			
Capital	Interés	Total	Plazo promedio (días)
De corto plazo			
Préstamos en moneda nacional-			
Subastas Banxico	\$100\$3\$103182		
NAFIN	13	-1354	
	1133116		
De largo plazo			
Préstamos en moneda nacional			
Banobras	19,22538419,60911,921		
	19,22538419,609		
	\$19,338\$387\$19,725		

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo Financiero no tiene préstamos contratados correspondientes a call money.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 12.57% y 10.41%, respectivamente. Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2023 y 2022 en moneda nacional devengan intereses a una tasa promedio de 12.11% y 10.50%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$2,804 y \$1,647 (Nota 38), respectivamente.

Para efectos de la línea de crédito recibida por NAFIN se maneja una línea de crédito global para Grupo Financiero, SOFOM Inbursa y STM Financiamientos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe no utilizado asciende a \$22,488 y \$22,487, respectivamente. Mientras que la línea de crédito con BANOBRAS es por entidad, el importe no utilizado asciende a \$2,350 y \$1,637, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

### Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

2023	2022
De riesgos en curso	\$26,226\$25,680
De obligaciones pendientes de cumplir	19,88910,112
De contingencia	666483
De seguros especializados	77
De riesgos catastróficos	7,4076,501

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 99 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

\$54,195\$42,783

Cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

20232022

Instituciones de seguros\$1,328\$513  
Instituciones de fianzas41  
Participación por reaseguradoras145

\$1,346\$519

Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo por pagar a corto plazo por activos en arrendamiento es el que se muestra en el estado de situación financiera. El vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento a largo plazo es como sigue:

Año que terminará  
el 31 de diciembre de

2024\$166  
202596  
2026101  
2027142  
Años posteriores 303

\$808

Las actividades de arrendamiento de activos del Grupo Financiero comprenden activos dedicados a la renta de sus instalaciones y de sus 1,011 sucursales. Por los contratos de arrendamiento registrados al 31 de diciembre de 2023 no existen salidas de efectivo futuras derivadas de garantías de valor residual, opciones de extensión y terminación de contratos, restricciones impuestas por los arrendatarios ni transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

Los pagos variables por arrendamiento de activos, que no se han considerado en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento, corresponden principalmente a los inmuebles y equipo dedicados a la operación de centros comerciales, y se determinan en base a un porcentaje de sus ingresos anuales.

Impuestos a la utilidad

Impuestos diferidos, neto

Al 31 de diciembre, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

20232022

Impuesto diferido pasivo:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 100 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Valuación de instrumentos financieros	\$2,590	\$1,418
Instrumentos financieros derivados	2,141	1,743
Valuación de instrumentos financieros, acciones	6,491	5,350
Otros	1,960	2,222

\$13,182 \$10,733

2023 2022

Impuesto diferido activo:		
Impuesto al activo pagado	\$	-(2,202)
Pérdidas fiscales por amortizar	(1,613)	(7)
Amortización de crédito mercantil	(7)	(7)
Valuación de instrumentos financieros	(32)	(73)
PTU diferida	(433)	(20)
Instrumentos financieros derivados	(133)	(24)
Otros	(5,883)	(5,556)
	(8,101)	(7,889)

Impuesto diferido activo, neto \$5,081 \$2,844

Para determinar el impuesto diferido relacionado con la estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Financiero aplica regla miscelánea 3.23.1, la cual especifica que los castigos que tenga a partir del 1° de enero de 2014, no importando si son de cartera generada con anterioridad o posterioridad a dicha fecha, no serán deducibles hasta que alcancen un monto equivalente al saldo de la reserva preventiva global con el que contaba el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Financiero aún tiene pendiente un saldo por redimir de \$31,284 (valor actualizado), por lo que, en el futuro, solamente podrá hacer deducible la cartera castigada cuando dicho saldo por redimir haya sido consumido.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 fue del 30%.

El Grupo Financiero está sujeto al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 el rubro impuesto a la utilidad causado del estado consolidado de resultados se integra de la siguiente manera:

Impuestos a la utilidad en el estado consolidado de resultados

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023 2022

Resultado antes de impuestos	\$41,341	\$29,177
Más: Ingresos fiscales no contables	5,347	4,759
Menos: Deducciones fiscales no contables	(11,145)	(12,282)
Menos: Ingresos contables no fiscales	(17,948)	(16,560)
Más: Deducciones contables no fiscales	9,773	12,121
Utilidad fiscal	27,368	17,215

Más: Pérdida de subsidiaria sin efecto fiscal 15742

Menos: Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores (1,043) (1,341)

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 101 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Base para ISR26,38215,916

Tasa de ISR30%30%

20232022

ISR causado\$7,915\$4,775

Insuficiencia (exceso) provisión ejercicio anteriores(24)16

ISR causado\$7,891\$4,791

Conciliación del resultado contable y fiscal - Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 los estados consolidados de resultados muestran una tasa efectiva de impuestos a la utilidad de 16%. A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria de ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por el Grupo Financiero:

20232022

Tasa efectiva

Resultado fiscal neto antes de impuesto a la utilidad\$41,341\$29,177

Participación en el resultado de asociadas(1,518)(2,199)

Resultado neto antes de impuestos39,82326,978

Efecto en el impuesto de partidas no afectas:

Ajuste anual por inflación(5,697)(9,952)

Gastos no deducibles275417

Diferencia en el costo fiscal de acciones1,031(1,642)

Resultado en subsidiarias23998

Otros(1,151)(294)

Utilidad fiscal34,52015,605

Tasa estatutaria del impuesto30%30%

Total de impuesto a la utilidad en el estado de resultados\$10,356\$4,682

Tasa efectiva de impuesto a la utilidad25%16%

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Otras cuentas por pagar

Acreeedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

20232022

Operaciones de divisas pendientes de liquidar\$6,728\$4,035

Operaciones de derivados pendientes de liquidar569

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 102 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

\$6,733\$4,104

Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos listados y derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps y futuros son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de acreedores por estos conceptos es :

20232022

Acreeedores por cuentas de margen\$387\$1,181

Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo6,4402,394

\$6,827\$3,575

Contribuciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra de la siguiente manera:

20232022

Contribuciones por pagar\$1,936\$1,679

\$1,936\$1,679

Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra de la siguiente manera:

20232022

Acreeedores diversos\$5,704\$4,281

Pasivos por prestación de servicios bancarios283229

Aceptaciones por cuenta de clientes1115

Giros por pagar1417

Cheques de caja199119

Cheques certificados6554

Provisiones para obligaciones diversas324304

SalDOS a favor de agentes de seguros y fianzas1,031934

Fondos en administración de pérdidas4194

Depositos en garantía22

\$7,674\$6,049

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas:

Tipo deSaldo al 1 de eneroSaldo al 31 de diciembre

Provisiónde 2023IncrementosAplicaciónCancelacionesde 2023

A corto plazo:

Provisión\$	88\$	7,062\$ (1,055)\$	(5,990)\$	105
-------------	------	-------------------	-----------	-----

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 103 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Tipo de Saldo al 1 de enero Saldo al 31 de diciembre  
Provisión de 2022 Incrementos Aplicación Cancelaciones de 2022

A corto plazo:  
Provisión \$85 \$4,170 \$ (1,083) \$ (3,084) \$88

Estas estimaciones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

Beneficios a empleados

En cumplimiento a la norma contable NIF D-3 se llevó a cabo la valuación actuarial la cual considera que las pérdidas y/ ganancias actuariales ya no se amorticen, esto quiere decir que se reconozcan inmediatamente en el momento que ocurran en el capital contable en el concepto de "Otros Resultados Integrales" así como el reciclaje de la provisión conforme se origina en "Resultados de Ejercicios Anteriores" ambos conceptos recogen la diferencia entre los pasivos laborales y el reconocimiento ya ejercido en años anteriores con base en la vida laboral de los empleados, el costo laboral e interés neto se incluyen en el estado consolidado de resultados.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$160 y \$181 al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El Grupo Financiero tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años, que tengan 20 de años de servicio como mínimo y que hayan ingresado antes del 1 de octubre de 1998. El plan consiste en dar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en el Grupo Financiero. A partir de la fecha efectiva de jubilación, el participante en virtud de este plan recibirá una pensión vitalicia de retiro cuyo monto se calculará a razón de 2.5% por cada año de servicios, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la Ley Federal del Trabajo ("LFT"). Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la LFT y los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones son:  
2023 2022

Obligación por beneficios definidos \$3,305 \$2,982  
Activos del plan (2,029) (2,296)

Activo neto por beneficio definido \$1,276 \$686

Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:  
2023 2022

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 104 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

%%

Tasas de descuento  
Prima de antigüedad 9.509.50  
Indemnización legal 9.259.25  
Plan de pensiones 9.259.25  
Tasa de incremento salarial 4.504.50  
Tasa de incremento al salario mínimo 4.004.00

El costo neto del período se integra como sigue:

2023 2022

Costo laboral del servicio actual \$72 \$73  
Costo financiero 61 62  
Reciclaje de las remediciones 2 646

Costo neto del período \$159 \$181

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

2023 2022

Renta variable \$1,206 \$1,204  
Renta fija 115 118  
Valores gubernamentales 554  
Valuación neta 955 919  
2,281 2,295  
Deudores por intereses 11

\$2,282 \$2,296

Las partidas que generan PTU diferida son como sigue:

2023 2022

Estimación preventiva para riesgos crediticios \$ (9) \$ (575)  
Valuación de instrumentos financieros, acciones 1,057 669  
Efecto de actualización de activo fijo 19 1177  
Cobros anticipados (104) (88)  
Otros (708) (14)

PTU diferida activa, neto \$427 \$169

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" asciende a \$418 y \$33 en 2023 y 2022, respectivamente.

Compromisos y contingencias

Convenio único de responsabilidades - De acuerdo al Artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo Financiero y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo Financiero responderá subsidiaria e ilimitadamente el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 105 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

a su incorporación al Grupo Financiero.

Asimismo, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

Arrendamientos - El Grupo Financiero mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con partes relacionadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$159 y \$147, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Administración del Grupo Financiero estima que éstos ascenderán a \$1,061 y \$981, respectivamente.

Compromisos crediticios

Cartas de crédito- Como parte de su actividad crediticia, el Grupo Financiero otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero asciende a \$13,033 y \$9,629, respectivamente.

Líneas de crédito no ejercidas por los clientes - El Grupo Financiero mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero asciende a \$410,247 y \$141,448, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$83,132 y \$82,123, respectivamente.

Reclamaciones por obligaciones contractuales - Existen reclamaciones en contra del Grupo Financiero que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconocen cuál será su resolución final. En algunos casos la reserva por siniestros se ha constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

Laborales - Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de Grupo Financiero, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

Juicios - En el curso normal de las operaciones, el Grupo Financiero y sus subsidiarias ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Financiero no tiene registradas reservas para contingencias, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos.

Revisión de dictámenes fiscales - Al 31 de diciembre de 2023, como resultado de las revisiones de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria del ejercicio 2012, Banco Inbursa interpuso en tiempo y forma

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 106 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia y Administrativa. A la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas sin embargo la Administración del Grupo Financiero, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final le sea favorable.

### Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

HastaDe 6 mesesDe 1 añoMás de

6 mesesa 1 añoa 5 años5 añosTotal

Activos:

Efectivo y equivalente de efectivo	\$28,323	\$	-\$	-\$	-
28,323					
Inversiones en instrumentos financieros	81,274	33,272	28,911	60,491	203,948
Instrumentos financieros derivados	299	436	3,355	5,984	10,074
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa	164,728	21,174	94,218	173,963	354,349
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa	2620	155	896	176	1,847
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa	32,786	146	1,358	1,628	5,918
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(3,331)	(313)	(2,176)	(2,349)	(8,169)
Cartera de crédito de inst. de seguros y finazas			23		49
136	1,398	1,606			
Deudores de aseguradoras y afianzadoras		8,804		-	-
-	8,804				
Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento				-	
979	-	15,257	16,236		
Otras cuentas por cobrar, neto	1,796		4,525	1,608	
-	7,929				
Bienes adjudicados, neto	-		-	-	
969	969				
Pagos anticipados y otros activos, neto		3,575		1,296	-
920	5,791				
Propiedades, mobiliario y equipo, neto		220		440	2,520
5,905	9,085				
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto					-
-	839	-	839		
Inversiones permanentes		-		-	-
13,233	13,233				
Total activos	189,117	62,159		131,665	
277,575	660,516				
Pasivos:					
Depósitos de exigibilidad inmediata	257,790		-		-
-	257,790				
Depósitos a plazo	59,454	15,298	12,847	1,230	88,829
Préstamos bancarios y de otros organismos			12	-	
-	21,940	21,952			
Reserva técnicas		-		-	54,195
54,195					
Instrumentos financieros derivados		217		-	1,562
2,712	4,491				
Pasivo por arrendamiento		3		-	650

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 107 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

159	812				
cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores neto					
1,346	-	-	1,346		-
Otras cuentas por pagar	11,304		1,640	10,226	-
23,170					
Pasivo por impuestos a la utilidad					
-	9,875	5,892		3,983	-
Pasivo por beneficios a los empleados					
-	1,838	2,029	191		-
Total pasivos		334,863	22,267		25,285
82,074	464,489				
Activos menos pasivos\$					
195,501\$	196,027	(145,746)\$	39,892\$		106,380\$
31 de diciembre de 2022					
HastaDe 6 mesesDe 1 añoMás de					
6 mesesa 1 añoa 5 años5 añosTotal					
Activos:					
Efectivo y equivalente de efectivo\$30,160\$ - \$ - \$-\$30,160					
Inversiones en instrumentos financieros98,67724,15425,35956,722204,912					
Instrumentos financieros derivados4701701,3254,9016,866					
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 155,14116,71569,667145,647287,170					
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 251557935401,439					
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 31,2071,1471,4079554,716					
31 de diciembre de 2022					
HastaDe 6 mesesDe 1 añoMás de					
6 mesesa 1 añoa 5 años5 añosTotal					
Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas (neto)\$608\$24\$2,393\$840\$3,865					
Deudores de aseguradoras y afianzadoras7,25654255 -7,565					
Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto -603					
-6,4197,022					
Otras cuentas por cobrar, neto6504,4522,033 -7,135					
Bienes adjudicados, neto69173700 -942					
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios					
-10,866 - -10,866					
Pagos anticipados y otros activos, neto3,785 - -					
-3,785					
Propiedades, mobiliario y equipo, neto - -8,401					
-8,401					
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto -					
-805 -805					
Total activos198,07458,413113,138216,024585,649					
Pasivos:					
Depósitos de exigibilidad inmediata205,700 - - -					
205,700					
Depósitos a plazo17,35419,28420,31834,16791,123					
Préstamos bancarios y de otros organismos10313 -19,60919,725					
Acreedores por reporto5,884 - -5,884					
Instrumentos financieros derivados1,4071971,4293,8056,838					
Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto -519					
- -519					
Pasivo por arrendamiento - -832 -832					

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 108 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Otras cuentas por pagar	7,315	1,016,991	-15,407	
Pasivo por impuestos a la utilidad	6,130		-	-
Pasivo por beneficios a los empleados			-	-1,438
<b>Total pasivos</b>	<b>243,893</b>	<b>21,142</b>	<b>9,570</b>	<b>59,019</b>

Activos menos pasivos \$ (45,819) \$ 37,299 \$ 83,568 \$ 157,005 \$ 232,053

Valor razonable de activos y pasivos

Los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se clasifican en las siguientes jerarquías:

31 de diciembre de 2023

Valor en libros Valor razonable

Valor razonable a través de resultados Valor razonable a través de resultados integrales  
Costo amortizado Total Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 Total

Activos:

Inversiones en instrumentos financieros:

Instrumentos financieros negociables	\$36,093	\$81,548	-\$	-\$36,093	\$104,164
		\$5,357			\$191,069

Instrumentos financieros para cobrar o vender	6,075	6,301	-12,464		-12,464
	88	12,464			

Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) (neto)

-	-414	414	-	-414
---	------	-----	---	------

Instrumentos financieros derivados

Con fines de negociación	7,115	-	-7,115	877,028	-7,115
--------------------------	-------	---	--------	---------	--------

Con fines de cobertura	162,943	-	-2,959	91,210	1,749
------------------------	---------	---	--------	--------	-------

\$43,224 \$15,407 \$14,590 \$45,111 \$9,509 \$6,626 \$5,445 \$214,021

31 de diciembre de 2023

Valor en libros Valor razonable

Valor razonable a través de resultados Valor razonable a través de resultados integrales  
Costo amortizado Total Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 Total

Pasivos:

Instrumentos financieros derivados

Con fines de negociación	\$4,070	-	-4,070		-4,070

Con fines de cobertura	973	24	-421	-421	-421
	\$4,167	324			

\$4,167 \$324 -4,491 -4,491 -4,491

31 de diciembre de 2022

Valor en libros Valor razonable

Valor razonable a través de resultados Valor razonable a través de resultados integrales  
Costo amortizado Total Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 Total

Activos:

Inversiones en instrumentos financieros:

Instrumentos financieros negociables	\$193,076	\$123,169	-\$	-\$193,076	\$67,934
		\$193,076			

Instrumentos financieros para cobrar o vender	6,087	5,328	-11,507		-11,507
	92	11,507			

Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) (neto)

-	-329	329	-	-294
---	------	-----	---	------

Instrumentos financieros derivados

Con fines de negociación	3,840	-	-3,840	413,799	-3,840
--------------------------	-------	---	--------	---------	--------

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 109/ 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Con fines de cobertura	-3,034	-3,0341,6321,402		-3,034
Pasivos:				
Acreedores por reporto	-	-5,8845,8844415,461		-5,902
Instrumentos financieros derivados				
Con fines de negociación	-	-5,2695,269	-	-
5,269				
Con fines de cobertura	-1,577	-1,5771,577	-	-
1,577				

No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo Financiero que se miden a valor razonable de forma recurrente

Algunos de los activos y pasivos financieros del Grupo Financiero se miden a valor razonable al final de cada periodo de reporte. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la (s) técnica (s) de valoración y los insumos utilizados). Técnicas de valuación e información clave Entradas importantes no observables Relación y sensibilidad de la información no observable en el valor razonable

1) Instrumentos financieros negociables Precios cotizados en un mercado activo. Enfoque de mercado considerando precios cotizados para activos similares en el mercado, tasas de interés, curvas de rendimiento y datos de entrada corroborados en el mercado. N/A

2) Inversiones en acciones no cotizadas Método financiero N/A N/A

3) Derivados con fines de negociación y derivados con fines de cobertura Swaps: Se consideran flujos de efectivo futuros los cuales se estiman tomando en cuenta los tipos de cambio de los contratos, descontado a una tasa que refleja el riesgo crediticio.

Forward: se toma en consideración el precio subyacente actual del producto, volatilidad del producto y fecha de vencimiento.

- EUR-MXN: Tasa TIIE 28, Tasas Libeur, Tipo de cambio EUR-MXN
- EUR-USD: Tasas OIS colateral USD, Tasas OIS Libor, Tasas OIS colateral EUR USD, Tipo de cambio EUR-USD
- IRS-MXN: Tasas OI STIIE, Tasas IR STIIE
- IRS-USD: Tasas OIS colateral USD, Tasas OIS Libor, Tipo de cambio MXN-USD
- UDI-MXN: Tasas OI STIIE, Tasas IR STIIE, Tasas OIS UDI TIIE, Tipo de cambio UDI-MXN
- USD-MXN: Tasas OI STIIE, Tasas IR STIIE, Tasas OIS Libor, Tasas OIS colateral USD, Tipo de cambio USD-MXN

Forwards:

- MXN-USD: Tasa domestica implícita en forwards, Tasas Libor, Tipo de cambio USD-MXN N/A

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y 2 durante el año actual o anterior.

Conciliación de las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros de Nivel 3

La siguiente tabla solo incluye activos financieros. Los únicos pasivos financieros medidos posteriormente a valor razonable en la medición del valor razonable de Nivel 3 representan una contraprestación contingente relacionada con una combinación de negocios. Ninguna ganancia o pérdida para el año relacionada con esta contraprestación contingente ha sido reconocida en resultados.

31 de diciembre de 2023

Ganancias o pérdidas totales

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 110 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Saldo al 31 de diciembre de 2022 En resultados En otro resultado integral Compras  
Liquidaciones Saldo al 31 de diciembre de 2023

Instrumentos financieros de Nivel 3

Acciones \$65\$	-\$3\$	-\$	-\$68		
NAFIN 1M23012	-	-	-(2)	-	
NAFIN 4M230220	-	-	-(20)		-
NAFIN IM2401	-	-	-	-33	
NAFIN 4M2401	-	-	-	-2323	
NAFI649 2301131,607	-	-	-	-(1,607)	-
NAFIN 230119195	-	-	-(195)		-
NAFIN985 240313	-	-	-1,044		-1,044
NAFI364 240604	-	-	-528		-528
NAFI500 240429	-	-	-350		-350
NAFIN 240514	-	-	-437		-437
BINBUR 2209122	-	-	-(2)		-
BINBUR 230103323	-	-	-(323)		-
BINBUR 240313	-	-	-7	-7	
BINBUR 231128	-	-	-1	-1	
BINBUR 231206	-	-	-1,618		-1,618
BINBUR 240104	-	-	-1	-1	
ODHGA05 200920100 (53)	-	-	-	-47	
CEDES51	-	-20 (1) 70			
CREYCCB06U27	-(7)	-	-20		
BONOS	-	-	-1,228	-1,228	

\$2,392\$ (53) \$ (4) \$5,234\$ (2,124) \$5,445

31 de diciembre de 2022

Ganancias o pérdidas totales

Saldo al 31 de diciembre de 2021 En resultados En otro resultado integral Compras  
Liquidaciones Saldo al 31 de diciembre de 2022

Instrumentos financieros de Nivel 3

Acciones \$44\$	-\$21\$	-\$	-\$65		
NAFIN 1M23012	-	-2 (2) 2			
NAFIN 4M230219	-	-20 (19) 20			
NAFI649 230113	-	-	-1,607		-1,607
NAFIN 230119	-	-	-195	-195	
ODHGA05 200920160 (60)	-	-	-	-100	
CEDES3	-	-46	-49		
CREYCCB06U27	-	-	-	-27	

\$252\$ (60) \$21\$1,824\$ (21) \$2,065

Capital contable

Capital social - Al 31 de diciembre de 2023 el capital social autorizado se integra por 6,667,027,948 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de \$0.4137108 pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social histórico asciende a \$2,758, respectivamente. El valor contable al 31 de diciembre de 2023 \$13,955, debido a las

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 111 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

recompras de acciones, así como a la incorporación de los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con la LIC, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo Financiero cumple adecuadamente con este requerimiento.

Capital Fijo-Número de accionesImporte

Acciones Serie "O" suscritas y pagadas	6,102,118,842\$	2,524
Acciones Serie "O" en tesorería	564,909,106	234

Total autorizado6,667,027,948\$ 2,758

Movimientos de capital -

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada 28 de abril de 2023 se aprobó el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2022, asimismo, se aprobó su traspaso al resultado de ejercicio anteriores.

Restricciones al capital contable

Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del Artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la Comisión.

Reserva de capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de capital ascienden a \$4,483 y \$5,262, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene una reserva para recompra de acciones propias por \$2,847 y \$3,477, respectivamente y un fondo de reserva por \$788 y \$4,539, respectivamente.

Reserva para recompra de acciones propias

La reserva para recompra de acciones propias, tiene su origen en los acuerdos de la Asamblea de Accionistas destinando parte de las utilidades acumuladas para su constitución. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022 se acordó modificar el monto máximo de recursos que se podrá destinar a la adquisición de acciones propias por la cantidad de \$5,000. En 2023 no hubo aumentos. Fondo de reserva

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo Financiero debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance la quinta parte del capital social pagado. Este fondo no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 112 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

## Reducción de capital

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo Financiero debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación ("CUCA"), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo Financiero.

Disponibilidad de utilidades - Conforme a la Ley de ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo Financiero.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN"). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

20232022

CUCA\$51,150\$49,074

CUFIN al cierre de 2013\$20,034\$19,719

CUFIN a partir de 2014\$963\$921

Índice de capitalización (información no auditada) -

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado.

El porcentaje de capitalización exigido es del 8% más un suplemento de conservación de capital de 2.5%. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo Financiero a través del Banco cuenta con un índice de capitalización del 22.78% y se presenta como sigue:

Capital neto\$	122,227	
Entre: Total activos en riesgo		536,471
Índice de capitalización		22.78%
Activos en riesgo:		
Activos en riesgo de mercado		182,759
Activos en riesgo de crédito		333,780
Activos en riesgo operacional		19,932

\$ 536,471

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 113 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

20232022

Capital contribuido \$	25,264	\$25,264
Capital ganado	125,004	105,233

Menos:

Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(26,338)	(28,608)
Inversiones en acciones de entidades no financieras		(80)
Intangibles	(1,623)	(1,554)
Capital básico	122,227	100,255

Mas:

Capital complementario	-	-
------------------------	---	---

Capital neto\$	122,227	\$100,255
----------------	---------	-----------

Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

31 de diciembre de 2023

Importe de posiciones equivalentesRequerimiento de capital

Riesgo de mercado:

Operaciones con tasa nominal en moneda nacional\$	42,957	3,437
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	102	8
Operaciones con tasa real	26,536	2,123
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	16,163	
1,293		
Operaciones en UDI o con rendimiento referido al INPC	22	2
Posiciones en divisas	11,177	894
Operaciones con acciones y sobre acciones	85,802	6,864
Total riesgo de mercado\$	182,759	14,621

Riesgo de crédito:

De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda\$		5
\$	-	
De las contrapartes no relacionadas por operaciones derivadas		1,969
157		
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas		195
15		
De los emisores de títulos de deuda en posición	11,761	941
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras		258,727
20,698		
De los acreditados en operaciones de crédito reforma 2 bis		3,573
17		
286		

31 de diciembre de 2023

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 114 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Importe de posiciones equivalentesRequerimiento de capital		
Por avales y líneas de crédito otorgadas	10,756	861
Por bursatilizaciones	946 76	
De los emisores de garantía reales y personales recibidos		60
5		
Inversiones permanentes y otros activos	8,991	719
Por operaciones con personas relacionadas	29,213	2,337
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas		7,584
607		
 Total riesgo de crédito\$	 333,780\$	 26,702
 Requerimiento de capital por riesgo operacional\$		 19,932\$ 1,595

31 de diciembre de 2022

Importe de posiciones equivalentesRequerimiento de capital

Riesgo de mercado:

Operaciones con tasa nominal en moneda nacional\$53,811\$4,305

Operaciones con sobretasa en moneda nacional23018

Operaciones con tasa real27,0072,161

Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera12,391991

Operaciones en UDI o con rendimiento referido al INPC272

Posiciones en divisas2,968238

Operaciones con acciones y sobre acciones79,8866,391

Total riesgo de mercado\$176,320\$14,106

Riesgo de crédito:

De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda\$5\$

-

De las contrapartes no relacionadas por operaciones derivadas 88971

De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas23419

Delos emisores de títulos de deuda en posición9,311745

De los acreditados en operaciones de crédito de carteras201,06816,085

De los acreditados en operaciones de crédito reforma 2 bis 172,128170

Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones9,412753

Por bursatilizaciones77962

De los emisores de garantía reales y personales recibidos847

Inversiones permanentes y otros activos7,766621

Por operaciones con personas relacionadas21,6091,729

Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas 3,267261

Total riesgo de crédito\$256,552\$20,523

Requerimiento de capital por riesgo operacional\$25,769\$2,061

El Grupo Financiero a través del Banco utiliza el método estándar para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, para efecto de las disposiciones la determinación de los grados de riesgo de acreditados, emisores y contrapartes utiliza la calificación otorgada por las empresas calificadoras aprobadas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. Las emisiones públicas del Banco son sujetas a un proceso de evaluación, revisión y calificación por parte de calificadoras reconocidas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. El Banco determina las posiciones netas a favor de una contraparte por operaciones financieras derivadas que resulte de compensar posiciones a cargo y a favor de una misma contraparte sin diferenciar el subyacente, moneda y plazo,

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 115 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

considerando la cláusula que permite extinguir todas las operaciones al amparo del contrato marco y que la liquidación sea exigible en todas las jurisdicciones pertinentes.

Para la mitigación del requerimiento por riesgo de crédito, el Grupo Financiero sólo utiliza las garantías reales financieras admisibles, siendo estas principalmente depósitos en efectivo y valores gubernamentales, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$4,087 y \$1,599, respectivamente.

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

TotalRequerimiento

Grupo I (ponderados al 0%) <sup>(1)</sup> \$	22,135\$	-
Grupo IV (ponderados al 0%)29,705	-	
Grupo I (ponderados al 20%)\$	91\$	
Grupo I (ponderados al 20%)2,005160		
Grupo III (ponderados al 20%)8,806704		
Grupo III (ponderados al 100%)35,7732,862		
Grupo IV (ponderados al 0%)29,705	-	
Grupo IV (ponderados al 20%)9,614769		
Grupo VI (ponderados al 50%)33026		
Grupo VI (ponderados al 75%)3,485283		
Grupo VI (ponderados al 100%)2,685215		
Grupo VI (ponderados al 150%)47538		
Grupo VII-A (ponderados al 20%)2,235179		
Grupo VII -A (ponderados al 50%)1,499120		
Grupo VII-A (ponderados al 100%)127,67810,214		
Grupo VII -A (ponderados al 115%)29,3242,346		
Grupo VII -A (ponderados al 150%)81466		
Grupo VII-B (ponderados al 20%)2,107169		
Grupo VII-B (ponderados al 100%)95,3617,629		
Grupo VII-B (ponderados al 115%)19516		
Grupo VIII (ponderados al 115%)1,366102		
Grupo IX (ponderados al 100%)8,842753		
Grupo X (ponderados al 1,250%)14912		
Bursatilizaciones grado de riesgo 2 ponderados al 20%50540		
Bursatilizaciones grado de riesgo 3 ponderados al 50%121		
Bursatilizaciones grado de riesgo 3 ponderados al 100%121		
Bursatilizaciones grado de riesgo 4 , 5, 6 ó No calificados41733		
\$	415,325\$	26,738

(1) Las operaciones y activos con cargo de las personas comprendidas en este grupo tienen una ponderación por riesgo de crédito de cero por ciento.

En los ejercicios de la evaluación de la suficiencia de capital realizados en 2023 los resultados fueron favorables tanto en los escenarios del supervisor como en los escenarios propios, obteniendo resultados superiores al mínimo requerido por la normatividad vigente motivo por el cual no fue necesario un plan de acción preventivo para cumplir con el capital mínimo.

-Gestión

El Grupo Financiero cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 116 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por el Grupo Financiero sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (Nota 46).

### Administración de capital

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Financiero cuenta con el capital suficiente para cubrir los riesgos asumidos y el de sus subsidiarias, el cual es mayor al mínimo requerido por la normatividad vigente. Asimismo, el Grupo Financiero cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que se encarga de monitorear y verificar que, previo a la realización de cada una de las operaciones, éstas cumplan con la metodología y políticas establecidas en el Comité de Activos y Pasivos y que en todo momento se mantenga una suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras. Durante los ejercicios de 2023 y 2022 no se presentaron situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por el Grupo Financiero sobre la suficiencia del capital por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Grupo Financiero a través del Banco cuenta con un capital neto de \$122,227 y \$81,731, respectivamente, el cual es suficiente para cubrir los riesgos asumidos a la fecha y es mayor al requerido por la normatividad vigente, así mismo el índice de capitalización las fechas antes mencionadas es de 22.78% y 21.86% siendo que el mínimo regulatorio es de 10.5%, para ambos años. La Unidad para la Administración Integral de Riesgos se encarga de monitorear y verificar que siempre se mantengan los indicadores de solvencia dentro del perfil de riesgos autorizado. El cálculo de requerimiento de capital se efectúa mensualmente y se realiza en apego a lo establecido en las Disposiciones, cabe mencionar que en los casos en que el Grupo Financiero considera realizar alguna operación significativa, la Unidad Integral de Riesgos verifica que al realizarla los indicadores siguen siendo adecuados.

En los últimos años no se presentaron signos de alerta sobre la suficiencia de capital, por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo

### Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por los años que terminaron diciembre de 2022 es la siguiente:

#### Ingresos por intereses

31 de diciembre de 2023

Moneda nacional y UDIMoneda extranjeraTotal

Cartera de crédito (1)

Cartera de crédito comercial:

Actividad empresarial o comercial\$25,370\$3,489\$28,859

Entidades financieras92026946

31 de diciembre de 2023

Moneda nacional y UDIMoneda extranjeraTotal

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 117 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

Crédito a empresas productivas del Estado	2,540,123,742	
Cartera de crédito de consumo	7,322,075,397	
Cartera de crédito de vivienda	545	-545
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito	246,472,93	
Premios cobrados por reporto (Nota 10)	2,179	-2,179
Sobre inversiones en instrumentos financieros	14,855,590	16,445
Interés derivados de negociación	17,015	-17,015
Interés derivados de cobertura	5,531	-5,531
Por depósitos en Banxico	1,565	-1,565
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero	742,025,767	
Valorización de moneda extranjera y UDI	1,551	-1,551
Dividendos de instrumentos de patrimonio	2	-2
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 12)		-
-	-	
Dividendos de instrumentos financieros	398	-398
Interés de cartera de crédito de instituciones de Seguros y Fianzas	127	-
127		
Otros	986,916	7
	\$81,006	\$8,523
	\$89,529	

31 de diciembre de 2022

Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total

Cartera de crédito (1)

Cartera de crédito comercial:

Actividad empresarial o comercial \$17,200 \$2,067 \$19,267

Entidades financieras 451,575,08

Crédito a empresas productivas del Estado 2,061,566,27

Cartera de crédito de consumo 6,671,281,952

Cartera de crédito de vivienda 546 -546

Comisiones por otorgamiento inicial de crédito 343,203,63

Premios cobrados por reporto (Nota 10) 308 -308

Sobre inversiones en instrumentos financieros 14,768,829,597

Interés derivados de negociación 9,607 -9,607

Interés derivados de cobertura 3,965 -3,965

Por depósitos en Banxico 1,042 -1,042

Por financiamientos a bancos del país y del extranjero 371,158,529

31 de diciembre de 2022

Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total

Valorización de moneda extranjera y UDI 2,418 -2,418

Dividendos de instrumentos de patrimonio 10 -10

Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 12) (5) -

Dividendos de instrumentos financieros 431 -431

Interés de cartera de crédito de instituciones de Seguros y Fianzas 247 -

247

Otros 87 -87

\$60,521 \$3,978 \$64,499

Los intereses por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

2023 2022

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 118 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

Operaciones quirografarias \$3,502\$1,393  
 Operaciones prendarias 1,809983  
 Operaciones de factoraje 84228  
 Operaciones de arrendamiento financiero 3019  
 Operaciones con garantía hipotecaria 2,0841,569  
 Créditos por proyectos de inversión 13,2668,372  
 Simples 8,1886,703  
 Créditos a entidades financieras 842508  
 Créditos a empresas productivas del Estado 3,7422,627  
 Tarjeta de crédito 3,6223,264  
 Personales 1,4971,171  
 Nóminal 1,608760  
 Automotriz 1,6701,757  
 Créditos a la vivienda 545546

\$42,489\$29,900

Al 31 de diciembre de 2023 el plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones por el otorgamiento de crédito es de 3 años.

Gastos por intereses

31 de diciembre de 2023

Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total

Premios pagados por reporto (Nota 10)	\$3,290\$	-\$3,290	
Por depósitos a plazo (Nota 26b)		-188188	
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 26b)	4,018		-
Por préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 27)	2,359		-2,359
Por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 26a)	22,402		-22,402

31 de diciembre de 2023

Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total

Por títulos de crédito emitidos (Nota 26c)	1,3021,4002,702		
Intereses de colaterales	468129597		
Intereses derivados de negociación	11,161	-11,161	
Intereses derivados de cobertura	2,991	-2,991	
Gastos por intereses de compañías de Seguros y Fianzas	1		-1
Valorización de moneda extranjera y UDI	1,783		-1,783
Otros	11	-11	

\$49,786\$1,717\$51,503

31 de diciembre de 2022

Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total

Premios pagados por reporto (Nota 10)	\$4,723\$	-\$4,723	
Por depósitos a plazo (Nota 26b)		-4242	
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 26b)	1,918		-
Por préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 27)	1,647		-1,647
Por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 26a)	12,312		-12,312
Por títulos de crédito emitidos (Nota 26c)	1,4881,5823,070		
Intereses de colaterales	9627123		

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 119 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Intereses derivados de negociación	7,764	-7,764	
Intereses derivados de cobertura	2,487	-2,487	
Gastos por intereses de compañías de Seguros y Fianzas	1		-1
Valorización de moneda extranjera y UDI	2,394	-2,394	
Otros	8	-8	

\$34,838\$1,651\$36,489

Ingresos por primas

20232022

Prima emitida (1) \$29,279\$25,786

Prima cedida (8,767) (6,987)

\$20,512\$18,799

A continuación, se muestra la composición de las primas emitidas desglosadas por operación y ramo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Operación/Ramo	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos /
Asegurados /		
Pensionados / Fiados		Prima emitida
Año:202320232023		

Vida individual\$1,513,959\$1,535,773\$3,155  
 Vida grupo1,4792,871,6062,160  
 Total operación de vida1,515,4384,407,3795,315

Accidentes personales1,9752,044,88380  
 Gastos médicos51,4671,326,4015,918  
 Total operación de accidentes y enfermedades53,4423,371,2845,998

Responsabilidad civil y riesgos profesionales52,9512,041,2791,927  
 Marítimo y transportes1,030812855  
 Incendio52,868464,7205,267  
 Automóviles487,2541,494,4195,310  
 Riesgos catastróficos17375,9396  
 Diversos76,5972,030,2472,577  
 Total operación de daños670,7176,407,41615,942

Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social3684661

Fidelidad4994992,054  
 Judiciales9,4389,4381  
 Administrativas12,98512,985195  
 Crédito55552  
 Total operación de fianzas22,97722,9772,252

Total consolidado2,262,94214,209,52229,508

Operación/Ramo	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos /
Asegurados /		
Pensionados / Fiados		Prima emitida
Año:202220222022		

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 120 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Vida individual 1,616,432,639,145\$3,263  
Vida grupo 1,508,647,488,385  
Total operación de vida 1,617,940,528,633,648

Accidentes personales 2,017,777,481,44  
Gastos médicos 50,548,624,595,316  
Total operación de accidentes y enfermedades 52,565,240,076,360

Operación/Ramo Número de pólizas por operación y ramo Certificados / Incisos /  
Asegurados /  
Pensionados / Fijos Prima emitida  
Año: 2022 2022 2022

Responsabilidad civil y riesgos profesionales 53,020,530,780,666  
Marítimo y transportes 1,126,830,389  
Incendio 49,585,555,020,499  
Automóviles 457,860,460,446,118  
Riesgos catastróficos 174,563,651  
Diversos 69,417,504,134,023  
Total operación de daños 631,025,507,575,706

Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social 377,495,1  
Fidelidad 575,575,042  
Judiciales 8,497,849,78  
Administrativas 12,510,12,510,245  
Crédito 42,421  
Total operación de fianzas 22,001,21,624,296

Total consolidado 2,323,531,111,218,403,26,011

Información sin eliminaciones de consolidación.

Disminución neta de reservas técnicas

2023 2022

Reserva de riesgo en curso \$1,405\$ (726)  
Reserva de riesgo catastrófico 872,387  
Otras 218 (25)

\$2,495\$1,636

Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto

2023 2022

Siniestros y obligaciones contractuales \$12,795\$10,990  
Reclamaciones netas 1,405,229  
Pensiones de la seguridad social 2724

\$14,227\$12,243

Comisiones y tarifas cobradas

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 121 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

20232022  
Comisiones cobradas  
Operaciones de crédito  
Créditos comerciales  
Actividad empresarial o comercial\$571\$252  
Créditos de consumo935985  
Administración de cuentas de retiro886874  
Intermediación en mercado de dinero756633  
Comisiones por manejo de compensaciones - Prosa2,0151,455  
Comisiones para aseguradoras271251  
Intermediación en mercado de capitales403540  
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento2833  
Otras comisiones y tarifas cobradas695720  
  
\$6,560\$5,743

Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

Resultado por compraventa:20232022

Por operaciones cambiarias\$95\$396  
Por operaciones con valores(5)(360)  
Derivados con fines de negociación208(385)  
  
\$298\$(349)  
Resultado por valuación a mercado:  
Por operaciones cambiarias\$(367)\$(468)  
Por operaciones con valores5,170(294)  
Derivados con fines de negociación1,7151,929  
Derivados con fines de cobertura(317) -  
Por otros conceptos266236  
6,4671,403

Total\$6,765\$1,054

Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

20232022  
Recuperaciones de seguros\$789\$727  
Quebrantos(56)(39)  
Ingresos o gastos asociados a cartera3022  
Resultado por adjudicados1286  
Otros1,54113

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 122 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

\$2,316\$809

Utilidad por acción y utilidad integral

Utilidad por acción - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023, se determinó como sigue:

20232022

Resultado neto mayoritario \$30,953\$24,469

Promedio ponderado de acciones en circulación6,1166,155

Utilidad por acción (pesos)\$5.060987\$3.975467

Utilidad integral - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad integral se analiza como sigue:

20232022

Resultado neto mayoritario\$30,953\$24,469

Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias(218)1,506

Participación no controladora7(7)

Utilidad integral\$30,742\$25,968

Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Grupo Financiero por los ejercicios de 2023 y 2022 son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables

Las principales operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros del Grupo Financiero se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2023

Estado de situación financiera Crédito y captación Tesorería y banca de inversión Seguros y fianzas Otros Total

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	-\$28,323	\$	-\$	-\$28,323
Inversiones en instrumentos financieros		-203,948		-	-203,948
Deudores por reporte		-9,711		-9,711	
Instrumentos financieros derivados		10,074		-	-10,074
Ajuste por valuación por cobertura de activos financieros		82		-	-
-82					
Cartera de crédito		353,679		-	-353,679
Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas (neto)				-	-
1,606		-1,606			
Deudores de aseguradoras y afianzadoras e importes recuperables por reaseguro					
-		-25,040		-25,040	
Otras cuentas por cobrar		8,111		-	-(182)7,929
Bienes adjudicados		969		-	-969
Otros activos				-	-49,88049,880

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 123 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Total activo \$372,915 \$241,982 \$26,646 \$49,698 \$691,241

31 de diciembre de 2023

Estado de situación financiera Crédito y captación Tesorería y banca de inversión Seguros y fianzas Otros Total

Captación tradicional	\$346,619	\$-	\$-	-\$346,619		
Préstamos interbancarios	21,952	-	-	-21,952		
Reservas técnicas	-	-54,195	-	-54,195		
Acreedores por reporto	-	-	-	-		
Instrumentos financieros derivados	4,491	-	-	-	-4,491	
Cuentas por pagar a reaseguradores y Reafianzadores	-1,346	-	-	-	-1,346	
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-812	812	
Otros pasivos	-	-	-35,074	35,074		
Créditos diferidos	537	-	-1,056	1,593		

Total pasivo \$373,599 \$-\$55,541 \$36,942 \$466,082

Ingresos por intereses	\$42,782	\$46,580	-\$167	\$89,529		
Ingresos por primas	-	-20,512	-	-20,512		
Gastos por intereses	-(51,492)	-	-(11)	-(51,503)		
Incremento de reservas técnicas	-	-	-(2,495)	-	-(2,495)	
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	-(14,227)	-(14,227)	-	-		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,342)	-	-	-		
Comisiones y tarifas cobradas	2,392	1,159	-3,009	6,560		
Comisiones y tarifas pagadas	(43)	-	-(920)	(963)		
Costo neto de adquisición por operaciones de seguros y fianzas	(2,392)	-(2,392)	-	-		
Resultado por intermediación	-6,765	-	-	-6,765		
Costo de operación de las Afores	-	-	-	-(168)	(168)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	763	-	-	-1,553	2,316	

Total \$43,552 \$3,012 \$1,398 \$3,630 \$51,592

31 de diciembre de 2023

Estado de flujos Crédito captación Tesorería y banca de inversión Seguros y fianzas Otros Total

Flujos obtenidos de:

Actividades de operación	\$(14,801)	\$ 21,086	1,786	\$(1,185)	\$ 6,886
Actividad de inversión	-	-	-	-(7,935)	(7,935)
Actividad de financiamiento	-	-(788)	-	-	-(788)

Aumento neto de disponibilidades (14,801) 20,298 1,786  
(9,120) (1,837)

Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período - 30,160  
- - 30,160

Efectivo y equivalente de efectivo al final del período \$(14,801) \$ 50,458 \$ 1,786  
(9,120) \$ 28,323

31 de diciembre de 2022

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 124 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Estado de situación financiera Crédito y captación Tesorería y banca de inversión Seguros y fianzas Otros Total

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	-\$30,160	\$	-\$	-\$30,160
Inversiones en instrumentos financieros		-204,912		-	-
204,912					
Instrumentos financieros derivados		6,866		-	-6,866
Ajuste por valuación por cobertura de activos financieros		46		-	-
-46					
Cartera de crédito		284,596		-	-284,596
Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas (neto)		-3,865		-	-
-3,865		-3,865			
Deudores de aseguradoras y afianzadoras e importes recuperables por reaseguro		-		-	-
-		-14,587		-	-
-14,587		-14,587			
Otras cuentas por cobrar		440		-	-
440		-6,695		-	-
Bienes adjudicados		942		-	-
942		-		-	-
Otros activos		-		-	-
-		-		-	-
-40,047		-40,047			

Total activo \$292,890 \$235,072 \$18,452 \$46,742 \$593,156

Captación tradicional	\$296,823	\$	-\$	-\$296,823
Préstamos interbancarios	19,725	-	-	-19,725
Reservas técnicas	-	-	-42,783	-42,783
Acreedores por reporto	-5,884	-	-	-5,884
Instrumentos financieros derivados	6,838	-	-	-6,838
Cuentas por pagar a reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-	-519
-519				
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-832,832
Otros pasivos	-	-	-	-23,008,23,008
Créditos diferidos	963	-	-	-5811,544

Total pasivo \$324,349 \$5,884 \$43,302 \$24,421 \$397,956

31 de diciembre de 2022

Estado de resultados Crédito

captación Tesorería y banca de inversión Seguros y fianzas Otros Total

Ingresos por intereses	\$30,263	\$34,149	\$	-\$87	\$64,499
Ingresos por primas	-	-	-	-	-18,799
Gastos por intereses	-(36,481)	-	-	-	-(8) (36,489)
Incremento de reservas técnicas	-	-	-	-	-(1,636)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	-	-	-	-	-
-(12,243)	-	-	-	-	-\$ (1,636)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,529)	-	-	-	-
-(2,529)					
Comisiones y tarifas cobradas	2,111	1,173	-	-	-2,459,5,743
Comisiones y tarifas pagadas	(126)	-	-	-	-(1,037) (1,163)
Costo neto de adquisición por operaciones de seguros y fianzas	-	-	-	-	-
-(2,250)	-	-	-	-	-
Resultado por intermediación	-	-	-	-	-1,054
Costo de operación de las Afores	-	-	-	-	-(288) (288)
Otros ingresos (egresos) de la operación	710	-	-	-	-99809

Total \$30,429 \$ (105) \$2,670 \$1,312 \$34,306

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 125 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Estado de flujos Crédito y captación Tesorería y banca de inversión Seguros y fianzas Otros  
Total

Flujos obtenidos de:

Actividades de operación	\$1,217	\$(13,684)	\$(799)	\$13,138	\$(128)		
Actividad de inversión	-	-	-	-	(6,307)	(6,307)	
Actividad de financiamiento			(4,539)				(4,539)

Aumento neto de disponibilidades	1,217	(18,223)	(799)	6,831	(10,974)		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período							-41,134
-		-41,134					

Efectivo y equivalente de efectivo al final del período \$1,217 \$22,911 \$(799) \$6,831 \$30,160

Los segmentos utilizados para la información por segmentos en el Grupo Financiero son:

Crédito y captación.

Agrupar los movimientos contables relacionados con la operación crediticia directamente con particulares y empresas del sector público y privado, captación vista, captación a plazo, pagarés de tesorería emitidos para fondar cartera de crédito y préstamos de instituciones de banca de desarrollo para fondar créditos.

Tesorería y banca de inversión

Corresponde a las operaciones de inversión que realiza la institución por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados.

Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del estado de situación financiera consolidado y solamente fueron sujetos de revisión por auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del estado de situación financiera consolidado, las cuales son: Colaterales recibidos por el Grupo Financiero, Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Grupo Financiero. A continuación, se presenta una integración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las siguientes cuentas de orden:

Operaciones por cuenta de terceros

Valores de clientes recibidos en custodia

31 de diciembre de 2023

Títulos Monto

Deuda gubernamental	11,331,812,577	143,833
Deuda bancaria	68,429,466,322	114,712
Otros títulos de deuda	516,815,798	92,540
Instrumentos de patrimonio neto	148,922,363,500	2,088,232

229,200,458,197 \$2,439,317

31 de diciembre de 2022

Títulos Monto

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 126 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Deuda gubernamental 11,544,601,714 \$165,486  
Deuda bancaria 56,129,575,875 105,678  
Otros títulos de deuda 371,306,481 76,713  
Instrumentos de patrimonio neto 151,499,470,092 1,986,560  
  
219,544,954,162 \$2,334,437

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por operaciones en custodia ascendieron a \$23 y \$21, respectivamente.

Operaciones por cuenta propia

Bienes en fideicomisos o mandato (no auditado) - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de las operaciones en que el Grupo Financiero actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

2023 2022  
Fideicomisos  
Administración 949,404 364,920  
Inversión 121,543 68,586  
Garantía 842  
Traslativos de dominio 95 95

Mandatos 1,300 1,341

\$1,072,350 \$434,984

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los ingresos por honorarios fiduciarios ascendieron a \$47,461 y \$43,640.

Bienes en custodia o en administración - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este rubro se integra como sigue:

2023 2022  
Valores en custodia (1) \$88,612 \$98,423  
Valores en garantía 152,140 137,987  
Documentos salvo buen cobro 38,920 37,254  
Otros 1,553 1,785

\$281,225 \$275,449

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo Financiero mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2023  
Emisora Serie Títulos Valor razonable

AMXL 5,336,702,239 \$115,753  
AMXA 119,879,186 2,522

Total 5,456,581,425 \$118,275

31 de diciembre de 2022  
Emisora Serie Títulos Valor razonable

AMXL 4,651,665,151 \$82,241

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 127 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

AMXA115,218,7262,067

Total 4,766,883,877 \$ 84,308

Otras cuentas de registro (no auditado) - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

2023 2022

Rentas por vencer derivadas de contratos\$	747\$812
Residual	785717
Créditos renovados y reestructurados	14,51415,005
Control de vencimientos de la cartera	326,397264,338
Clasificación por grado de riesgo	416,233338,884
Puntos de tarjeta de crédito	1,6951,186
Cesión cartera Wal-Mart	281,387
Misceláneos tarjeta de crédito Wal-Mart	2121
Control de instrumentos financieros derivados	360,043315,758
Conceptos diversos	277,986279,111

Total \$ 1,398,449 \$ 1,217,219

Saldos y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe total de los saldos con partes relacionadas asciende a \$12,056 y \$19,839, respectivamente.

De acuerdo con el Criterio Contable C-3 Partes relacionadas emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación a detalle son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este importe asciende a \$119,860 y \$98,795.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

Contratos - Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

El Grupo Financiero realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero actuando como reportador y reportado.

El Grupo Financiero tiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.

El Grupo Financiero a través de Banco Inbursa tiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.

El Grupo Financiero mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la Comisión.

El Grupo Financiero mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para sus sucursales.

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2022 y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 23.

Operaciones - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 128 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

### RelaciónOperación20232022

#### Ingresos:

AfiliadasIngresos por intereses	\$3,887	\$1,306
AfiliadasPremios cobrados por reporto	486	144
AfiliadasComisiones y tarifas cobradas	136	87
AfiliadasUtilidades con derivados		-6
AfiliadasComisión de distribución de acciones	251	213
AfiliadasOperaciones fiduciarias	31	29
	\$4,791	\$1,785

#### Egresos:

AfiliadasGastos por intereses	\$1,753	\$114
AfiliadasPremios pagados por reporto	1,610	1,551
AfiliadasPrestación de servicios de personal	524	595
AfiliadasPérdida con derivados	1	204
AfiliadasArrendamientos	159	147
AfiliadasComisiones por oferta pública	220	238
	\$4,386	\$2,649

#### Movimientos de capital:

Accionistas/Pago de dividendos	Dividendos decretados	297	-
Accionistas/Tenedores directos	Recompra de acciones	957	
		\$306	\$57

Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes - La Administración del Grupo Financiero es realizada por el Director General y Directores de primer nivel. El importe pagado a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2023 y 2022 correspondiente a beneficios a corto plazo, asciendes a \$320 y \$259, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

Saldos - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

### RelaciónOperación20232022

AfiliadasInversiones en instrumentos financieros	\$2,234	\$1,051
Afiliadas y asociadasInstrumentos financieros derivados (1) (529)	2,469	
AfiliadasCartera de crédito	6,142	11,002
AfiliadasDeudores por reporto	290	-
AfiliadasCaptación tradicional	1,856	2,043
AfiliadasDepósitos a plazos	2,253	2,639
AfiliadasCompromisos crediticios (cartas de crédito)	100	635
AfiliadasCustodia y administración de valores	2,557,088	2,497,861

\$2,569,434 \$2,517,700

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo Financiero a través de Banco Inbursa tiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2023 el Grupo Financiero mantiene 24 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$154, mientras que, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo Financiero no mantenía contratos con partes relacionadas; en cuanto a las operaciones con swaps al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo Financiero tiene 8 y 9 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$14,848 y 39,444, respectivamente.

---

Características de saldos con partes relacionadas:

Instrumentos financieros derivados: operaciones con un plazo promedio de vencimiento de swaps IRS de 15 años.

Cartera de crédito: Operaciones con tasa promedio de 7.26% y plazo promedio de vencimiento de \_ años.

Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata con una tasa de interés promedio del 6.25% de tasa CETES a 28 días y depósitos a plazo a corto plazo a 7.60% con vencimientos en el primer trimestre de 2024.

Compromisos crediticios (cartas de crédito): operaciones con vencimientos promedios en el tercer trimestre de 2024.

Administración e información de riesgos (no auditada)

Para llevar a cabo la correcta administración de los riesgos a los que está expuesto el Grupo Financiero por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las Disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las Instituciones de Crédito de revelar a través de las notas a sus estados financieros consolidados, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

Las Disposiciones de la Comisión establecen que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración.

Entorno - Mediante la administración integral de riesgos, el Grupo Financiero promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Grupo Financiero analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Acciones derivadas de la epidemia ocasionada por el virus SARSCoV2:

Sanitarias:

El Grupo Financiero continuó con las medidas sanitarias de tipo preventivas como son: la utilización de gel antibacterial, , el uso de mascarillas , sana distancia, trabajo mediante esquema home office, limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común, así mismo implementó políticas para el manejo, control y aislamiento de las personas contagiadas o con sospecha de contagio.

Riesgo Operacional, Riesgo Tecnológico y continuidad de negocio

---

---

Activación de usuarios en la VPN (Red Privada Virtual) para que el personal trabaje en home office.

Implementación de medidas de seguridad de la información para salvaguardar la integridad de la información.

Autorización de plataformas de comunicación institucional para la realización de videoconferencias con el fin de facilitar la comunicación.

Medición de Riesgos

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios entre otros.

La Administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta el Grupo Financiero por movimientos existentes en el mercado.

Los objetivos de riesgo de mercado son:

Cumplir con el perfil de riesgo feseado suscrito por el Consejo de Administración

Informar oportunamente en tiempo y forma a la Dirección General

Mantener un adecuado seguimiento de riesgo de mercado

Cuantificar mediante el modelo autorizado por el Comité de riesgos la exposición al riesgo de mercado

Cuantificar la vulnerabilidad el Grupo Financiero en condiciones extremas de mercado y considerar resultados para la toma de decisiones de acorde a la naturaleza y complejidad de las operaciones

Las políticas de riesgo de mercado son:

El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar límites específicos al riesgo de mercado.

El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y procedimientos para medir, vigilar, monitorear, limitar, controlar el riesgo de mercado.

Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Riesgos.

Comparar una vez al mes las estimaciones de la exposición de riesgo de mercado contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y en su caso llevar a cabo las correcciones necesarias modificando el modelo cuando presenten desviaciones.

Evaluar al menos una vez al año que el modelo de riesgo de mercado y sistemas sigan siendo adecuados.

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Grupo Financiero cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), realiza análisis retrospectivo refiriéndonos al

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 131 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

Backtesting además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Grupo Financiero realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

La exposición al riesgo de mercado de los instrumentos financieros se cuantifica a través de la metodología del VaR Histórica con horizonte de tiempo de 1 día con nivel de confianza del 95% y 252 observaciones.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados.

El valor en riesgo al cierre del 2023 se muestra a continuación:  
Tipo de Riesgo Valor Mercado Var Histórico (1)%VAR (M) vs Cap. Básico

Renta Variable	\$1,028	\$100.00	90%
Swaps de Tasas	71240.00	003%	
Swaps de Divisas	1,8139460.82	63%	
Swaps Listados	87690.06	00%	
Tasa Nominal	64,124290.02	51%	
Tasa Real	26,91140.00	38%	
Futuros	-	-0%	
Forwards	0.371490.00	01%	
Divisas	29,3432080.18	15%	

Total Banco \$124,0181.09%

Capital Básico (2)\$114,483

(1) Valor en Riesgo Histórico a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Básico al 30 de septiembre de 2023

Análisis de sensibilidad. - Dado que la medida de riesgo (VaR) muestra las pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado, el análisis de sensibilidad complementa el análisis de riesgo bajo condiciones extremas con la finalidad de medir el impacto en las posiciones del Grupo Financiero dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

Tipo de Riesgo Valor Mercado Valor Mercado 100BP Valor Mercado 500BP

Renta Variable	\$1,028	\$1,038	\$1,079
Swaps de Tasas	712743853		
Swaps de Divisas	1,8131,8821,557		
Swaps Listados	873791,375		
Tasa Nominal	64,12465,10664,616		
Tasa Real	26,91125,27621,729		
Futuros	000		
Forwards	0.370.10.55		
Divisas	29,34328,83226,994		

Total Banco \$124,503\$123,256\$119,265

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 132 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Capital Básico (Sep-23)\$	114,483
---------------------------	---------

Con un escenario de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500 bps la plusminusvalía que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2023, serían de \$(762) y \$(5,815), respectivamente.

El VaR o Valor en riesgo es una estimación de la pérdida máxima que podrían registrar los portafolios de mercado cambiario, tasa nominal, tasa real, derivados y renta variable.

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

FechaVaR

01/31/2023\$286  
02/28/2023339  
03/31/2023320  
04/30/2023197  
05/31/2023561  
06/30/2023465  
07/31/2023700  
08/31/2023748  
09/30/2023817  
10/31/2023815  
11/30/2023778  
12/31/2023737

Promedio VaR\$589

La posición de riesgo más importante para el Grupo Financiero es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas, forwards de divisas, forward de acción, opciones y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

Para validar que el VaR es un indicador confiable de los niveles de pérdida se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofes históricas como Credit Crunch 2008, 11 Sep 2001, Crisis Rusia 1998, Crisis Asia 1997, Crisis México 1994 que simula cómo los efectos de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo.

Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

Análisis de Sensibilidad de Swap de Cobertura

Tipo de RiesgoValor MercadoValor Mercado 100BPValor Mercado 500BP

Swaps IRS\$1,358\$2,433\$5,938

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 133 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Swaps CCS454405210  
Swaps listados12101,4262,183  
Forwards0.370.2(0.37)

Total Banco\$3,022\$4,264\$8,330

Con un escenario de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500 bps la plusminusvalía que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en swap de coberturas vigentes al 31 de diciembre de 2023, serían de \$1,242 y \$5,308, respectivamente.

Riesgo de Concentración. -Pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo, el objeto es mantener niveles adecuados de concentración de la cartera de instrumentos financieros dentro de los siguientes límites de VaR.

La concentración en factores de riesgo en la cartera de instrumentos financieros es la siguiente forma:

PortafolioLímite VaR Histórico

Tasa Nominal10%  
Tasa Real10%  
Divisas y Sintéticos10%  
Renta Variable15%  
Swaps20%  
Opciones10%

Riesgo de Liquidez: se define como la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Grupo Financiero, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, La pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general del Grupo Financiero debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Los objetivos de riesgo de liquidez son:

Cumplir con el perfil de riesgo deseado definido por el Consejo de Administración.  
Promover y fortalecer una adecuada supervisión del riesgo de liquidez.  
Cuantificar mediante diversas metodologías el riesgo de liquidez.  
Contribuir a reducir el riesgo de financiamiento.  
Promover y fortalecer una adecuada supervisión de la posición en divisas, régimen de Admisión de pasivos y requerimiento de activos líquidos para compensar pasivos en moneda extranjera.  
Mantener un inventario de activos líquidos susceptibles de ser entregados en garantía.  
Determinar los requerimientos extraordinarios de liquidez ante diferentes escenarios de estrés.  
Informar en tiempo y forma la exposición de Riesgo de Liquidez a las unidades de negocio, como la Dirección General, el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración y Auditoría.

La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Grupo Financiero, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

Por política y dadas las condiciones del mercado actual, la tesorería cubre las necesidades de liquidez de corto plazo. El Grupo Financiero está buscando dar estabilidad a la captación en el mediano y largo plazo, con las emisiones.

La UAIR, para el cumplimiento de su objeto, verificara la observancia del perfil de riesgo deseado y de los límites de exposición al riesgo, así como de los Niveles de Tolerancia al Riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el riesgo consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos, utilizando, para tal efecto, los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los referentes a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez, a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de las Disposiciones, para la medición y control del riesgo aprobados por el citado comité.

Los reportes de riesgo de liquidez presentados al Comité de Riesgos, Áreas de Negocio, Director General y al Consejo de Administración tienen la finalidad de monitorear, medir, vigilar y controlar los riesgos de liquidez de las principales unidades de negocio.

Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Grupo Financiero

El Grupo Financiero cuenta con distintos indicadores que permiten proveer de información útil para anticipar situaciones en las que aumente el riesgo de liquidez, dichos indicadores permiten detectar las variables que detonaron un aumento en el requerimiento de liquidez. Los cuales son los siguientes:

Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera (Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera).

Venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Perdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos.

Evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento

Asset Liability Management (ALM).

Coeficiente de Cobertura de Liquidez. (CCL)

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto. (CFEN)

Inventario de Activos.

Entidades y Subsidiarias Objeto de consolidación para CCL y CFEN

Se considerarán para efectos de consolidación para CCL y CFEN- a las entidades y subsidiarias Banco que estén constituidas en México y que se consolidan contablemente con Banco Inbursa, excepto las sujetas a normas prudenciales emitidas por una autoridad distinta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que a continuación se enlistan:

- Banco Inbursa S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa
- STM Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, ER, Grupo Financiero Inbursa
- Sofom Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER, Grupo Financiero Inbursa
- Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.
- Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 135 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Con la finalidad de fortalecer una adecuada gestión de la liquidez el Grupo Financiero efectúa el cómputo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, métrica a corto plazo con la que se pretende garantizar que el Grupo Financiero mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días.

Calculo Individual Calculo Consolidado

Importe sin Ponderar (Promedio) Importe Ponderado (Promedio) Importe sin Ponderar (Promedio) Importe Ponderado (Promedio)  
Activos líquidos computables

1 Total de Activos Líquidos Computables No aplica 82,839 No aplica 89,458

Salidas de efectivo

2 Financiamiento minorista no garantizado 233,688 16,894 233,688 16,894  
3 Financiamiento estable 129,504 6,475 129,504 6,475  
4 Financiamiento menos estable 104,184 10,418 104,184 10,418  
5 Financiamiento mayorista no garantizado 24,888 11,363 24,911 11,372  
6 Depósitos operacionales - - - -  
7 Depósitos no operacionales 24,888 11,363 24,911 11,372  
8 Deuda no garantizada - - - -

Calculo Individual Calculo Consolidado

Importe sin Ponderar (Promedio) Importe Ponderado (Promedio) Importe sin Ponderar (Promedio) Importe Ponderado (Promedio)

9 Financiamiento mayorista garantizado No aplica 41 No aplica 41  
10 Requerimientos adicionales 60,184 10,352 99,240 12,304  
11 Salidas relacionadas a Instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías 7,361 6,431 7,361 6,431  
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda - -  
13 Líneas de crédito y liquidez 52,824 3,920 91,880 5,873  
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales 1,749 9 1,749 9  
15 Otras obligaciones de financiamientos contingentes - - - -  
16 Total de salidas de efectivo No aplica 38,659 No aplica 40,620

Entradas de efectivo

17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas 14,378 5 14,378 5  
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas 50,019 38,568 53,665 40,618  
19 Otras entradas de efectivo 1,970 1,970 2,933 2,933  
20 Total de entradas de efectivo 66,368 40,542 70,976 43,556

21 Total de activos líquidos computables No aplica 82,839 No aplica 89,458  
22 Total neto de salidas de efectivo No aplica 9,936 No aplica 10,321  
23 Coeficiente de cobertura de liquidez No aplica 834.60% No aplica 869.51%

Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

Durante el cuarto trimestre de 2023 el CCL se ha mantenido por encima del requerimiento mínimo de las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Crédito de 100%, debido a que la institución cuenta con una posición en activos líquidos de nivel 1, 2A y 2B suficiente para cubrir las necesidades

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 136 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

de liquidez a 30 días.

Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta

Componentes 3er. Trimestre 2023 4to. Trimestre 2023 Variación%

Activos Líquidos 79,184,89,458 10,273 13.0%

Entradas de Efectivo 51,718,43,556 -8,162 -15.8%

Salidas de Efectivo 39,402,40,620 1,218 3.1%

Evolución de la composición de los activos Líquidos Elegibles y Computables

Los activos líquidos computables para el CCL del tercer y cuarto trimestre de 2023 se presentan a continuación:

Evolución de la composición de los activos Líquidos Elegibles y Computables

Los activos líquidos computables para el CCL del tercer y cuarto trimestre de 2023 se presentan a continuación:

Nivel de activos 3er. Trimestre 2023 4to. Trimestre 2023 Variación%

Total 79,184,89,458 10,273 13%

Nivel I 65,290,75,028 9,738 15%

Nivel II-A3, 717,3,208 -509 -14%

Nivel II-B10, 1,781,1,221 1,043 10%

Activos líquidos

Nivel de activos Oct. 2023 Nov. 2023 Dic. 2023

Total 87,062,90,229 91,107

Nivel I 72,740,75,843 76,529

Nivel II-A3, 6,943,068 2,858

Nivel II-B10, 6,281,1,318 11,720

Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del grupo;

De manera operativa se cuenta con áreas especializadas que se encargan de vigilar posibles descalces entre las operaciones activas y pasivas, informando oportunamente a las áreas operativas (Tesorerías) para el manejo adecuado de este riesgo.

El Grupo Financiero cuenta con el área de Back Office que se encarga de mantener vigilados los requerimientos de efectivos, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería participa en la gestión del riesgo de balance nacional e internacional incluyendo las cuentas contingentes y créditos irrevocables.

Información cuantitativa:

Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

El Grupo Financiero puede recibir en garantía títulos bancarios, derechos derivados de instrumentos de captación bancaria u otro tipo de garantías.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 137 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El Grupo Financiero sigue un proceso de administración de todas sus operaciones con garantías reales, las áreas responsables llevan un registro de todas las garantías de entrada y de salida. Se valúan diariamente dichas garantías con el fin de conocer y anticipar posibles pérdidas por una disminución en el valor de las mismas a causa de cambios en las posiciones de mercado, en las calificaciones o en la posición financiera del Grupo Financiero. Si alguna garantía recibida pierde valor o aumentará la posibilidad de no poder ejecutarla, se solicitará a la contraparte cubrir la pérdida de la garantía o sustituirla por otra de igual o mayor valor.

La exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Grupo Financiero

Dentro del proceso para la administración de riesgo de liquidez, se consideran las restricciones legales y operacionales que puedan existir para transferir y recibir recursos, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en moneda extranjera de Banxico, adicional se consideran los reportes regulatorios (ACLME Régimen de Inversión, Coeficiente de Cobertura de Liquidez CCL y Coeficiente de Financiamiento Estable Neto CFEN)

Las operaciones de balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de activos y pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en forwards de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

Categorial a 30 días 31 a 60 días 61 a 90 días 91 a 180 días 181 a 270 días 271 a 360 días mayor a 360 días

Total Activos 162,59415,16744,81615,29523,10720,116407,070  
Total Pasivos 292,7241,5298,97611,10414,64127,842175,515  
Gap-130,13013,63935,8404,1918,466-7,727231,555  
Cum. Gap-130,130-116,491-80,651-76,460-67,994-75,721155,834

- Del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Grupo Financiero incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen.

Los objetivos de Riesgo de Crédito son:

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 138 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Cumplir con el perfil de Riesgo Deseado suscrito por el Consejo de Administración.  
Informar oportunamente en tiempo y forma a la Dirección General.  
Realizar mediciones de Riesgo de crédito con modelos y metodologías autorizadas por el Comité de Riesgos.  
Conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito.  
Las políticas de Riesgo de Crédito son:

1) El Comité de Crédito es el órgano facultado para aprobar límites específicos para operaciones derivadas con las contrapartes.

2) El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y procedimientos para medir, vigilar, monitorear, limitar, controlar el riesgo de crédito.

3) Evaluar al menos una vez al año que el modelo de riesgo de crédito y sistemas sigan siendo adecuados.

El Grupo Financiero realiza el análisis de riesgo crediticio con modelos basados en la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado. Además, para administrar el riesgo el Grupo Financiero considera diversos factores y variables económicas cuantificables, así como factores cualitativos no cuantificables y el efecto conjunto de dichos factores tienen sobre la exposición total de la cartera.

En el caso de acreditados, la pérdida esperada se calcula con el modelo normativo, el cual tiene como componentes la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. La pérdida no esperada (PNE) se calcula con la metodología de Montecarlo por medio de simulaciones y el estrés se realiza considerando diferentes percentiles sobre la distribución simulada de pérdidas.

El valor en riesgo de crédito y su clasificación al cierre de 2023, es el siguiente:

SaldoReserva:

Pérdida EsperadaVaR (95%)PNE

Vivienda\$5,390\$226\$ 228\$2

Consumo3,620\$2105

Comercial337,780\$4,075,691\$1,284

Total\$346,790\$4,836\$6,056\$1,220

MonedaCartera

vigenteCartera

vencidaPérdida Esperada (PE)# Veces PE/Cartera Vencida% PE/Cartera Vigente

Moneda Nacional\$247,547\$4,292\$ 4,2050.941.63%

UDI'S 18,717 0.609315160.50%

Dólares 73,798\$700\$1350.95%

Euros2,429 0180.74%

A continuación, se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Perdida esperada a la fechaTotal

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 139 / 15

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

31/01/2023\$ 1,340  
28/02/20231,346  
31/03/20231,139  
30/04/20231,383  
31/05/20231,248  
30/06/20231,179  
31/07/20231,083  
31/08/20231,129  
30/09/20231,275  
31/10/20231,374  
30/11/20231,279  
31/12/20231,220

Promedio\$1,250

El riesgo de crédito potencial al vencimiento al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Tipo de RiesgoValor MercadoR.C. Potencial a  
Vencimiento% R.C. POT. Vs CAP  
Básico

Renta Variable \$1,028\$	-	0.0000%
Swaps de Tasas712	30.0023%	
Swaps de Divisas1,813	30.0031%	
Swaps Listados87	-0.0000%	
Tasa Nominal64,124320.0280%		
Tasa Real26,911660.0577%		
Futuros -	-0.0000%	
Forwards0.3710.0000%		
Divisas29,3433620.3166%		
Banco Inbursa124,5034670.4076%		

Capital Básico (Sep-23)\$114,483

Adicionalmente, el área de análisis de crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Grupo Financiero actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

### -Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene el Grupo Financiero con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

### -Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las

---

diferentes áreas del Grupo Financiero.

En el caso de créditos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Grupo Financiero, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos de consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Grupo Financiero ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

-Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

El Grupo Financiero requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDI, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.

El área de análisis de crédito verifica previo a la autorización de las líneas de crédito, que no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por el Grupo Financiero, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.

En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por el Grupo Financiero por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.

---

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

El área de Análisis de Crédito es la responsable de notificar a la Comisión cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

-Identificación de cartera emproblemada

El Grupo Financiero realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

El Grupo Financiero tiene la política de identificar y clasificar aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

-Políticas de riesgo en productos derivados - Dentro de los objetivos generales que el Grupo Financiero persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a sus clientes operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales el Grupo Financiero se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Grupo Financiero establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Grupo Financiero deben ajustarse a lo siguiente:

A cualquier plazo de exigibilidad (\*)

Tasa nominal 2.5

Tasa real 2.5

Bonos internacionales 2.5

Derivados 2.5

(\*)Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

Riesgo de Contraparte, CVA

Es aquel en el que incurre una entidad al entrar en un contrato o serie de contratos con alguna contraparte y que ésta pueda incumplir sus obligaciones antes del vencimiento de los mismos.

Factores que impactan al Riesgo de Contraparte:

La volatilidad de los subyacentes que afectan el valor de cada uno de los contratos

La correlación entre los factores de riesgo

El spread de crédito de la contraparte

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 142 / 15

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

La correlación entre el spread de crédito de la contraparte y los factores de riesgo del mercado

Es necesario un modelo Híbrido (que incluye FX, rates, equity, commodities, etc.) que modele de forma conjunta todos los factores que afectan el valor del portafolio con el objetivo de calcular las posibles exposiciones futuras.

Este modelo Híbrido es utilizado para hacer simulaciones Montecarlo y generar valores de los factores de riesgo en escenarios futuros. Los escenarios son generados a través de modelos libres de arbitraje que integran los factores de riesgo para obtener el valor del portafolio en determinadas fechas. Esto se aplica uniformemente a todos los instrumentos.

Las metricas utilizadas para medir el riesgo de contraparte en el Grupo Financiero son las siguientes:

CVA: Ajuste de la valuación considerando el incumplimiento de la contraparte y la probabilidad de supervivencia de la misma.

DVA: Ajuste de la valuación considerando el incumplimiento del Grupo Financiero y la probabilidad de supervivencia del mismo y de la contraparte.

BCVA: Ajuste de la valuación considerando ambos incumplimientos y la probabilidad de supervivencia del Grupo Financiero y la contraparte.

El riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Tipo de Riesgo Valor Mercado CVADVA Valor Mercado Ajustado

Negociación

Swaps de Tasas	\$1,368	\$(24)	\$1	\$1345
Swaps de Divisas	452	(0.2)	(0.3)	452
Forwards	(0.2)	(0.03)	0.01	(0.2)

Cobertura

Swaps IRS	653	(115)	174	712
Swaps CCS	1,755	(54)	511	753
Forwards	0.3	-	-	-0.3

Total Banco 4,228 (194) 2264,262

Capital Básico  
(Sep-23) \$114,483

Documentación de relaciones de cobertura

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la Administración del Grupo Financiero documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los Criterios Contables de la Comisión. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 143 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

La documentación que mantiene el Grupo Financiero sobre las relaciones de cobertura incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.

El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la Administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, el Grupo Financiero deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

## Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para el Grupo Financiero y sus contrapartes:

Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.

Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y

Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

A continuación, se presenta una integración de las coberturas al 31 diciembre de 2023:

No. De Cobertura	Monto Nocional	SWAPS	Fecha de vencimiento de la cobertura	Monto Nocional	Coeficiente Prospectivo	Coeficiente Retrospectivo
------------------	----------------	-------	--------------------------------------	----------------	-------------------------	---------------------------

Catorceava \$1,00023-abr-26\$13,650100%100%99%

Decimooctava6,33910-ago-3413,65099%105%112%

Vigésima segunda1,70003-abr-2413,65093%91%98%

Trigesimal1,00021-jun-24115,49498%96%100%

Trigésima primera10,95016-oct-35115,494107%84%100%

Trigésima segunda6,50715-abr-33112,343100%101%96%

Octava78927-abr-281,101100%100%99%

Vigésima cuarta4,68225-jun-251,101100%100%100%



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2023

GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 145 / 15

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

19,274	-	-	-	8,744	29,174	-	-	-			
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	468,261								
No aplica	429,177	No aplica	468,261								
Cifras Individuales Cifras Consolidadas											
Importe sin ponderar por plazo residual Importe ponderado Importe sin ponderar por plazo residual Importe ponderado											
Sin vencimiento < 6 meses De 6 meses a < 1 año > 1 año Sin vencimiento < 6 meses De 6 meses a < 1 año > 1 año											
Elementos del monto de financiamiento estable requerido											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,891	No aplica	No aplica			
No aplica	No aplica	3,123									
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-								
-	-	-	-	-	-						
17	Préstamos al corriente y valores:	36,604	145,112	21,224	194,686	166,972	71,504				
158,091	38,377	228,648	296,718								
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	12,599	72,536	-	-	2,891	13,499	79,971	138	61	3,123
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	21,818	2,897	10,575	11,114	29,130	22,618			
5,858	24,915	53,045									
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	50,022	17,812	176,938	122,386	-	54,766	31,833		
189,837	200,152										
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	1,643	-	821	-	-	-	1	
1,643	822										
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-											
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	24,005	736	515	7,173	30,581	28,875	736	549		
13,834	40,399										
25	Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
26	Otros Activos:	32,408	52,292	3,995	16,434	67,740	32,408	51,318	4,969	16,434	
67,740											
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
No aplica	No aplica	No aplica	-	-	-	No aplica	No aplica	No aplica			
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	974	-	828	No aplica	-	974	-	828	
974	-	-	828	No aplica	-	974	-	828			
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	-	-	-	No aplica	-	-	-	-	
No aplica	-	-	-	No aplica	-	-	-	-			
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	-	-	-	-	-	-	99	No aplica	
aplica	-	-	-	99							
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	32,408	51,318	3,995	16,434	66,813	32,408	51,318	3,995	16,434	66,813
51,318	3,995	16,434	66,813	32,408	51,318	3,995	16,434	66,813			
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	59,688	3,932	1,006	-	No aplica	92,662			
3,932	1,006	-									
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	367,581								
No aplica	237,603	No aplica	367,581								

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 146 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%). No aplica No aplica No aplica No aplica  
aplica 141.40% No aplica No aplica No aplica No aplica 134.07%

Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes

Durante el cuarto trimestre de 2023 el CFEN se ha mantenido por encima del requerimiento mínimo de las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Crédito de 100%, debido a que el plazo del financiamiento es mayor a seis meses y un año.

Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta

Componentes 3er. Trimestre 2023 4to. Trimestre 2023 Variación%

Financiamiento Estable Disponible 494,623,507,586 12,963,262%

Financiamiento Estable Requerido 363,159,378,626 15,467,426%

Evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Componentes Oct. 2023 Nov. 2023 Dic. 2023

Financiamiento Estable Disponible 500,660 505,114 516,984

Financiamiento Estable Requerido 369,486 377,450 388,943

Descalce en divisas

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico, que representa la capacidad que el Grupo Financiero tiene de hacer frente a sus necesidades de liquidez de corto plazo (1 a 60 días).

2023

Monto

coeficiente Coeficiente

Enero 4,258 16.72%

Febrero 7,150 20.02%

Marzo 9,139 30.36%

Abril 9,691 38.99%

Mayo 9,922 39.95%

Junio 6,969 36.02%

Julio 4,086 21.75%

Agosto 3,267 14.76%

Septiembre 1,626 7.17%

Octubre 2,978 17.45%

Noviembre 4,746 22.20%

Diciembre 7,406 40.32%

Promedio \$ 593,625.48%

Para la determinación del coeficiente de liquidez, el Grupo Financiero considera los activos líquidos en moneda extranjera de conformidad a las disposiciones de la Circular 3/2012 emitida por Banxico con la finalidad de cubrir sus pasivos en moneda extranjera en los plazos de vencimiento de las operaciones.

---

Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés;

Las pruebas de estrés son una herramienta de gestión para el Grupo Financiero diseñada con la finalidad de advertir a los distintos órganos sociales y al personal responsable de la toma de decisiones del Grupo Financiero, sobre los posibles impactos adversos en la liquidez, considerando para ello los riesgos inherentes a la operación, así como los riesgos generados por factores exógenos al Grupo Financiero.

En consecuencia, estas pruebas permiten al Banco calibrar periódicamente tanto sus modelos de medición de riesgos, como los Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, y que con ello pueda desarrollar su actividad en condiciones favorables, conforme a los riesgos a los que está expuesto el Grupo Financiero.

Estas pruebas no solo servirán en los procesos de la Administración Integral de Riesgos, sino que serán también una herramienta de apoyo en los procesos de planificación del negocio, así como en la definición del Perfil de Riesgo Deseado.

Descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Con el fin de asegurar que el Grupo Financiero mantenga su liquidez en momentos de volatilidad financiera, en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o cuando existan problemas para liquidar activos, se establece un Plan de Financiamiento de Contingencia, donde se documenta el conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo para lograr el objetivo.

El PFC comprende a los responsables, los eventos que detonarán el plan, las acciones de corrección de la liquidez, así como el plan de comunicación interno y externo que Inbursa implementará.

Descripción del Plan de Contingencia.

El Grupo Financiero con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 119 de la LIC y a lo establecido en el Artículo 172 Bis 37 de las Disposiciones, ha desarrollado el Plan de Contingencia en lo sucesivo PC o simplemente el Plan, que detalla las acciones específicas que se llevarán a cabo por la institución para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar su Liquidez o Solvencia.

El Plan de Contingencia se integra de la siguiente manera:

- Descripción de la Institución. Descripción general de la institución y de sus estrategias de negocio que identifique y explique sus líneas de negocio, funciones esenciales, así como la relación entre Inbursa y sus subsidiarias financieras.
  - Participación de los órganos de gobierno. Participación de las unidades administrativas y de los funcionarios de la institución en el desarrollo, ejecución y seguimiento a la implementación del PC, descripción de las políticas y procedimientos de aprobación del Plan, la forma en que el PC se integra a la administración integral de Riesgos, comunicación interna y externa en caso de activación del plan.
  - Descripción, evaluación y Activación de las acciones de recuperación. Definición de los indicadores cuantitativos y cualitativos para dar seguimiento a la situación de solvencia y liquidez de la institución. Listado de las acciones de recuperación aplicables para mantener la viabilidad financiera de la institución.
-

De los riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de un riesgo. Dentro de estos se encuentran: riesgo tecnológico, riesgo legal y riesgo operacional. El Nivel de Tolerancia al riesgo que se tiene establecido para estos riesgos es del 20% del promedio de los últimos 36 meses del Ingreso Neto Mensual.

Del riesgo tecnológico - La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Grupo Financiero, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

Del riesgo legal - La política específica para el Grupo Financiero en materia de riesgo legal define:

El Área de Riesgo Operacional calculará la pérdida potencial que pudiera tener el Grupo Financiero por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.

La UAIR, deberá de informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el Riesgo Legal del Grupo Financiero para efectos de su seguimiento.

Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de Tráfico Documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a los documentos legales, convenios o contratos.

El área de Jurídico Corporativo debe vigilar la adecuada instrumentación de los convenios y contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

Es responsabilidad del área de Jurídico Contencioso registrar, clasificar y cuantificar en el sistema JIRA todos los Juicios en los que el Grupo Financiero sea demandado, así como mantener actualizado el estatus de los mismos.

Cálculo de pérdida potencial por riesgo legal

Se realiza el cálculo tomando en consideración las siguientes premisas:

- Litigios en los que la Sociedad sea "actora" o "demandada"
- Estatus del juicio al cierre de mes sea "vigente"
- Clasificación del juicio en el campo de probable resultado sea "desfavorable"

Metodología de cálculo

Frecuencia Desfavorable = (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar)

Severidad Desfavorable = ( $\sum$  monto demandado desfavorable) / ( $\sum$  monto demandado total)

Pérdida Potencial= ( $\sum$  monto demandado desfavorable)

Al 31 de diciembre de 2023, el importe de la pérdida potencial por riesgo legal es de \$3.23.

Del riesgo operacional -

La institución cuenta con un marco de Gestión de Riesgo Operacional basado en las tres

líneas de defensa, donde la primera línea se encuentra integrada por todos los miembros de la Institución, cada área es responsable de la identificación de sus riesgos y controles. La segunda línea de defensa está conformada por el área de Control Interno y el Área de Riesgo Operacional, cuyas funciones son la gestión de riesgos, evaluación, monitoreo y seguimiento. La tercera línea de defensa consiste en una función de Auditoría Interna, a partir de la realización de revisiones periódicas acorde a su plan.

Adicional, se cuenta con las siguientes etapas para realizar la gestión del riesgo operacional: identificación de riesgos, establecimiento de controles para mitigar su posible materialización, el establecimiento de indicadores clave de riesgo operacional, los cuales permiten monitorear los riesgos y detectar desviaciones de forma oportuna, así como establecer acciones de mitigación que permitan corregir aquellos eventos que se materializaron.

Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, el método que utilizó el Grupo Financiero durante el año 2023 fue el Indicador de Negocio.

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multa y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2023, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$4.30.

A partir del mes de enero 2023, el método utilizado por la Institución para el cálculo del requerimiento por riesgo operacional es el Método del Indicador de Negocio, con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en el art. 2 Bis 111 en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

De los riesgos no cuantificables - Son aquellos que se derivan de eventos inesperados, para los cuales no es posible conformar un histórico que permita mostrar cuáles serían las pérdidas que pudieran llegar a tener. Dentro de estos se encuentran: Riesgo Estratégico, Riesgo de Reputación y Riesgo de Negocio.

Riesgo estratégico - Son aquellas pérdidas que pudiera enfrentar el Grupo Financiero por decisiones de negocio adversas, aplicación inapropiada de la toma de decisiones, o bien, falta de capacidad de poder responder ante cambios en la industria, que pueden afectar los objetivos planteados en el presupuesto.

Este riesgo se medirá con referencia a la evaluación de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados.

Indicador Límite

Evaluación de la efectividad de las coberturas  $80\% \leq \text{Coef} \leq 125\%$

Riesgo de reputación - Son aquellas pérdidas que el Grupo Financiero puede enfrentar, debido a una acción, situación o transacción, que puede reducir la confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o público en general, es decir, se produce un deterioro de la percepción de la compañía. Este riesgo se mide con relación a las quejas.

Indicador Límite

Total de quejas  $\leq 10,000$

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 150 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Riesgo de negocio: son aquellas pérdidas que el Grupo Financiero puede enfrentar, resultado de características propias de su negocio, cambios económicos o en su entorno.

Indicador Límite

ICOR Comercial Al menos 0.8 veces

ICOR Consumo Al menos 1 vez

ICOR Vivienda Al menos 0.25 veces

Al 31 de diciembre 2023, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

Razón de apalancamiento (cifras no auditadas)

Razón de apalancamiento (cifras no auditadas)

De conformidad al cumplimiento de los acuerdos de supervisión de Basilea y a las Disposiciones vigentes, se calcula la razón de apalancamiento bajo la metodología establecida por la Comisión, con la finalidad que permita observar si el capital del Grupo Financiero soporta de manera adecuada los activos de la propia institución.

A continuación, se presenta la razón de apalancamiento al cierre de 2023:

Referencia Rubro Importe

Exposiciones dentro del balance

1 Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) \$ 522,518

2 Importes de los activos deducidos para determinar el capital de Nivel 1 de Basilea III \$ (28,042)

3 Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2) \$ 494,476

Exposiciones a instrumentos financieros derivados

4 Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) \$ 5,262

5 Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados \$ 7,368

6 Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo-

7 Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados \$ (3,786)

8 Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central-

9 Importe nomenclal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos-

10 Compensaciones realizadas al nomenclal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos-

11 Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10) \$ 8,844

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 151 / 15

**CONSOLIDADO**

## **INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores  
12 Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas \$ 12,299  
13 Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas-  
14 Exposición Riesgo de Contraparte por SFT-  
15 Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros-  
16 Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15) \$ 12,299

Otras exposiciones fuera de balance  
17 Exposición fuera de balance (importe nocional bruto) \$ 65,441  
18 Ajustes por conversión a equivalentes crediticios \$ (16,397)  
19 Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) \$ 49,044

Capital y exposiciones totales  
20 Capital de Nivel 1 \$ 122,227  
21 Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) \$ 564,663

Coefficiente de apalancamiento  
22 Coeficiente de apalancamiento de Basilea III 21.65%

Notas explicativas de la razón de apalancamiento

Referencia Explicación

1 Total, de activos del Grupo Financiero sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.

2 Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones). El monto se debe registrar con signo negativo.

3 Suma de las líneas 1 y 2

4 Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a lo establecido en el Anexo 1-L de las Disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:

Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para el Grupo Financiero.

La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.

El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.

El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 152 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

transferido acordados en el contrato marco correspondiente.

El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.

5Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las Disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las Disposiciones.

En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que el Grupo Financiero haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.

6No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.

7Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.

8No aplica.

9No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

10No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

11Suma de las líneas 4 a 10

12Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios de Contabilidad.

13Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.

Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.

Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.

Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 153 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.

El monto se debe registrar con signo negativo.

14Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.

15Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que el Grupo Financiero otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.

Adicionalmente, si el Grupo Financiero puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente al Banco.

16Suma de las líneas 12 a 15

17Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios de Contabilidad.

18Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las Disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del Artículo 2 Bis 22 de dichas Disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.

El monto se debe registrar con signo negativo.

19Suma de las líneas 17 y 18

20Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.

21Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19

22Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Activos ajustados

Notas explicativas de los Activos Ajustados

ReferenciaDescripciónImporte

1Activos totales \$ 542,302

2Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria\$ (26,338)

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 154 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

3Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento-

4Ajuste por instrumentos financieros derivados\$ (1,230)

5Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores \$ 2,589

6Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden\$ 49,044

7Otros ajustes \$ (1,704)

8Exposición del coeficiente de apalancamiento \$ 564,663

ReferenciaDescripción

1Total de activos del Grupo Financiero sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.

3No aplica. El ámbito de aplicación es sobre el Grupo Financiero sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

4Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance del Grupo Financiero. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

5Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance del Grupo Financiero.

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

6Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.

7Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.

8Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Conciliación entre Activo Total y la exposición dentro del Balance

ReferenciaConceptoDic-22

1Activos totales \$ 542,302

2Operaciones en instrumentos financieros derivados \$ (10,074)

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 155 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

3Operaciones en reporto y préstamo de valores \$ (9,710)  
4Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero  
excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento -  
5Exposiciones dentro del Balance\$ 522,518

Notas explicativas a la conciliación entre el Activo Total y la exposición dentro del  
Balances

ReferenciaDescripción

1Total de activos del Grupo Financiero sin consolidar subsidiarias ni entidades de  
propósito específico.

2El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados  
presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

3El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores  
presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

4No aplica. El ámbito de aplicación es sobre el Grupo Financiero sin consolidar  
subsidiarias ni entidades de propósito específico.

5Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y  
denominador de la razón de apalancamiento).

Concepto/trimestreDic-22Dic-23Variación (%)

Capital Básico 1/ \$ 100,255 \$ 122,22721.9 %  
Activos Ajustados 2/ \$ 478,448 \$ 564,663 18.0 %  
Razón de Apalancamiento 3/20.95%21.65%0.70 %

Hechos posteriores

Escisión - Con fecha 25 de enero de 2021, el Consejo de Administración de Grupo  
Financiero Inbursa, a través de su Director General propuso escindir parte menor de su  
activo, pasivo y capital, provenientes del Fondo de Inversión, en esa misma sesión el  
Consejo de Administración aprobó llevar a cabo todos los actos necesarios para  
implementar la escisión. A la fecha de emisión de los estados financieros se están  
llevando a cabo ante las autoridades competentes los procedimientos administrativos y  
regulatorios para obtener las autorizaciones gubernamentales previas y necesarias para  
llevar a cabo la escisión.

Adquisición de CETELEM México- Durante el mes de agosto de 2023, el Grupo Financiero y  
BNP Paribas Personal Finance anunciaron que alcanzaron un acuerdo para la adquisición  
por parte del Banco, del 80% del capital de Cetelem México, la subsidiaria de BNP  
Paribas Personal Finance en México. Certificando mediante Resoluciones Unánimes de  
Accionistas con efecto al 31 de marzo de 2024, la aprobación de la reforma total de los

---

---

estatutos sociales y la reclasificación de las acciones que conformaban el capital social de Cetelem.

En marzo de 2024 mediante oficio UBVA/CBV/074/2024 la Comisión autorizó la incorporación indirecta a través de Banco Inbursa a "Cetelem Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Grupo Financiero Inbursa" para ser una Entidad integrante del Grupo Financiero Inbursa.

Crédito fiscal en materia de IVA por el ejercicio 2016 - El 12 de febrero de 2024, la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero ("Administración de Fiscalización") del Servicio de Administración Tributaria impuso a la Institución un crédito fiscal, respecto del ejercicio 2016, al considerar que no es procedente el acreditamiento del IVA de erogaciones por siniestros pagados por la Compañía. Cabe mencionar que el Servicio de Administración Tributaria sostiene este criterio, respecto de todo el sector asegurador. El plazo para presentar el recurso de revocación está transcurriendo y vencerá el próximo 1° de abril de 2024.

Fusión Seguros Inbursa con Patrimonial Inbursa - Con fecha 1 de marzo de 2024, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de la Dirección General Jurídica Consultiva y de Intermediarios, manifestó opinión favorable a efectos de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice lo solicitado. Con fecha 4 de marzo de 2024 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinación de Banca y Valores autorizó la fusión entre Seguros Inbursa como sociedad fusionante que subsiste y Patrimonial Inbursa como sociedad fusionada que se extingue, quedando sujeta esta fusión a cumplir condiciones regulatorias mencionadas en el oficio.

Afore Inbursa - El día 14 de enero de 2024, a través del Diario Oficial de la Federación se dieron a conocer las Modificaciones y Adiciones a las Disposiciones de Carácter General en material de servicios a los usuarios de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, es necesario establecer la obligatoriedad de parámetros mínimos que beneficien la experiencia de los trabajadores que acuden a las Administradoras y para cumplir con este estándar se establece la intervención de un Experto Independiente que deberá rendir un dictamen anual de cumplimiento que permitirá de manera objetiva y transparente la calidad de los servicios de las Administradoras.

El dictamen anual de los Niveles de Servicio se entregará por primera vez el primer día hábil de abril de 2025, debiendo considerar la información generada desde la entrada en vigor de las presentes disposiciones hasta el último trimestre del año 2024.

#### Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Grupo Financiero.

#### Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relación de cobertura - Converge con lo

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 157 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros; por lo tanto, en el caso de una cobertura de un riesgo de moneda extranjera, un instrumento financiero no derivado denominado en dicha moneda puede ser designado como un instrumento de cobertura, siempre que no sea un instrumento de capital para el cual una entidad haya optado por presentar en el valor razonable en Otros Resultados Integrales de acuerdo con la NIF C-2.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera consolidado; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" por el término "instrumentos financieros para cobrar y vender" debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término "significativo".

NIF B-3, Estado consolidado de resultado integral integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

La Administración del Grupo Financiero, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 26 de abril de 2024, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo Financiero, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 158 / 15

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

\* \* \* \* \*

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.  
DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 1 / 1

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

"ESTE REPORTE SE ANEXA EN PDF EN EL ARCHIVO gpsinfin"

---